

Acción
educativa

espa



n

ola

en el

exterior

Estadísticas 1999-2000



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA



**Acción
educativa**

espa **ñ** ola

**en el
exterior**

Estadísticas 1999-2000

Equipo Técnico

Coordinadores: Amador Balbás Torres
Amparo Lozano Moral

Tratamiento Informático: Ana Rosario López López



© **Ministerio de Educación y Cultura**
Secretaría General Técnica
Subdirección General de Cooperación Internacional

Edita: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Centro de Publicaciones

N.I.P.O.: 176-00-009-9
I.S.B.N.: 84-369-3324-9
Depósito Legal: M-9.340-2000

Imprime: Solana e Hijos, A.G., S.A.

INDICE

LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR	9
<u>ANÁLISIS POR PROGRAMAS</u>	13
Cuadro General por programas	14
<u>Centros docentes de titularidad del Estado español</u>	17
Cuadro General	21
Datos estadísticos	
Andorra	22
Colombia	23
Francia	24
Guinea Ecuatorial	25
Italia	26
Marruecos	27
Portugal	28
Reino Unido	29
<u>Centros docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español</u>	31
Cuadro General	34
Datos estadísticos	
Argentina	35
Brasil	36

Secciones españolas y Secciones bilingües en Centros de titularidad de otros Estados	37
Cuadro General	40
Datos estadísticos	
Alemania	41
Estados Unidos	42
Francia	43
Holanda	44
Italia	45
Presencia española en Escuelas Europeas	47
Cuadro General	50
Datos estadísticos	
Alemania	51
Bélgica	52
Holanda	55
Italia	56
Luxemburgo	57
Reino Unido	58
Programas específicos para hijos de residentes españoles: Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas	59
Cuadro General	63
Datos estadísticos	
Alemania	64
Australia	65
Bélgica	66
Estados Unidos	67
Francia	68
Holanda	69
Luxemburgo	70
Reino Unido	71
Suiza	72

Programas de apoyo a las enseñanzas de español en el marco de sistemas educativos extranjeros: Asesores Técnicos	73
Resumen estadístico	75
ANÁLISIS POR PAÍSES	77
Cuadro General por países	79
Situación actual en cada país	
Alemania	81
Andorra	82
Argentina	83
Australia	84
Bélgica	85
Brasil	86
Colombia	87
Estados Unidos	88
Francia	89
Guinea Ecuatorial	90
Holanda	91
Italia	92
Luxemburgo	93
Marruecos	94
Portugal	95
Reino Unido	96
Suiza	97
EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1999-00	99
Evolución Global de la acción educativa española en el exterior	100
Evolución por programas	
Evolución del programa de Centros Docentes de titularidad española	104

Evolución del programa de Centros Docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español	106
Evolución del programa de Secciones Españolas y Secciones Bilingües en Centros de titularidad de otros Estados	108
Evolución de la presencia española en el programa de Escuelas Europeas	110
Evolución del programa de Agrupaciones y Aulas de lengua y cultura españolas para hijos de residentes españoles en el exterior	112
Evolución del programa de Asesores Técnicos	115
<u>INSTITUTOS BILINGÜES DE LA EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL</u>	
Relación de Institutos Bilingües	120
Resumen estadístico	121
Evolución del programa de Institutos bilingües	122
<u>DIPLOMAS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA</u>	
Evolución desde 1989 hasta 1999	126
Diplomas expedidos durante el período 1989-1999	127
Países y ciudades donde se han realizado las pruebas	128
<u>DIRECTORIO DE LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR</u>	
Relación de Consejerías de Educación y Ciencia	130
Relación de Centros Docentes de titularidad del Estado español	133
Relación de Centros Docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español	137
Relación de Centros de titularidad extranjera en los que existen Secciones Bilingües o Secciones Españolas	138
Relación de Escuelas Europeas en las que existe presencia española	142
Relación de Agrupaciones y aulas de Lengua y Cultura españolas	144
Relación de Asesores Técnicos de las Consejerías de Educación y Ciencia	147
Relación de Asesores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación y Ciencia	156
Relación de Institutos Bilingües de la Europa Central y Oriental	157
<u>MARCO NORMATIVO ESPECÍFICO</u>	
<u>CUADRO DE CLAVES UTILIZADAS EN EL LIBRO</u>	161
<u>CUADRO DE CLAVES UTILIZADAS EN EL LIBRO</u>	
<u>CUADRO DE CLAVES UTILIZADAS EN EL LIBRO</u>	169

LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

La acción educativa española en el exterior se encuadra en el marco general de la acción del Estado y, a tal fin, las competencias del Ministerio de Educación y Cultura sobre los objetivos de promoción y difusión de la lengua y cultura españolas, así como de la Cooperación Internacional, se inscriben dentro de actuaciones que se realizan coordinadamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Instituto Cervantes. El ámbito de atención educativa del Departamento se circunscribe a los niveles correspondientes a las enseñanzas regladas no universitarias de los diferentes países donde tenemos presencia.

En este contexto, la experiencia acumulada en la aplicación del Real Decreto 564/1987, de 15 de abril, que orientaba la acción educativa española en el exterior, permitió sentar las bases de un nuevo modelo dirigido a ampliar las posibilidades de actuación de la Administración educativa, utilizando para ello los medios personales y materiales de que dispone; a fin de satisfacer la necesidad de abrir cauces de mayor flexibilidad con los que dar respuesta a requerimientos educativos muy variados y en permanente evolución.

Paralelamente, la creación del Instituto Cervantes, según Ley 7/1991, de 21 de marzo, por la que se introdujo un organismo especializado para la difusión del español, vino a asumir parcelas de actuación hasta entonces atendidas por diferentes instancias de la Administración educativa.

Consecuencia de todo ello fue la aprobación del Real Decreto 1027/1993, de 25 junio (B.O. del E. del 6 de agosto), que regula la acción educativa española en el exterior, a partir del cual el Ministerio de Educación y Cultura, en consonancia con los objetivos de proyección cultural que se marca el Estado español, desarrolla programas encaminados a atender las necesidades de la población española residente en el extranjero, y asimismo a dar respuesta a las demandas de español como lengua extranjera, por parte de la población no española, en sus sistemas educativos, contribuyendo a la promoción y difusión de la lengua y de la cultura española en el mundo.

Para llevar a cabo y garantizar esa presencia cultural y educativa, establece una red de atención en el exterior que abarca las siguientes acciones:

- ▷ **Centros docentes de titularidad del Estado español**, donde se imparten enseñanzas regladas del sistema educativo español dirigidas a la población escolar no universitaria, adecuadas a las necesidades específicas del alumnado y a las exigencias del entorno socio-cultural. Para ello deben flexibilizar su estructura y funcionamiento, buscando una mayor efectividad en su adaptación real a las condiciones del medio en el que radican. Tienen como principales objetivos la atención a los españoles residentes fuera de España, así como la proyección de la lengua y cultura españolas y de nuestro sistema educativo en los países donde se sitúan.
- ▷ **Centros docentes de titularidad mixta**, con participación del Estado español, cuya creación ha sido establecida por convenio con Fundaciones reconocidas legalmente en los países respectivos. En ellos se imparten enseñanzas de un currículo integrado que conducen a la doble titulación. Su dirección debe ser ejercida por funcionarios españoles.
- ▷ **Secciones españolas o secciones bilingües en Centros de titularidad de otros Estados**. En ellas se imparten enseñanzas de determinadas áreas del sistema educativo español que completan las propias de los sistemas educativos de otros países, dirigidas a alumnos españoles y extranjeros, en el marco de experiencias educativas interculturales y bilingües.
- ▷ **Secciones españolas en Escuelas Europeas**, donde se imparten enseñanzas regladas del programa específico de dichas Escuelas, en la perspectiva de una educación multicultural y plurilingüe. En aquellas Escuelas donde no existe Sección española oficialmente creada, nuestra contribución se concreta en la enseñanza del idioma español como lengua extranjera (Lengua III, Lengua IV y Lengua V) y, en algunos casos, como lengua materna.
- ▷ **Programas específicos para hijos de residentes españoles: Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas**. Su finalidad es la atención, en régimen de clases complementarias, de aquellos alumnos que no puedan acceder a las enseñanzas de lengua y cultura españolas en el sistema educativo en el que estén

escolarizados. De esta manera, se pretende favorecer el interculturalismo y la integración plena de los niños españoles en el medio escolar y social del país de residencia, así como salvaguardar su identidad cultural, respetando y manteniendo la lengua y cultura de origen como medio de desarrollo de su personalidad y de enriquecimiento mutuo respecto a los referentes del país donde resida.

- ▶ **Asesores Técnicos**, encargados de desempeñar funciones de promoción, apoyo y asesoramiento en el ámbito de las enseñanzas de la lengua y de la cultura española, a fin de atender las necesidades específicas de cada país. El Real Decreto 1027/1993 define dos tipos: los destinados en el equipo de Asesores de las Consejerías de Educación y Ciencia y los destacados en países donde no exista la misma. Los primeros, bajo la dependencia directa del Consejero, prestan asistencia técnica, pedagógica y lingüística a los Centros y/o Programas de la acción educativa española establecidos en el país, así como a las enseñanzas de español como lengua extranjera. Los segundos, bajo la dependencia del Jefe de la Misión Diplomática, centran sus actuaciones, de manera singular, en la proyección de la lengua y de la cultura española en los sistemas educativos de los países respectivos y en la promoción de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera.

Las Consejerías de Educación y Ciencia de las Embajadas de España tienen como principal cometido promover, dirigir y gestionar las distintas acciones antes mencionadas, así como todas las actuaciones derivadas de lo establecido en el Real Decreto 1027/1993. Para ello, existen Consejerías en aquellos países donde las necesidades de la acción educativa española así lo requieren. Al frente de cada Consejería de Educación y Ciencia existe un Consejero, nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores a propuesta del de Educación y Cultura, del que depende funcionalmente.

ANÁLISIS POR PROGRAMAS

En las páginas siguientes se recogen, expresados por programas de actuación, los datos relativos a la acción educativa española durante este curso 1999/2000 en los 31 países en que tenemos presencia.

La realidad estadística derivada de las cifras muestra que si bien al día de hoy en el conjunto de la acción educativa española en el exterior el mayor peso específico, con un 71% del alumnado y un 67% del profesorado, todavía corresponde a las acciones de titularidad íntegramente española, el futuro pasa necesariamente por potenciar un mayor desarrollo de otro tipo de actuaciones, más rentables, gestionadas en co-participación con otros Estados. Así, mientras que con un total de 606 Profesores sufragados íntegramente por el Estado español se atienden los 8.729 alumnos escolarizados en el programa de Centros de titularidad española, los 70 Profesores españoles destinados en Secciones de Centros extranjeros alcanzan a influir sobre un colectivo de 5.140 alumnos, y los 53 Profesores españoles de las Escuelas Europeas se integran en un programa que abarca un total de 2.707 alumnos.

La proporción entre las relaciones *alumnado/profesorado* anteriores es 5 veces mayor en el caso de las Secciones, y 3,5 en las Escuelas Europeas, que la existente para los Centros de titularidad del Estado español. De lo anterior se puede derivar que las actividades de proyección cultural y difusión educativa sobre otros sistemas que puede realizar cada profesor español tienen en la práctica una potencialidad 5 ó 3,5 veces mayor, respectivamente, si éste desempeña su función docente en una Sección o una Escuela Europea que si ese mismo profesor se encuentra destinado en un Centro de titularidad exclusiva del Estado español.

CUADRO GENERAL POR PROGRAMAS

CURSO 1999-2000

CENTROS PROGRAMAS	PAÍSES	CENTROS					ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	EJEP ESO BUP COU	ESO BUP COU	FP	TOTAL	EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE-RI-NOS	TOTAL
													MA.	SEC.	T.FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL	ANDORRA	8	-	1	-	9	878	878	-	-	-	1.756	58	48	-	² 4	11	123	
	COLOMBIA	-	1	-	-	1	432	289	-	-	-	721	19	20	-	-	⁵ 2	48	
	FRANCIA	1	-	1	-	2	141	188	58	-	-	385	6	20	1	¹ 4	6	38	
	GUINEA ECUATORIAL	-	1	-	-	1	186	107	-	-	-	293	3	-	-	2	8	18	
	ITALIA	-	1	-	-	1	194	118	-	-	-	312	11	14	-	¹ 4	3	33	
	MARRUECOS	3	5	2	1	11	2.117	1.180	240	-	320	3.857	98	87	9	³ 31	25	253	
	PORTUGAL	-	1	-	-	1	839	364	-	-	-	1.003	26	25	-	² 2	7	82	
	REINO UNIDO	-	1	-	-	1	198	208	-	-	-	402	10	11	-	³ 7	2	33	
TOTAL GLOBAL	8	12	10	4	1	27	4.783	3.328	288	-	320	8.729	231	225	10	14	65	81	608
CENTROS DE TITULARIDAD MIXTA	ARGENTINA ¹⁰	-	-	1	-	1	-	288	-	-	-	288	-	4	-	-	29	-	33
	BRASIL ¹⁰	-	1	-	-	1	802	649	-	-	909	2.380	13	¹⁰	-	7	111	-	141
TOTAL GLOBAL	2	-	1	1	-	2	802	937	-	-	909	2.648	13	14	-	7	140	-	174
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	ALEMANIA	SECCIONES		CENTROS		121	263	-	-	-	384	-	1	-	-	-	-	1	
		1	1	1.018	501	-	-	1.517	2	5	-	-	-	-	-	-	7		
	ESTADOS UNIDOS	2	6	877	1.396	-	-	2.073	15	28	-	-	-	-	-	3	44		
	FRANCIA	12	22	-	308	-	-	308	-	-	-	-	-	-	-	2	2		
	HOLANDA	2	2	-	860	-	-	860	-	8	-	-	-	-	-	8	18		
	ITALIA	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL GLOBAL	5	24	38	1.814	3.328	-	-	5.140	17	40	-	-	-	-	-	13	70		
PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS	ALEMANIA	ESCUELAS		SECC. ESPAÑOLA		34	-	-	-	147	181	1	1	-	-	-	-	2	
		MUNICH	*	-	-	-	177	177	-	1	-	-	-	-	-	-	1		
	KARLSRUHE	-	-	-	-	274	668	8	11	-	-	-	-	-	-	20			
	BÉLGICA	BRUSELAS I	-	-	250	142	-	274	668	8	11	-	-	-	-	20			
	BRUSELAS II	-	-	-	-	280	280	-	³	-	-	-	-	-	-	3			
	BRUSELAS III ¹⁰	*	-	27	118	-	231	378	1	4	-	-	-	-	-	5			
	MOL	-	-	-	-	105	105	-	1	-	-	-	-	-	-	1			
	HOLANDA	BERGEN	-	-	-	-	121	121	¹⁰ 2	1	-	-	-	-	-	3			
	ITALIA	VARESE	-	-	-	-	200	200	1	2	-	-	-	-	-	3			
	LUXEMBURGO	LUXEMBURGO	*	-	151	78	-	248	475	7	7	-	-	-	-	14			
REINO UNIDO	CULHAM	-	-	-	-	126	126	-	1	-	-	-	-	-	1				
TOTAL GLOBAL	6	10	4	482	338	-	-	1.907	2.707	21	32	-	-	-	-	53			

ANÁLISIS POR PROGRAMAS

CENTROS PROGRAMAS	PAÍSES	CENTROS		ALUMNOS						PROFESORES							
				EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LEZ	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRA- TADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
										MA.	SEC.	T.FP	ESP.	EXTR.			
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS		AGRUPACIONES	AULAS														
		ALEMANIA	3	61	-	-	-	1.482	-	1.482	15	-	-	-	-	8	21
		AUSTRALIA ^{III}	-	9	-	-	-	411	-	411	4	-	-	-	-	2	6
		BÉLGICA	1	35	-	-	-	1.428	-	1.428	13	-	-	-	-	1	14
		ESTADOS UNIDOS	1	5	-	-	-	958	-	958	7	-	-	2	-	1	10
		FRANCIA	5	160	-	-	-	3.332	-	3.332	32	-	-	-	-	4	36
		HOLANDA	1	15	-	-	-	419	-	419	5	-	-	-	-	-	5
		LUXEMBURGO	1	4	-	-	-	78	-	78	1	-	-	-	-	-	1
		REINO UNIDO	2	27	-	-	-	1.358	-	1.358	9	-	-	-	-	3	12
	SUIZA	7	194	-	-	-	8.093	-	8.093	64	-	-	16	-	-	80	
TOTAL GLOBAL	9	21	510	-	-	-	17.557	-	17.557	150	-	-	18	-	17	185	
ASESORES TÉCNICOS	PAÍSES	ALEMANIA	(Incluye 1 Asesor Técnico en Suecia)		-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	5	
		AUSTRALIA ^{III}	(Incluye 1 Asesor Técnico en Nueva Zelanda)		-	-	-	-	141	141	-	3	-	-	-	3	
		BÉLGICA	(Incluye 1 Asesor Técnico en Holanda)		-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	4	
		BRASIL ^{III}	(Incluye 1 Asesor Técnico en Dinamarca)		-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	4	
		CON E.E.U.U.	(Incluye 3 Asesores Técnicos en Canadá)		-	-	-	-	-	-	-	28	-	-	-	28	
		FRANCIA	-		-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	4	
		CONSEJERÍA ITALIA	(Incluye 1 Asesor Técnico en Grecia)		-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	4	
		MARRUECOS	-		-	-	-	-	-	-	-	14	-	-	-	14	
		PORTUGAL	-		-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	
		REINO UNIDO	(Incluye 1 Asesor Técnico en Irlanda)		-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	10	
	SUIZA	-		-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2		
PAÍSES SIN CONSEJERÍA	-		-	-	-	-	-	-	-	8	-	-	-	8			
TOTAL GLOBAL	26	-	-	-	-	-	141	141	-	87	-	-	-	-	87		
TOTAL GENERAL	31	-	-	7.861	7.929	298	17.557	3.277	36.822	432	388	10	39	205	91	1.175	

CLAVES: Ver página siguiente.

CUADRO GENERAL POR PROGRAMAS

CURSO 1999-2000

- CLAVES:**
- (1) *Los datos corresponden al curso 1999*
 - (2) *Profesores de Religión*
 - (3) *Incluye 1 profesor de Religión*
 - (4) *Incluye al Director Gerente.*
 - (5) *Se suprimen las Secciones ubicadas en el Linnaeus College de Haarlem (Holanda) y en Hürt (Alemania).*
 - (6) *Alumnos que cursan Maternal, Primaria y 1º de Secundaria.*
 - (7) *Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.*
 - (8) *Incluido el Director de la Escuela.*
 - (9) *Se pone en funcionamiento la Sección española de la Escuela Europea de Bruselas III/Ixelles.*
 - (10) *Incluida la Directora Adjunta de Primaria.*
 - (11) *Incluye 2 Profesoras de Enseñanza Secundaria cedidas al Colegio Real de Rabat.*
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)*

Centros docentes de titularidad del Estado español

El artículo 12.1 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 julio, reguladora del Derecho de la Educación, establece que los Centros docentes españoles en el extranjero deben tener una estructura y un régimen singularizados, a fin de acomodarlos a las exigencias del medio y a lo que, en su caso, dispongan los convenios internacionales.

En concordancia con lo anterior, el artículo 2 del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y el artículo 2 del Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, establecen que la creación y supresión de centros situados en un país extranjero así como las peculiaridades de sus órganos de gobierno y su régimen de funcionamiento se regirán por lo dispuesto en la normativa específica que regule la acción educativa española en el exterior.

Acorde con este contexto jurídico, y a fin de satisfacer las necesidades de la población española residente en el extranjero, ofertando al tiempo las enseñanzas de nuestro sistema educativo a ciudadanos de otras nacionalidades, el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, contempla entre otros objetivos, la promoción y organización de las enseñanzas regladas correspondientes a niveles no universitarios del sistema educativo español.

Para ello, además de referirse en su artículo 7.2 a la promoción de estas enseñanzas llevada a cabo mediante la modalidad de educación a distancia, dedica la Sección Primera de su Capítulo II a los Centros docentes de titularidad del Estado español, a los que se reconoce la capacidad para impartir enseñanzas regladas del sistema educativo español con las siguientes consideraciones:

- ▷ Los planes de estudios y la organización pedagógica se deben acomodar a las necesidades específicas del alumnado.
- ▷ El aprendizaje de la lengua española y la del país debe tener un tratamiento preferente tanto en la distribución horaria como en la organización de los grupos, teniendo en cuenta el problema que plantean en el proceso de aprendizaje las interferencias lingüísticas.
- ▷ La enseñanza del área social se tiene que adecuar a las exigencias del entorno geográfico e histórico en que se sitúe el Centro, aportando a los alumnos una visión integradora de la cultura española y de la propia del país de residencia desde una perspectiva intercultural que propicie una mayor y más completa integración.
- ▷ Su régimen horario y su calendario deben ajustarse a las condiciones y hábitos del país donde esté ubicado el Centro, buscando una mayor efectividad en su adaptación real al medio.
- ▷ Podrán ser Centros específicos de un determinado nivel o etapa del sistema educativo español o Centros en los que se impartan enseñanzas de diferentes niveles o etapas, en cuyo caso los órganos de gobierno serán únicos para el conjunto del Centro, si bien podrá existir más de un Jefe de Estudios y el Claustro de profesores estará compuesto por la totalidad del profesorado del Centro integrado. Son Centros de estas características los ubicados en Alhucemas, Bogotá, Casablanca, Lisboa, Londres, Nador y Roma.
- ▷ Los órganos de gobierno, así como los de coordinación didáctica, se rigen por lo dispuesto con carácter general para los Centros públicos en España, con las adaptaciones derivadas del Real Decreto 1027/1993.

▸ Contarán con Consejo Escolar cuando el número de alumnos de nacionalidad española sea de al menos el 50 por 100 y su composición se ajustará a lo establecido en el régimen general de los centros públicos en España, con la salvedad de que en lugar del representante municipal, formará parte del mismo el Jefe de la Oficina Consular. En caso contrario, el Departamento podrá determinar las fórmulas de participación ordenada adecuadas a las circunstancias de cada país, de forma que los padres de alumnos puedan hacer llegar sus opiniones sin menoscabo de los fines para los que han sido creados.

Como ya se ha señalado, su finalidad principal es satisfacer la demanda de los españoles residentes en el extranjero que deseen escolarizarse en ellos, así como ofertar las enseñanzas de nuestro sistema educativo a ciudadanos de otras nacionalidades. Contribuir a la consecución de los dos objetivos anteriores es el mejor instrumento para propiciar el interculturalismo y luchar contra la desigualdad, en aras de conseguir una plena integración.

Para cumplir su cometido, los Centros en el exterior deben realizar actividades interdisciplinarias, interculturales y extraescolares tendentes a proyectar y difundir la lengua y la cultura española.

La aplicación de la oferta educativa a través de estos Centros se desarrolla de acuerdo con el calendario de implantación de la Reforma en España y, al igual que la misma, responde a los nuevos desafíos cualitativos derivados de las profundas transformaciones producidas en los últimos años, tanto en nuestro país como en los países sobre los que se proyecta la acción educativa española.

El giro cualitativo vinculado al desarrollo de la L.O.G.S.E. en el extranjero viene dado por la incorporación de las novedades que se van introduciendo en España, referidas al número de alumnos máximo por aula, ciclo y curso de aplicación y a la dotación de las diferentes especialidades del profesorado que sean necesarias.

Con la incorporación de 11 Psicopedagogos en el curso 1998-99 se avanza en cuanto a dotación de profesorado, en aras de favorecer la calidad de la educación. Para el curso 1999-00 y en esa misma línea, se han incorporado 7 Psicopedagogos.

El Departamento, en relación con estos Centros, pretende la consolidación y mejora del prestigio de los mismos,

para lo cual se propone potenciar los elementos que coadyuvan a la consecución de una oferta educativa de calidad, entre los que cabe señalar su modernización, incorporando los avances que se produzcan en España y en su entorno, garantizando que reúnan los requisitos de infraestructura y de disposición de los espacios que sean necesarios, así como dotándolos de los recursos y personal docente que requieran. Igualmente, se procurará mejorar la proyección y la incidencia que tengan sobre el ámbito social en el que radiquen, propiciando la relación fructífera con su medio natural y social, adaptándose a sus hábitos y aportando una visión integradora de las dos culturas en contacto que asegure una auténtica educación intercultural, así como la participación activa de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

CUADRO GENERAL

CURSO 1999-2000

PAÍSES	CENTROS	ALUMNOS										PROFESORES								
		EI/EP			ESO/BUP/COU			FP			LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEG.	T. FP	ESP.	EXTR.			
ANDORRA ⁽¹⁾	9	454	424	878	471	407	878	-	-	-	-	1.756	58	48	-	2	4	11	123	
COLOMBIA	1	242	190	432	140	149	289	-	-	-	-	721	19	20	-	-	5	2	46	
FRANCIA	2	89	52	141	169	17	186	53	5	58	-	385	6	20	1	1	4	6	38	
GUINEA ECUAT.	1	15	171	186	6	101	107	-	-	-	-	293	3	-	-	2	8	5	18	
ITALIA	1	85	109	194	49	69	118	-	-	-	-	312	11	14	-	1	4	3	33	
MARRUECOS	11	563	1.554	2.117	276	904	1.180	4	236	240	320	3.857	98	87	9	3	31	25	253	
PORTUGAL	1	388	251	639	274	90	364	-	-	-	-	1.003	26	25	-	2	2	7	62	
REINO UNIDO	1	194	2	196	203	3	206	-	-	-	-	402	10	11	-	3	7	2	33	
TOTAL	8	27	2.030	2.753	4.783	1.588	1.740	3.328	57	241	298	320	8.729	231	225	10	14	65	61	606

CLAVES: (1) Los inmuebles donde están ubicados los Centros de E. Infantil y E. Primaria son propiedad del Estado andorrano.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ANDORRA
CURSO 1999-2000

CENTROS ⁽¹⁾	ALUMNOS							PROFESORES						
	E/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			
INSTITUTO ESPAÑOL ⁽²⁾	-	-	-	471	407	878	⁽³⁾ 878	-	48	⁽⁵⁾ 2	-	7	57	
E.E. ANDORRA LA VELLA	105	98	203	-	-	-	203	13	-	-	1	-	14	
E.E. CANILLO	9	10	19	-	-	-	19	2	-	-	-	-	2	
E.E. ENCAMP	50	111	161	-	-	-	161	9	-	-	1	1	11	
E.E. ESCALDES	86	69	155	-	-	-	155	10	-	-	1	-	11	
E.E. LA MASSANA	58	60	118	-	-	-	118	8	-	-	-	1	9	
E.E. ORDINO	9	20	29	-	-	-	29	1	-	-	-	1	2	
E.E. PAS DE LA CASA	46	17	63	-	-	-	63	5	-	-	-	1	6	
E.E. SANT JULIA DE LORIA	91	39	130	-	-	-	130	10	-	-	1	-	11	
TOTAL	9	454	424	878	471	407	878	1.756	⁽⁴⁾ 58	48	2	⁽⁶⁾ 4	⁽⁷⁾ 11	123

- CLAVES:
- (1) Los inmuebles donde están ubicados los Centros de E. Infantil y E. Primaria son propiedad del Estado andorrano.
- (2) La ESO se imparte en el edificio del Estado español puesto en funcionamiento en septiembre del 1996.
- (3) Se reparten así:
- | Alumnos oficiales | | | C.I.D.E.A.D. | | |
|-------------------|-------|-------|--------------|-------|-------|
| Esp. | Extr. | TOTAL | Esp. | Extr. | TOTAL |
| 415 | 351 | 766 | 56 | 56 | 112 |
- (4) De los 58 Maestros funcionarios:
5 Maestras funcionarias de nacionalidad andorrana en régimen de Comisión de servicios anual.
3 en la E.E. de Andorra la Vella
1 en la E.E. de Ordino
1 en la E.E. de Sant Julià de Loria
- (5) Profesores de religión
- (6) Los 4 maestros contratados son de nacionalidad andorrana
- (7) De los 11 interinos, 1 del Instituto es a tiempo parcial.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

COLOMBIA⁽¹⁾
CURSO 1999-2000

CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES						
	EI/EP			ESO/BUF/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			
CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL "REYES CATÓLICOS" (BOGOTÁ)	242	190	432	140	149	289	721	19	20	-	5	2	46	
TOTAL	1	242	190	432	140	149	289	721	19	20	-	⁽²⁾ 5	2	46

CLAVES: (1) No existe Consejería de Educación y Ciencia.
(2) Incluye un Profesor de Religión.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

FRANCIA
CURSO 1999-2000

CENTROS	ALUMNOS										PROFESORES						
	EI/EP			ESO/BU/COU			FP			TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
LICEO ESPAÑOL (PARÍS)	-	-	-	169	17	186	53	5	58	244	-	20	1	⁽¹⁾ 1	1	3	26
C.E. "F. GARCÍA LORCA" (PARÍS)	89	52	141	-	-	-	-	-	-	141	6	-	-	-	3	3	12
TOTAL	2	89	52	141	169	17	186	53	5	58	385	6	20	1	1	4	38

CLAVES: (1) Profesor de Religión.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

GUINEA ECUATORIAL

CURSO 1999-2000

CENTROS	ALUMNOS								PROFESORES					
	EI/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
	ÉSP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			
COLEGIO ESPAÑOL (MALABO)	15	171	186	6	101	107	293	3	-	2	8	5	18	
TOTAL	1	15	171	186	6	101	107	293	3	-	2	8	5	18

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ITALIA

CURSO 1999-2000

CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES						
	EI/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			
LICEO ESPAÑOL "CERVANTES" (ROMA)	85	109	194	49	69	118	312	11	14	⁽¹⁾ 1	⁽²⁾ 4	⁽³⁾ 3	33	
TOTAL	1	85	109	194	49	69	118	312	11	14	⁽¹⁾ 1	⁽²⁾ 4	⁽³⁾ 3	33

- CLAVES:
- (1) Profesor de Religión
 - (2) 4 Profesoras nativas de italiano.
 - (3) 1 Interino de Enseñanza Secundaria y 2 de Enseñanza Primaria (todos de curso completo).
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

MARRUECOS
CURSO 1999-2000

CENTROS	ALUMNOS										PROFESORES								
	EI/EP			ESO/BUP/COU			FP			LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.			
I.E. "MELCHOR DE JOVELLANOS" (ALHUCEMAS)	3	110	113	5	117	122	-	-	-	50	285	7	8	-	-	3	3	21	
I.E. "JUAN RAMÓN JIMÉNEZ" (CASABLANCA)	168	283	451	73	121	194	-	-	-	-	645	18	18	-	1	5	5	47	
I.E. "LOPE DE VEGA" (INADOR)	25	244	269	9	135	144	-	-	-	270	683	10	12	-	-	3	1	26	
I.E. "N.º. S.º. DEL PILAR" (TETUÁN)	-	-	-	75	259	334	-	-	-	-	334	-	23	-	1	3	2	29	
I.E. "JUAN DE LA CIERVA" (TETUÁN)	-	-	-	3	35	38	4	236	240	-	278	-	7	9	-	3	3	22	
I.E. "SEVERO OCHOA" (TÁNGER)	-	-	-	109	216	325	-	-	-	-	325	-	19	-	1	4	5	29	
C.E. "LUIS VIVES" (LARACHE)	12	26	38	2	18	20	-	-	-	-	58	2	-	-	-	1	3	6	
C.E. "RAMÓN Y CAJAL" (TÁNGER)	181	433	614	-	-	-	-	-	-	-	614	29	-	-	-	4	2	35	
C.E. "JACINTO BENAVENTE" (TETUÁN)	128	281	409	-	-	-	-	-	-	-	409	21	-	-	-	4	1	26	
COLEGIO ESPAÑOL (RABAT)	46	161	207	-	-	-	-	-	-	-	207	10	-	-	-	1	-	11	
M. C. ESPAÑOLA (EL AAIÚN/SÁHARA)	-	16	16	-	3	3	-	-	-	-	19	1	-	-	-	-	-	1	
TOTAL	11	563	1.554	2.117	276	904	1.180	4	236	240	320	3.857	98	87	9	⁽¹⁾ 3	⁽²⁾ 31	25	253

CLAVES: (1) Profesores de Religión
(2) Profesores de Árabe (lengua y cultura marroquí)
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

PORTUGAL
CURSO 1999-2000

CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES						
	E/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			
INSTITUTO ESPAÑOL (LISBOA)	388	251	639	274	90	364	1.003	26	25	⁽¹⁾ 2	⁽²⁾ 2	⁽³⁾ 7	62	
TOTAL	1	388	251	639	274	90	364	1.003	26	25	2	2	7	62

- CLAVES:
- (1) Incluye un Profesor de Religión y una Profesora de Portugués
 - (2) Profesoras de Portugués
 - (3) Incluye una Profesora de Portugués
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

REINO UNIDO

CURSO 1999-2000

CENTROS	ALUMNOS										PROFESORES							
	E/EP			ESO/BUP/COU			FP			TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.			
I.E. "VICENTE CAÑADA BLANCH" (LONDRES)	194	2	196	203	3	206	-	-	-	402	10	⁽¹⁾ 11	-	⁽²⁾ 3	7	2	33	
TOTAL	1	194	2	196	203	3	206	-	-	-	402	10	11	-	3	7	2	33

CLAVES: (1) Incluye un Profesor de Lengua y Literatura gallegas (Xunta de Galicia)
(2) Incluye 1 Profesor de Religión
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

Centros docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español

El Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, dispone, en su artículo 21, que el Estado español puede establecer Convenios con Administraciones extranjeras o con personas físicas o jurídicas para la creación de Centros de titularidad mixta, a través de fundaciones o sociedades reconocidas legalmente en los países respectivos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del citado Real Decreto, dichos Centros deberán ser dirigidos por funcionarios españoles, pero tendrán un régimen económico autónomo y se regirán por las normas de organización y funcionamiento que establezcan los convenios correspondientes y los respectivos reglamentos de régimen interior. Estos Centros podrán impartir enseñanzas del sistema español o enseñanzas de los sistemas educativos de los países respectivos, con un componente adecuado, en este supuesto, de lengua y cultura españolas. En la medida de lo posible, su estructura organizativa y pedagógica reflejará los principios generales de la legislación española al respecto.

Centros de estas características son el Colegio Hispano-Brasileño "Miguel de Cervantes" de Sao Paulo (Brasil) y el Colegio "Parque de España" de Rosario (Argentina).

El Colegio "Miguel de Cervantes" es un Centro de titularidad compartida por España y Brasil que ajusta su funcionamiento a lo establecido por la normativa educativa de ambos países. El currículo escolar es mixto y, al finalizar los

estudios, los alumnos obtienen la doble titulación, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 27 de octubre de 1987 («B.O. del E. del 6 de noviembre»). En él se imparten enseñanzas de Educación Infantil I, II y III; Primer Grado, Series de 1ª a 8ª; y Segundo Grado, Series 1ª, 2ª y 3ª. La equivalencia con nuestra Educación Secundaria Obligatoria vendría referida al período que abarca las Series 6ª, 7ª y 8ª de Primer Grado y Serie 1ª, Colegial, de Segundo Grado. Las Series 2ª y 3ª de Segundo Grado se corresponderían con los dos cursos del Bachillerato LOGSE.

En relación con su financiación, es autosuficiente y genera sus propios recursos para atender la nómina del profesorado contratado y del personal de administración y servicios, así como los gastos generales. Los referidos recursos provienen fundamentalmente de las cuotas que abonan sus alumnos; si bien, tiene establecido que el 10% de los mismos debe poseer beca.

Es un Centro de reconocido prestigio entre los Centros extranjeros cuyo establecimiento fue aprobado por la Secretaría de Educación del Estado de Sao Paulo el día 22 de julio de 1978. A todos los efectos, para Brasil, se considera como una "escuela particular" al no existir tratamiento especial para los "colegios extranjeros"

Respecto al Colegio "Parque de España" de Rosario, el 25 de mayo de 1993 se reconoce la "Fundación Complejo Cultural Parque de España" como entidad titular del Colegio, según Resolución nº 524 del Gobierno argentino, recayendo la representación legal de la institución ante las autoridades competentes en el Director español del mismo. Las enseñanzas impartidas se articulan en dos ciclos: básico (3 cursos) y superior (2 cursos). El ciclo básico tiene una estructura semejante a nuestra Enseñanza Secundaria Obligatoria. Los estudios tienen una triple orientación: Humanística, Científico-Técnica y de Ciencias Empresariales.

Por Orden de 28 de noviembre de 1996 («B.O. del E. de 11 de diciembre»), de reconocimiento de estudios en el Centro Educativo hispano-argentino Colegio "Parque de España", se establecen las equivalencias entre los estudios cursados en dicho Centro con los correspondientes del Sistema Educativo español, estableciéndose que, a partir del curso académico 1993, los alumnos que hayan superado todos los cursos del ciclo básico tendrán derecho a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria, y quienes hayan superado todos los cursos del ciclo superior tendrán derecho a la obtención del Título de Bachiller; así como que, una vez puesta en aplicación la Ley argentina Federal de Educación nº 24.195, tendrán asimismo derecho al título de Graduado en Educación Secundaria quienes superen el 1º curso de la

Enseñanza Polimodal, y al título de Bachiller quienes hayan superado todos los cursos de la Educación Polimodal en el citado Centro.

El Colegio "Parque de España" se autofinancia con la cuota de servicio educativo que abonan sus alumnos. Con ella se atiende el pago del personal contratado docente y no docente, así como los gastos generales y de mantenimiento.

Tanto en el Colegio "Miguel de Cervantes" de Sao Paulo, como en el Colegio "Parque de España" de Rosario, el curso escolar coincide con el año natural, por estar ambos Centros ubicados en países del Hemisferio Sur.

CUADRO GENERAL

CURSO 1999-2000 ⁽¹⁾

CENTROS	ALUMNOS								PROFESORES						
	EI/EP			ESO/BUP/COU			LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			
COLEGIO "PARQUE DE ESPAÑA" ROSARIO (ARGENTINA)	-	-	-	5	283	288	-	288	-	4	-	29	-	33	
C.H.B. "MIGUEL DE CERVANTES" SAO PAULO (BRASIL)	191	611	802	112	537	649	909	2.360	13	10	7	111	-	141	
TOTAL	2	191	611	802	117	820	937	909	2.648	13	14	7	140	-	174

CLAVES: (1) Los datos corresponden al curso 1999.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ARGENTINA
CURSO 1999-2000 ⁽¹⁾

CENTROS		ALUMNOS							PROFESORES						
		E/EP			ESO/BUP/COU			LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	ESP.	EXTR.		
COLEGIO "PARQUE DE ESPAÑA" (ROSARIO)		-	-	-	5	283	288	-	288	-	4	-	29	-	33
TOTAL	1	-	-	-	5	283	288	-	288	-	4	-	29	-	33

CLAVES: (1) Los datos corresponden al curso 1999.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

BRASIL

CURSO 1999-2000 ⁽¹⁾

CENTROS		ALUMNOS								PROFESORES					
		EI/EP			ESO/BUP/COU			LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	ESP.	EXTR.		
C. H. B. "MIGUEL DE CERVANTES" (SAO PAULO)		191	611	802	112	537	649	909	2.360	13	10	7	111	-	141
TOTAL	1	191	611	802	112	537	649	909	2.360	13	⁽²⁾ 10	7	111	-	141

CLAVES: (1) Los datos corresponden al curso 1999.

(2) Se incluye el Director Gerente.

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

Secciones españolas y Secciones bilingües en Centros de titularidad de otros Estados

Al objeto de propiciar la proyección de la lengua y la cultura española y de ampliar las posibilidades de recibir educación española en el contexto de experiencias educativas interculturales y bilingües, el Estado español ha establecido Secciones españolas en Centros alemanes, estadounidenses, franceses, holandeses, e italianos, en los que se imparten enseñanzas no universitarias con validez en otros sistemas educativos. Su marco normativo de referencia se inscribe en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, Capítulo II, Sección 2ª, artículos 23 y 24.

Estas Secciones se rigen por las reglas internas de organización y funcionamiento de los Centros de los que forman parte y por las establecidas bilateralmente con las autoridades de los países respectivos. En ellos se desarrolla un *currículo integrado*, acordado por ambas partes.

El profesorado español que se destina a estas acciones, es seleccionado entre funcionarios docentes mediante concurso público de méritos, atendiendo a lo dispuesto al respecto en el Real Decreto arriba citado. Su participación en las actividades y sesiones de trabajo programadas por el Centro es preceptiva, así como asumir las normas citadas anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1027/1993, el Ministerio de Educación y Cultura determinará las condiciones académicas cuyo cumplimiento permita la expedición de títulos españoles a los alumnos

que hayan cursado estudios en estas Secciones, sin perjuicio de la validez de dichos estudios en los sistemas respectivos y en el propio sistema español por la vía de convalidación u homologación de los mismos.

El país que cuenta con mayor número de Secciones españolas es Francia, en donde este programa ha visto incrementada además recientemente nuestra presencia con la apertura, en el curso 1996-97, de una Sección en Toulouse, y en el curso 1997/98 con la puesta en funcionamiento de otra nueva Sección en el Lycee Joffre de Montpellier. Salvo en ésta última, en todas estas Secciones se imparten enseñanzas correspondientes a todos los niveles educativos anteriores a la Universidad, y tanto los alumnos españoles como los extranjeros pueden cursar el bachillerato internacional.

En Alemania funciona una experiencia bilingüe, en Berlín, en la que se imparten enseñanzas relativas a los niveles de primaria y secundaria.

En Estados Unidos están abiertas dos Secciones, una radicada en la United Nations International School de Nueva York, y otra en el Estado de Florida, de la que dependen cinco Centros integrados en el programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade. Los estudios cursados en las Secciones españolas de los Centros del Dade County Public Schools, del Estado de Florida, fueron reconocidas por Orden de 12 de abril de 1993 (B.O. del E. de 22-4-1993).

En Holanda venían funcionando tres Secciones con enseñanzas referidas al nivel de secundaria. Por conclusión de los acuerdos que las crearon y no renovación de los mismos, la sección ubicada en el Linnaeus College de Haarlem no funciona ya en el actual curso académico, mientras que las otras dos (Da Vinci College de Leiden y Het Amsterdams Lyceum de Amsterdam) se extinguirán a finales del actual curso 1999-00.

La experiencia más pujante dentro de este programa corresponde no obstante a Italia, en donde es constatable un importante crecimiento, que se inició en el curso 1994/95 con la puesta en funcionamiento de las Secciones españolas en los Liceos de Cento (Ferrara), Palermo y Sassari (Cerdeña), y continuó en el curso 1995/96 con la apertura de nuevas Secciones en Turín, Cagliari e Ivrea. Posteriormente se ha abierto una nueva Sección en Roma.

En el actual curso académico 1999/00 la cifra total de alumnos matriculados en Secciones Españolas de Liceos Italianos ha aumentado en un 10% respecto del curso anterior, manteniéndose en perspectiva la posibilidad de establecer otras Secciones en distintos puntos de la geografía italiana.

Globalmente considerado este programa viene experimentando un aumento importante en los últimos años; así, se ha pasado de contar con 13 Secciones integradas por 16 Centros, 39 profesores y 1.245 alumnos durante el curso 1990-91, a tener 24 Secciones, desarrolladas a través de 38 Centros, con 70 profesores y 5.140 alumnos en el presente curso escolar.

La Administración educativa española seguirá incidiendo en la constitución de nuevas Secciones, en tanto que la existencia de las mismas está justificada por la conveniencia de ampliar las posibilidades de recibir educación española en un contexto de experiencias educativas en el marco de sistemas extranjeros y por la importancia que tales experiencias tienen para la difusión de la lengua y cultura españolas en los países en los que se ubican. A tal fin, promoverá a nivel institucional cuantos convenios, acuerdos y tratados internacionales fomenten su creación.

CUADRO GENERAL
CURSO 1999-2000

PAÍSES	SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES				
			EI/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL
			ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.			
ALEMANIA	1	1	-	121	121	1	262	263	384	-	1	-	-	1
ESTADOS UNIDOS	2	6	39	977	1.016	33	468	501	1.517	2	5	-	-	7
FRANCIA	12	22	207	470	677	436	960	1.396	2.073	15	26	-	3	44
HOLANDA ^{III}	2	2	-	-	-	3	303	306	306	-	-	-	2	2
ITALIA	7	7	-	-	-	-	860	860	860	-	8	-	8	16
TOTAL	5	24	246	1.568	1.814	473	2.853	3.326	5.140	17	40	-	13	70

CLAVES: (1) Los acuerdos con los Liceos holandeses finalizan en el curso 1999-2000, desapareciendo las Secciones existentes. La Sección ubicada en el Linnaeus College de Haarlem no funciona ya en el curso 1999-2000.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ALEMANIA
CURSO 1999-2000

SECCIONES		CENTROS	ALUMNOS						PROFESORES					
			EI/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL
			ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.			
<i>BERLÍN</i>		1	-	121	121	1	262	263	384	-	1	-	-	1
TOTAL	1	1	-	121	121	1	262	263	384	-	1	-	-	1

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ESTADOS UNIDOS

CURSO 1999-2000

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL	
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.				
NUEVA YORK	1	-	106	106	-	214	214	320	-	2	-	-	2	
MIAMI	⁽¹⁾ 5	39	871	910	33	254	287	1.197	2	3	-	-	5	
TOTAL	2	6	39	977	1.016	33	468	501	1.517	2	5	-	-	7

CLAVES: (1) Centros del Programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade (Florida).
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

FRANCIA
CURSO 1999-2000

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL	
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.				
BURDEOS	3	7	66	73	41	40	81	154	1	2	-	-	3	
ESTRASBURGO	3	90	41	131	57	50	107	238	3	2	-	-	5	
FERNEY-VOLTAIRE	1	2	7	9	24	56	80	89	1	2	-	-	3	
GRENOBLE	2	4	38	42	15	71	86	128	1	2	-	-	3	
LYON	1	9	71	80	13	102	115	195	2	2	-	-	4	
MARSELLA	2	3	58	61	5	130	135	196	1	2	-	-	3	
MONTPELLIER	1	-	-	-	21	82	103	103	-	2	-	-	2	
PARÍS	1	4	10	14	51	81	132	146	1	2	-	-	3	
S. GERMAIN-EN-LAYE	3	64	125	189	75	108	183	372	3	4	-	1	8	
SAN JUAN DE LUZ	2	22	18	40	103	79	182	222	1	2	-	1	4	
TOULOUSE	2	2	14	16	23	49	72	88	-	2	-	1	3	
VALBONNE-NIZA	1	-	22	22	8	112	120	142	1	2	-	-	3	
TOTAL	12	22	207	470	677	436	960	1.396	2.073	15	26	-	3	44

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

HOLANDA ⁽¹⁾
CURSO 1999-2000

SECCIONES ⁽²⁾	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES						
		EI/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			
AMSTERDAM	1	-	-	-	1	162	163	163	-	-	-	-	-	1	1
LEIDEN	1	-	-	-	2	141	143	143	-	-	-	-	-	1	1
TOTAL	2	-	-	-	3	303	306	306	-	-	-	-	-	2	2

- CLAVES:
- (1) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Bélgica.
- (2) Los acuerdos con los Liceos holandeses finalizan en este curso 1999-2000, desapareciendo las Secciones existentes. La ubicada en el Linnaeus College de Haarlem no funciona ya en el curso 1999-2000.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ITALIA
CURSO 1999-2000

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES					
		E/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.		
CAGLIARI	1	-	-	-	-	108	108	108	-	1	-	-	1	2
CENTO	1	-	-	-	-	18	18	18	-	1	-	-	-	1
IVREA	1	-	-	-	-	246	246	246	-	2	-	-	2	4
PALERMO	1	-	-	-	-	129	129	129	-	1	-	-	1	2
ROMA	1	-	-	-	-	73	73	73	-	-	-	-	2	2
SASSARI	1	-	-	-	-	216	216	216	-	2	-	-	2	4
TURIN	1	-	-	-	-	70	70	70	-	1	-	-	-	1
TOTAL	7	7	-	-	-	860	860	860	-	8	-	-	8	16

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

Presencia española en Escuelas Europeas

Las Escuelas Europeas se crean, en Luxemburgo el 12 de abril de 1957, con la firma del "Estatuto de la Escuela Europea", que entró en vigor de forma general el 22 de febrero de 1960.

A fin de contribuir al desarrollo de una Europa multicultural y plurilingüe, dentro del marco jurídico configurado como consecuencia de la adhesión de España a las Comunidades Europeas, el Estado español se integra en dichas Escuelas. El citado Estatuto entró en vigor para España el 1 de septiembre de 1986, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 del mismo (B.O. del E. del 30 de diciembre de 1986).

El plan de estudios de las Escuelas Europeas abarca todo el período de escolaridad no universitario, desde la educación maternal hasta el final de la enseñanza secundaria. Esta escolarización se articula en tres ciclos: maternal de dos años, primaria de cinco años y secundaria de siete.

En aquellas Escuelas donde existe Sección española, las enseñanzas de los ciclos maternal y primaria se imparten en su totalidad en lengua española. En secundaria, las diferentes áreas se imparten bien en español, bien en una de las lenguas vehiculares oficiales. Las Escuelas Europeas que cuentan con Sección española son: Bruselas I, Bruselas III, Luxemburgo y Munich. En aquéllas donde oficialmente no está creada la mencionada Sección, como es el caso de las Escuelas de Bergen, Bruselas II, Culham, Karlsruhe, Mol y Varese, se imparte español como lengua extranjera (Lengua III, Lengua IV y Lengua V del currículo), pudiendo recibir los alumnos españoles, en algunos casos, clases de español como lengua materna.

La impronta pedagógica de las Escuelas se basa en los siguientes principios:

- Las enseñanzas se llevarán a cabo en las lenguas oficiales de los Estados miembros, fundamentalmente la formación básica.
- A fin de favorecer la unidad de la Escuela, el acercamiento y la comprensión mutua entre los alumnos de las diferentes Secciones lingüísticas, habrá cursos comunes para las clases de un mismo nivel. Dichos cursos podrán impartirse en cualquier lengua comunitaria siempre que el Consejo Superior decida que las circunstancias lo justifican.
- Se potenciará la adquisición de un profundo conocimiento de las lenguas vivas.
- En los programas de estudios se pondrá de relieve la dimensión europea.
- Las enseñanzas se impartirán respetando las conciencias y convicciones individuales.
- Se tomarán las medidas oportunas para facilitar la acogida de los niños que requieran una enseñanza específica.

En las Escuelas donde existe Sección española, las programaciones de todas las áreas, excepto la de Lengua española, son propuestas por las propias Escuelas para todas las Secciones lingüísticas. Cada Sección, en el ámbito de su lengua, plasma su propio estilo y, en el caso de las españolas, el programa desarrollado se basa en las directrices aplicadas en España para la Lengua castellana y Literatura.

Son consideraciones pedagógicas importantes la atención a la alta vulnerabilidad a las interferencias lingüísticas entre las lenguas en contacto a que están expuestos los alumnos y los planteamientos de una enseñanza lo más individualizada posible, derivados de la escasa uniformidad de niveles existente en los grupos.

Los diplomas y certificados que sancionan los estudios realizados en las mencionadas Escuelas surten efecto en el territorio de las Partes Contratantes, de conformidad con el cuadro de equivalencias que establece para España la Orden de 4 de junio de 1990 (B.O. del E. del 9). De manera que los titulares del Bachillerato Europeo obtenido en las Escuelas gozaran, en el Estado miembro del que sean nacionales, de todas las ventajas que resulten de la posesión del diploma o certificado expedido al término de los estudios secundarios en dicho país. Asimismo, podrán solicitar su admisión en cualquier Universidad

existente en el territorio de cualquier Estado miembro con el mismo derecho que los nacionales que posean títulos equivalentes.

Los profesores destinados en las Escuelas Europeas deben cumplir los requisitos exigidos a los demás funcionarios docentes para ser destinados en el exterior, si bien su período de adscripción, con el fin de acomodar la normativa nacional a lo dispuesto en los artículos 39.1 y 40.3, b) del Estatuto del Personal Docente y Régimen Aplicable a los Encargados de Curso de las Escuelas Europeas actualmente vigente, podrá ser de hasta nueve años; atendiendo con ello a la homogeneización de las condiciones de trabajo establecidas para todos los nacionales de los países firmantes del Estatuto de la Escuela Europea. En este sentido, España asume dichas condiciones a partir de la Orden de 20 de octubre de 1994 (B.O. del E. del 27), por la que se regula el procedimiento para la acomodación de los períodos de adscripción de los funcionarios docentes destinados en las Escuelas Europeas a lo dispuesto en el Estatuto del Personal Docente anteriormente citado.

Es un programa que, al igual que las Secciones españolas en Centros docentes de titularidad de otros Estados, ha experimentado un crecimiento importante en los últimos años.

CUADRO GENERAL

CURSO 1999-2000

ESCUELAS EUROPEAS	ALUMNOS											PROFESORES			
	SECCIÓN ESPAÑOLA				LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES						TOTAL	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL	
	MATERNA	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL	MATERNA	LE2				TOTAL					
						LENGUA II	LENGUA III ⁽⁴⁾	LENGUA IV ⁽⁵⁾	LENGUA V ⁽⁶⁾						
ALEMANIA MUNICH	4	30	-	34	22	-	61	55	9	147	181	1	1	2	
ALEMANIA KARLSRUHE ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	-	85	73	19	177	177	-	1	1	
BÉLGICA BRUSELAS I	48	202	142	392	-	-	139	135	-	274	666	9	11	20	
BÉLGICA BRUSELAS II ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	6	130	129	15	280	280	-	⁽⁷⁾ 3	3	
BÉLGICA BRUSELAS III	-	27	118	145	-	-	160	71	-	231	376	1	4	5	
BÉLGICA MOL ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	-	43	52	10	105	105	-	1	1	
HOLANDA BERGEN ⁽¹⁾	-	-	-	-	24	-	61	36	-	121	121	⁽⁸⁾ 2	1	3	
ITALIA VARESE ⁽¹⁾	-	-	-	-	45	-	102	53	-	200	200	1	2	3	
LUXEMBURGO LUXEMBURGO	38	113	78	229	-	-	144	102	-	246	475	7	7	14	
REINO UNIDO CULHAM ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	-	100	20	6	126	126	-	1	1	
TOTAL	10	90	372	338	800	91	6	1.025	726	59	1.907	2.707	21	32	53

- CLAVES:**
- (1) No existe Sección española.
 - (2) A efectos estadísticos se cuenta como Primaria el curso 1º Secundaria.
 - (3) A efectos estadísticos no se cuenta como Secundaria el curso 1º Secundaria.
 - (4) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (5) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 - (6) Alumnos que cursan de 6º a 7º de Secundaria.
 - (7) Incluye Director de la Escuela.
 - (8) Incluye Directora Adjunta de Primaria.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro).

ALEMANIA
CURSO 1999-2000

ESCUELA EUROPEA DE MUNICH

ALUMNOS															PROFESORES								
SECCIÓN ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES				TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL			
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LE2						TOTAL		
	1º	2º	3º	4º	5º	⁽¹⁾ 1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			TOTAL	LENGUA III ⁽²⁾						LENGUA IV ⁽³⁾	LENGUA V ⁽⁴⁾
	4	9	6	1	5	9	-	-	-	-	-	-	-	34	22	61	55	9	147	181	1	1	2

ESCUELA EUROPEA DE KARLSRUHE ⁽⁵⁾

ALUMNOS															PROFESORES								
SECCIÓN ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES				TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL			
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LE2						TOTAL		
	1º	2º	3º	4º	5º	⁽¹⁾ 1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			TOTAL	LENGUA III ⁽²⁾						LENGUA IV ⁽³⁾	LENGUA V ⁽⁴⁾
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85	73	19	177	177	-	1	1

- CLAVES:
- (1) A efectos estadísticos 1º de Secundaria se incluye en Primaria (cuadros generales).
 - (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 - (4) Alumnos que cursan de 6º a 7º de Secundaria.
 - (5) No existe Sección española
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

BÉLGICA

CURSO 1999-2000

ESCUELA EUROPEA DE BRUSELAS I/UCCLE

ALUMNOS																PROFESORES					
SECCIÓN ESPAÑOLA														LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL	
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LE2						TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	1º ⁽¹⁾	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III ⁽²⁾	LENGUA IV ⁽³⁾					
48	27	30	45	44	43	13	14	17	24	24	16	47	392	-	139	135	274	666	9	11	20

ESCUELA EUROPEA DE BRUSELAS II/WOLUWE ⁽⁵⁾

ALUMNOS																PROFESORES							
SECCIÓN ESPAÑOLA														LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL			
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LE2								
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			TOTAL	LENGUA II					LENGUA III ⁽²⁾	LENGUA IV ⁽³⁾	LENGUA V ⁽⁴⁾
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	130	129	15	280	280	-	⁽⁶⁾ 3	3

BÉLGICA

CURSO 1999-2000

ESCUELA EUROPEA DE BRUSELAS III/IXELLES

ALUMNOS														PROFESORES								
SECCIÓN ESPAÑOLA											LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES				TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL				
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA					TOTAL	MA- TER- NA	LE2						TOTAL			
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º			6º	7º						LENGUA III ⁽²⁾	LENGUA IV ⁽³⁾	LENGUA V ⁽⁴⁾
-	-	-	-	-	-	2	2	2	1	2	2	-	145	-	160	71	-	231	376	1	4	5

- CLAVES:
- (1) A efectos estadísticos 1º de Secundaria se incluye en Primaria (cuadros generales).
 - (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 - (4) Alumnos que cursan de 6º a 7º de Secundaria..
 - (5) No existe Sección española
 - (6) Se incluye el Director de la Escuela.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

BÉLGICA
CURSO 1999-2000

ESCUELA EUROPEA DE MOL ⁽¹⁾

ALUMNOS														PROFESORES								
SECCIÓN ESPAÑOLA											LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL					
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA					TOTAL	MA- TER- NA	LE2					TOTAL				
	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°			6°						7°	LENGUA III ⁽²⁾	LENGUA IV ⁽³⁾	LENGUA V ⁽⁴⁾
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43	52	10	105	105	-	1	1

- CLAVES:
- (1) No existe Sección española.
 - (2) Alumnos que cursan de 2° a 7° de Secundaria.
 - (3) Alumnos que cursan de 4° a 7° de Secundaria.
 - (4) Alumnos que cursan de 6° a 7° de Secundaria.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

HOLANDA
CURSO 1999-2000

ESCUELA EUROPEA DE BERGEN ⁽¹⁾

ALUMNOS														PROFESORES							
SECCIÓN ESPAÑOLA											LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL				
MA- TER- NAL	PRIMARIA				SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA					LE2		TOTAL	
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º							LENGUA III ⁽²⁾	LENGUA IV ⁽³⁾		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	61	36	121	121	⁽⁴⁾ 2	1	3

- CLAVES:
- (1) No existe Sección española.
 - (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 - (4) Se incluye la Directora Adjunta de Primaria
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ITALIA
CURSO 1999-2000

ESCUELA EUROPEA DE VARESE ⁽¹⁾

ALUMNOS														PROFESORES							
SECCIÓN ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL		
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LE2					TOTAL	
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III ⁽²⁾						LENGUA IV ⁽³⁾
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45	102	53	155	200	1	2	3

- CLAVES:
- (1) No existe Sección española.
 - (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

LUXEMBURGO

CURSO 1999-2000

ESCUELA EUROPEA DE LUXEMBURGO

ALUMNOS														PROFESORES							
SECCIÓN ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL		
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LE2					TOTAL	
	1º	2º	3º	4º	5º	1º (1)	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III (2)						LENGUA IV (3)
38	23	18	18	23	13	18	16	11	16	12	11	12	229	-	144	102	246	475	7	7	14

- CLAVES:
- (1) A efectos estadísticos 1º de Secundaria se incluye en Primaria (cuadros generales)
 - (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

REINO UNIDO
CURSO 1999-2000

ESCUELA EUROPEA DE CULHAM ⁽¹⁾

ALUMNOS														PROFESORES									
SECCIÓN ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES				TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL			
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LE2						TOTAL		
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III ⁽²⁾	LENGUA IV ⁽³⁾						LENGUA V ⁽⁴⁾	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	20	6	126	126	-	1	1

- CLAVES:
- (1) No existe Sección española.
 - (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 - (4) Alumnos que cursan de 6º a 7º de Secundaria.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

Programas específicos para hijos de residentes españoles: Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas

La Administración española viene promoviendo, a través de Convenios y Acuerdos Internacionales, la integración de las enseñanzas de lengua y cultura españolas en los sistemas educativos de los distintos países, especialmente dirigidas a los alumnos españoles escolarizados en ellos. Dichas enseñanzas se imparten en los Centros extranjeros en los que los alumnos españoles cursan sus estudios reglados, como parte integrante del horario y, a veces, del currículo de los mismos. Esta situación es minoritaria: no tanto por las dificultades provenientes de la suscripción de Acuerdos, cuanto por las dificultades organizativas del alumnado, referidas principalmente a su dispersión.

Cuando no puede llevarse a cabo la pretendida integración señalada en el párrafo anterior, la Administración educativa española garantiza las enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas en aulas organizadas al efecto, según se contempla en el artículo 35.1 del Real Decreto 1027/1993. En este caso, las citadas enseñanzas se imparten generalmente en locales cedidos por las Instituciones educativas del país de residencia, fundamentalmente Centros públicos, fuera del horario escolar regular.

Distintos artículos de la Sección 2ª del Capítulo III del Real Decreto 1027/1993, relativa a Programas específicos para hijos de residentes españoles, así como su Disposición Final Segunda, facultan al Ministerio para dictar las disposiciones de ejecución y desarrollo de lo que aquél establece y, en su virtud el Departamento, de acuerdo con el de Asuntos Exteriores, regula las enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas para alumnos españoles residentes en el exterior, a

través de lo establecido en la Orden de 11 de noviembre de 1994 (B.O. del E. del 17) y Orden de 23 de octubre de 1995 (B.O. del E. del 26) que modifica parcialmente la anterior exclusivamente para el curso 1995/1996.

Asimismo, por Orden de 14 de abril de 1997 (B.O. del E. del 27 de mayo) se establece el currículo de las enseñanzas de Lengua y Cultura españolas para alumnos residentes en el extranjero.

La Orden de 9 de octubre de 1998 (B.O. del E. del 15 de octubre) por la que se modifica la de 11 de noviembre de 1994 que regula las enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas para alumnos españoles residentes en el extranjero, suprime el número 2 del apartado décimo noveno de la Orden de 11 de noviembre de 1994, en lo que se refiere a la edad que fijaba como tope para permanecer en las aulas de lengua y cultura españolas.

Con objeto de propiciar los elementos que favorezcan su máxima rentabilidad y que permitan acometer las enseñanzas con la necesaria eficacia, como son la coordinación del profesorado, la participación ordenada de los diferentes sectores que forman la comunidad escolar, el establecimiento de criterios uniformes para la planificación de los cursos y la coordinación de la actividad cultural, las mencionadas aulas se ordenan en una estructura organizativa denominada Agrupación de lengua y cultura españolas, cuya creación y supresión compete al Ministerio de Educación y Cultura de acuerdo con el de Asuntos Exteriores.

Al frente de cada Agrupación habrá un Director, designado libremente por el Ministerio de Educación y Cultura entre los profesores destinados en el país, previo informe del Ministerio de Asuntos Exteriores, cuyas funciones han sido dispuestas en el número vigésimo tercero de la Orden de 11 de noviembre de 1994 anteriormente citada.

El conjunto del profesorado adscrito a la Agrupación constituye el equipo docente de la misma.

La participación de los padres se articula a partir de una doble vía: por medio de los Consejos de Residentes españoles, a tenor de lo establecido en el artículo 41 del Real Decreto 1027/1993, ante la autoridad educativa competente; y por la intervención directa de los padres en el aula de sus hijos, tanto por el contacto tutorial permanente y fluido con el profesor como a través del representante de cada aula, que será elegido democráticamente por el conjunto de padres de las mismas.

El calendario escolar de las Agrupaciones se ajustará estrictamente a lo establecido para los Centros educativos del país y ámbito territorial donde radiquen.

En el seno de las precitadas aulas y Agrupaciones de lengua y cultura españolas se desarrolla un Programa específico que tiene como principal objetivo el mantener y cultivar los vínculos lingüísticos y culturales con España, por parte de los alumnos españoles escolarizados en los sistemas educativos de otros países. A tales efectos, las citadas enseñanzas ofrecen a los hijos de residentes españoles la posibilidad de alcanzar un adecuado nivel de competencia lingüística, un conocimiento actualizado de la realidad socio-cultural española y un enriquecimiento intercultural. Todo ello, en aras de obtener la integración plena de los alumnos españoles en el medio escolar y social del país de residencia y, como consecuencia, asegurar su igualdad de oportunidades en cuanto a su éxito académico en el sistema educativo en el que están escolarizados.

Las enseñanzas de lengua y cultura españolas se articulan en tres niveles: **el inicial**, que tendrá como finalidad principal el contacto con la lengua española y con aquellos aspectos de nuestra cultura relativos a la vida cotidiana del alumno, orientándose sus objetivos hacia la adquisición de los rudimentos de la comunicación en español y de actitudes interculturales; **el básico**, de consolidación y desarrollo del anterior, en el que los alumnos deberán desarrollar su capacidad de comunicación en situaciones más complejas y formales, tanto orales como escritas, introduciendo, a la vez, contenidos socioculturales básicos referidos al conocimiento del medio geográfico y de la organización social y política de España desde una perspectiva intercultural; y **el superior**, cuya pretensión es que los alumnos alcancen un nivel de competencia comunicativa equiparable al de un hablante español y adquieran una visión panorámica y sintética de nuestro devenir cultural, buscando una consideración recíproca equiparable entre la lengua y la cultura y la más alta disposición intercultural.

El período que abarca la planificación general de estas enseñanzas es de 10 cursos, distribuidos en los tres niveles anteriormente referidos, de manera que el nivel inicial se programe para dos cursos, y los niveles básico y superior lo sean para cuatro cursos cada uno. Ahora bien, lo anterior se llevará a cabo teniendo en cuenta que la escolarización no podrá adelantarse a la obligatoria del país de residencia y que, si al término de los diez cursos arriba señalados no se hubieran superado los objetivos previstos, se podrá permanecer un curso más en el aula, siempre que se continúe escolarizado en niveles obligatorios del país de residencia. No obstante lo anterior, la adscripción del alumno a un determinado grupo se

producirá atendiendo a su nivel de competencia lingüística y madurez personal y su promoción se llevará a cabo de acuerdo con la superación de los objetivos correspondientes, sin que se establezca para ello una edad mínima determinada.

Para llevar a efecto lo señalado en párrafos anteriores, el Ministerio de Educación y Cultura, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36 del Real Decreto 1027/1993, ha establecido un currículo de las enseñanzas de lengua y cultura españolas, acorde con las específicas condiciones en que se producen las enseñanzas: la lengua del entorno, los métodos de enseñanza del país donde los alumnos siguen los estudios reglados, la procedencia lingüística familiar, el tratamiento de las interferencias lingüísticas entre la lengua española y la del país y las especiales características del alumnado, así como su dispersión geográfica. Y, asimismo, la Secretaría General Técnica del Departamento ha puesto en marcha la elaboración de las necesarias adaptaciones curriculares a las necesidades educativas de cada país o área lingüística, por medio de Comisiones Técnicas que existen en el seno de cada Consejería de Educación y Ciencia.

La superación de los objetivos generales mínimos marcados en el currículo de lengua y cultura españolas para el nivel básico le será reconocida al alumno mediante acreditación firmada por el director de la Agrupación. La del nivel Superior, tras la realización de una prueba final de estudios, permitirá la obtención del certificado de lengua y cultura españolas expedido por el Ministerio de Educación y Cultura previsto en el artículo 37 del Real Decreto 1027/1993.

CUADRO GENERAL

CURSO 1999-2000

PAÍSES	AGR.	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES					TOTAL	
			LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS		
			NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			
ALEMANIA	3	61	343	612	527	-	1.482	15	-	-	-	6	21	
AUSTRALIA ⁽¹⁾	-	9	148	157	106	-	411	4	-	-	-	2	6	
BÉLGICA	1	35	334	658	436	-	1.428	13	-	-	-	1	14	
ESTADOS UNIDOS	1	5	210	426	322	-	958	7	-	2	-	1	10	
FRANCIA	5	160	1.152	1.303	877	-	3.332	32	-	-	-	4	36	
HOLANDA ⁽²⁾	1	15	77	155	187	-	419	5	-	-	-	-	5	
LUXEMBURGO ⁽³⁾	1	4	15	32	29	-	76	1	-	-	-	-	1	
REINO UNIDO	2	27	237	491	630	-	1.358	9	-	-	-	3	12	
SUIZA	7	194	1.830	3.395	2.868	-	8.093	64	-	16	-	-	80	
TOTAL	9	21	510	4.346	7.229	5.982	-	17.557	150	-	18	-	17	185

CLAVES: (1) Los datos corresponden al curso 1999
 (2) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Bélgica.
 (3) Depende de la Consejería de Educación y Ciencia de Francia.
 (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ALEMANIA
CURSO 1999-2000

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES					
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL	
		NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.				
HAMBURGO	13	74	93	145	-	312	2	-	-	4	6	
MANHEIM	13	88	170	136	-	394	4	-	-	-	4	
STUTTGART	35	181	349	246	-	776	9	-	-	2	11	
TOTAL	3	61	343	612	527	-	1.482	15	-	-	6	21

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

AUSTRALIA
CURSO 1999-2000 ⁽¹⁾

ESTADOS	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES					
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL	
		NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.				
NUEVA GALES DEL SUR	4	59	53	62	-	174	3	-	-	-	3	
QUEENSLAND	1	22	22	17	-	61	-	-	-	1	1	
VICTORIA	1	16	33	7	-	56	-	-	-	-	(3)	
ACT ⁽²⁾	1	25	22	11	-	58	1	-	-	-	1	
AUSTRALIA OCCIDENTAL	2	26	27	9	-	62	-	-	-	1	1	
TOTAL	5	9	148	157	106	-	411	4	-	-	2	6

CLAVES: (1) Los datos corresponden al curso 1999
 (2) Territorio de la capital de Australia (Canberra)
 (3) Imparte las clases el Asesor Técnico de Melbourne.
 (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

NOTA:

Además los siguientes alumnos de LE2

Nueva Gales del Sur.....88
 Victoria.....19
 ACT (Canberra).....17
 Auckland (Nueva Zelanda).....17
 Total 141

BÉLGICA

CURSO 1999-2000

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES					
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL	
		NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.				
BRUSELAS	35	334	658	436	-	1.428	13	-	-	1	14	
TOTAL	1	35	334	658	436	-	1.428	13	-	-	1	14

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ESTADOS UNIDOS

CURSO 1999-2000

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES					TOTAL	
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS		
		NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			
NUEVA YORK	5	210	426	322	-	958	(1)7	-	2	-	1	10	
TOTAL	1	5	210	426	322	-	958	7	-	2	-	1	10

CLAVES: (1) Incluye 2 Maestros comparten su horario con la Sección española de U.N.I.S. (United Nations International School).
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

FRANCIA
CURSO 1999-2000

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES				
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL
		NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.			
CRETEIL	⁽¹⁾ 39	297	240	220	-	757	8	-	-	-	8
ESTRASBURGO	26	192	259	141	-	592	6	-	-	1	7
LYON	29	217	218	125	-	560	4	-	-	⁽³⁾ 2	6
MONTPELLIER	41	256	383	195	-	834	8	-	-	-	8
PARÍS	⁽²⁾ 25	190	203	196	-	589	6	-	-	1	7
TOTAL	5	1.152	1.303	877	-	3.332	32	-	-	4	36

- CLAVES:
- (1) Hay 2 aulas más, atendidas este curso por la Agrupación de París.
 - (2) 2 aulas son de la Agrupación de Creteil.
 - (3) Una Maestra comparte horario con la Sección de Grenoble.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

HOLANDA ⁽¹⁾
CURSO 1999-2000

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES				
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL
		NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.			
PAISES BAJOS	15	77	155	187	-	419	5	-	-	-	5
TOTAL	1	15	77	155	187	-	419	5	-	-	5

CLAVES: (1) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Bélgica.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

LUXEMBURGO ⁽¹⁾

CURSO 1999-2000

AGRUPACIONES		AULAS	ALUMNOS					PROFESORES				
			LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL
			NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.			
TOTAL	1	4	15	32	29	-	76	1	-	-	-	1

CLAVES: (1) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Francia.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

REINO UNIDO
CURSO 1999-2000

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES				
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL
		NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.			
LONDRES I	13	131	233	360	-	724	5	-	-	1	6
LONDRES II	14	106	258	270	-	634	4	-	-	2	6
TOTAL	2	237	491	630	-	1.358	9	-	-	3	12

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

SUIZA

CURSO 1999-2000

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES					TOTAL	
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS		
		NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.	ESP	EXTR.			
BASILEA	19	164	317	298	-	779	5	-	2	-	-	7	
BERNA	21	209	423	317	-	949	9	-	1	-	-	10	
GINEBRA	28	425	794	631	-	1.850	15	-	1	-	-	16	
LAUSANA	28	337	549	489	-	1.375	12	-	1	-	-	13	
NEUCHÂTEL	15	159	241	184	-	584	6	-	-	-	-	6	
ST. GALLEN	25	123	308	266	-	697	5	-	3	-	-	8	
ZÜRICH	58	413	763	683	-	1.859	12	-	8	-	-	20	
TOTAL	7	194	1.830	3.395	2.868	-	8.093	64	-	16	-	-	80

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

Programas de apoyo a las enseñanzas de español en el marco de sistemas educativos extranjeros: Asesores Técnicos

Asesores técnicos de las Consejerías de Educación y Ciencia

El Ministerio de Educación y Cultura, en consonancia con los objetivos generales que se marca el Estado español en materia de proyección cultural y lingüística, y dentro del marco de actuaciones que se realizan coordinadamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Instituto Cervantes, considera prioritario promover y difundir el español, tanto por ser lengua oficial en 23 países y hablada por más de 350 millones de personas, cuanto por el rico y variado patrimonio cultural que vehicula. Para ello y para atender la creciente demanda de español, duplicada en el mundo en el último decenio, ha creado la figura del Asesor Técnico de las Consejerías de Educación y Ciencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 1027/1993.

El equipo de Asesores Técnicos, bajo la dependencia directa del Consejero de Educación y Ciencia, desempeña funciones encaminadas a atender las necesidades específicas de la acción educativa española en el exterior en el ámbito del país de destino, prestando asistencia técnica, pedagógica y lingüística a través de las siguientes actuaciones: colaborar con el profesorado en la adaptación de los currículos a la realidad del país, elaborar informes sobre la situación de la enseñanza de español dentro del sistema educativo correspondiente, confeccionar material y recursos didácticos complementarios, diseñar, elaborar y, en su caso, impartir cursos de perfeccionamiento para profesores extranjeros de español y para el profesorado español allí destinado, facilitar información y asesoramiento sobre el ámbito educativo y cultural, colaborar

en la elaboración de los programas de español y asesorar a los responsables educativos del país de destino, elaborar o adaptar recursos didácticos para la enseñanza del español, así como desempeñar otras tareas que pudiera encomendarles el Consejero de Educación y Ciencia.

El Capítulo III del Real Decreto 1027/1993 de acción educativa en el exterior, en su Sección 1ª, relativa a los programas de apoyo a las enseñanzas de español, establece los instrumentos para el desarrollo de los mencionados programas en el marco de sistemas educativos extranjeros. En ellos se contemplan además de las actuaciones contenidas en el párrafo anterior, otras relativas a la creación de Centros de recursos didácticos, la constitución de bases de datos informatizadas, la promoción de intercambios y la presencia en medios de difusión: boletines, revistas, etc. Estos Asesores son seleccionados mediante concurso público de méritos.

Cuando los programas de cooperación bilateral así lo exijan, el trabajo de algunos Asesores Técnicos podrá realizarse en el ámbito de los Departamentos de Español de las Universidades del país respectivo.

Asesores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación y Ciencia

La demanda de cursos de formación y reciclaje de profesores de español ha sido especialmente significativa en los países de la Europa Central y Oriental. Por esta razón, al no disponer en los mismos de Consejería de Educación y Ciencia, el Ministerio de Educación y Cultura ha establecido un programa de Asesores Técnicos cuyas funciones se refieren, de manera especial, a la proyección de la lengua y de la cultura española en los correspondientes sistemas educativos y al ámbito de los Diplomas de Español como lengua extranjera. Realizan, también, tareas de coordinación y asesoramiento en la formación de profesores de español no nativos. Están al frente de los Centros de recursos que se encuentran al servicio de los estudiantes y profesores de español. Coordinan y promocionan los viajes de estudio a España de los alumnos de los Institutos Bilingües, así como los viajes de los profesores de español a los cursos de formación que imparten diferentes Universidades españolas.

Estos Asesores Técnicos son seleccionados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 del Real Decreto más arriba señalado, por el procedimiento de libre designación y nombrados por el Ministerio de Educación y Cultura.

RESUMEN ESTADÍSTICO

CURSO 1999-2000

PAÍSES EN LOS QUE EXISTE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	PAÍSES EN LOS QUE NO EXISTE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	ASESORES TÉCNICOS		
		MA.	SEC.	TOTAL
ALEMANIA		-	4	4
AUSTRALIA		-	2	2
BÉLGICA		-	2	2
BRASIL		-	4	4
	BULGARIA	-	1	1
CANADA ⁽¹⁾		-	3	3
DINAMARCA ⁽²⁾		-	1	1
	REPÚBLICA CHECA	-	1	1
	EGIPTO	-	1	1
	REPÚBLICA ESLOVACA	-	1	1
ESTADOS UNIDOS		-	25	25
FRANCIA		-	4	4
GRECIA ⁽³⁾		-	1	1
HOLANDA ⁽²⁾		-	1	1
	HUNGRÍA	-	1	1
IRLANDA ⁽⁴⁾		-	1	1
ITALIA		-	3	3
MARRUECOS		-	14	⁽⁵⁾ 14
NUEVA ZELANDA ⁽⁶⁾		-	1	1
	POLONIA	-	1	⁽⁷⁾ 1
PORTUGAL		-	1	1
REINO UNIDO		-	9	9

PAÍSES EN LOS QUE EXISTE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA		PAÍSES EN LOS QUE NO EXISTE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA		ASESORES TÉCNICOS		
				MA.	SEC.	TOTAL
		RUMANIA	-	1	1	
		RUSIA	-	1	1	
		SUECIA ⁽⁸⁾	-	1	1	
		SUIZA	-	2	2	
TOTAL	18	TOTAL	8	-	87	

- CLAVES:**
- (1) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Estados Unidos.
 - (2) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Bélgica.
 - (3) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Italia.
 - (4) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Reino Unido.
 - (5) Incluye 2 Profesoras cedidas al Colegio Real de Rabat.
 - (6) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Australia.
 - (7) Profesor Titular de Universidad
 - (8) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Alemania.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ANÁLISIS POR PAÍSES

La mayor o menor implantación actual de cada uno de los programas de la acción educativa española en el exterior en los distintos países en que tenemos actualmente presencia obedece a una multitud de circunstancias concretas que, tradicionalmente, han determinado en cada país la existencia de uno o varios tipos específicos de atención educativa por parte del Estado español.

Como paradigma de estas circunstancias diversas se podrían citar la emigración española de los años sesenta a los países del Centro y Norte de Europa, que propició la generación de unas clases específicas para que los hijos de emigrantes españoles mantuvieran los lazos culturales con nuestro país, o la existencia de determinados vínculos de naturaleza diversa con algunos otros países, que facilitaron la creación en ellos de Centros docentes de titularidad española.

De forma similar, en la actualidad, la vocación europea actúa como acicate para propiciar una presencia cada vez mayor, a través de Secciones Bilingües o Secciones Españolas, en diversos programas de Centros docentes de titularidad de otros Estados o en Escuelas Europeas.

En las páginas siguientes se incluyen recogidos por países los datos estadísticos correspondientes a los diferentes programas de la acción educativa española en el exterior. A fin de sintetizar se han reflejado sólo los resúmenes estadísticos de aquellos países en los que nuestra presencia es más importante. Para completar una recopilación total de los datos

correspondientes a nuestra actuación global en el exterior sería necesario considerar, además, los ocho países de la Europa Central y Oriental en los que tenemos implantación, la existencia en Egipto, desde el curso 1997/1998, de una Asesora Técnica destinada en la Embajada de España en el Cairo, así como el hecho de que nuestra presencia en Canadá, Grecia, Irlanda, Nueva Zelanda, Suecia y Dinamarca se ofrece englobada en las cifras reflejadas para Estados Unidos, Italia, Reino Unido, Australia, Alemania y Bélgica respectivamente.

CUADRO GENERAL POR PAÍSES

CURSO 1999-2000

PAÍSES	ALUMNOS						PROFESORES						
	EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL
							MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
ALEMANIA	155	263	-	1.482	324	2.224	16	⁽¹¹⁾ 8	-	-	-	6	30
ANDORRA	878	878	-	-	-	1.756	58	48	-	⁽²⁾ 2	4	11	123
ARGENTINA ⁽³⁾	-	288	-	-	-	288	-	4	-	-	29	-	33
AUSTRALIA ⁽³⁾	-	-	-	411	141	552	4	⁽⁴⁾ 3	-	-	-	2	9
BÉLGICA	277	260	-	1.428	890	2.855	23	⁽⁵⁾ 22	-	-	-	1	46
BRASIL ⁽³⁾	802	649	-	-	909	2.360	13	⁽⁶⁾ 14	-	7	111	-	145
COLOMBIA ⁽⁷⁾	432	289	-	-	-	721	19	20	-	-	⁽⁸⁾ 5	2	46
ESTADOS UNIDOS	1.016	501	-	958	-	2.475	9	⁽⁹⁾ 33	-	2	-	1	45
FRANCIA	818	1.582	58	3.332	-	5.790	53	50	1	⁽²⁾ 1	4	13	122
GUINEA ECUATORIAL ⁽⁷⁾	186	107	-	-	-	293	3	-	-	2	8	5	18
HOLANDA ⁽¹⁰⁾	-	306	-	419	121	846	⁽¹¹⁾ 7	2	-	-	-	2	11
ITALIA	194	978	-	-	200	1.372	12	⁽¹²⁾ 28	-	⁽²⁾ 1	4	11	56
LUXEMBURGO ⁽¹³⁾	151	78	-	76	246	551	8	7	-	-	-	-	15
MARRUECOS	2.117	1.180	240	-	320	3.857	98	⁽¹⁴⁾ 101	9	⁽²⁾ 3	31	25	267
PORTUGAL	639	364	-	-	-	1.003	26	26	-	⁽⁸⁾ 2	2	7	63
REINO UNIDO	196	206	-	1.358	126	1.886	19	⁽¹⁵⁾ 22	-	⁽⁸⁾ 3	7	5	56
SUIZA	-	-	-	8.093	-	8.093	64	2	-	16	-	-	82
ASESORES EN PAÍSES SIN CONSEJERÍA ⁽¹⁶⁾	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	8
TOTAL GENERAL	7.861	7.929	298	17.557	3.277	36.922	432	398	10	39	205	91	1.175

CUADRO GENERAL POR PAÍSES
CURSO 1999-2000

- CLAVES:** (1) *Incluye 1 Asesora Técnica destinada en Suecia.*
(2) *Profesores de religión*
(3) *Los datos corresponden al curso 1999*
(4) *Incluye 1 Asesora Técnica destinada en Nueva Zelanda.*
(5) *Incluido el Director de la Escuela Europea de Bruselas II/Woluwe y una Asesora Técnica que ejerce sus funciones en Dinamarca*
(6) *Incluido el Director Gerente*
(7) *No existe Consejería de Educación y Ciencia.*
(8) *Incluye un profesor de religión*
(9) *Incluye 3 Asesores Técnicos destinados en Canadá.*
(10) *Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia en Bélgica.*
(11) *Incluida la Directora Adjunta de Primaria de la Escuela Europea de Bergen.*
(12) *Incluido 1 Asesor Técnico destinado en Grecia.*
(13) *Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia en Francia.*
(14) *Incluidas 2 profesoras cedidas al Colegio Real de Rabat.*
(15) *Incluida 1 Asesora Técnica en Dublín (Irlanda).*
(16) *Asesores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación y Ciencia (Bulgaria, R. Checa, Egipto, R. Eslovaca, Hungría, Polonia, Rumania y Rusia).*
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro).

ALEMANIA
CURSO 1999-2000

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	1	121	263	-	-	-	384	-	1	-	-	-	-	1
ESCUELAS EUROPEAS	2	34	-	-	-	324	358	1	2	-	-	-	-	3
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	3	-	-	-	1.482	-	1.482	15	-	-	-	-	6	21
ASESORES TÉCNICOS	(1)5	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	5
TOTAL GENERAL		155	263	-	1.482	324	2.224	16	8	-	-	-	6	30

CLAVES: (1) Incluye una Asesora Técnica en Suecia.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ANDORRA

CURSO 1999-2000

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS ⁽¹⁾	9	878	878	-	-	-	1.756	58	48	-	2	4	11	123
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TÉCNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL		878	⁽²⁾ 878	-	-	-	1.756	⁽³⁾ 58	48	-	⁽⁴⁾ 2	⁽⁵⁾ 4	⁽⁶⁾ 11	123

CLAVES:

(1) Los inmuebles donde están ubicados los Centros de E. Infantil y E. Primaria son propiedad del Estado andorrano.

(2) Se reparten así:

Alumnos oficiales			C.I.D.E.A.D.		
Esp.	Extr.	TOTAL	Esp.	Extr.	TOTAL
415	351	766	56	56	112

(3) De los 58 Maestros funcionarios:

5 Maestras funcionarias de nacionalidad andorrana en régimen de Comisión de servicios anual.

3 en la E.E. de Andorra la Vella

1 en la E.E. de Ordino

1 en la E.E. de Sant Julià de Loria

(4) Profesores de Religión

(5) Los 4 maestros contratados son de nacionalidad andorrana

(6) De los 11 interinos, 1 del Instituto es a tiempo parcial.

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ARGENTINA

CURSO 1999-2000 ⁽¹⁾

PROGRAMAS	N°	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS MIXTOS ⁽²⁾	1	-	288	-	-	-	288	-	4	-	-	29	-	33
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL		-	288	-	-	-	288	-	4	-	-	29	-	33

CLAVES: (1) Los datos corresponden al curso 1999 por coincidir el curso escolar en los países del hemisferio austral con el año natural.

(2) El centro es de titularidad mixta, con participación del Estado español.

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

AUSTRALIA ⁽¹⁾

CURSO 1999-2000

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES							
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL	
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	9	-	-	-	411	-	411	4	-	-	-	-	-	2	6
ASESORES TÉCNICOS	⁽³⁾ 3	-	-	-	-	⁽²⁾ 141	141	-	3	-	-	-	-	-	⁽³⁾ 3
TOTAL GENERAL		-	-	-	411	141	552	4	3	-	-	-	-	2	9

CLAVES: (1) Los datos corresponden al curso 1999 por coincidir el curso escolar en los países del hemisferio austral con el año natural.

(2) Incluye 17 alumnos LE2 de Auckland (Nueva Zelanda).

(3) Incluye una Asesora Técnica destinada en Nueva Zelanda.

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

BÉLGICA
CURSO 1999-2000

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	4	277	260	-	-	890	1.427	10	⁽¹⁾ 19	-	-	-	-	29
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	1	-	-	-	1.428	-	1.428	13	-	-	-	-	1	14
ASESORES TÉCNICOS	⁽²⁾ 3	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	3
TOTAL GENERAL		277	260	-	1.428	890	2.855	23	22	-	-	-	1	46

CLAVES:

(1) Incluido el Director de la Escuela Europea de Bruselas II/Woluwe

(2) Una Asesora ejerce sus funciones en Dinamarca

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

BRASIL

CURSO 1999-2000 ⁽¹⁾

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS MIXTOS ⁽²⁾	1	802	649	-	-	909	2.360	13	10	-	7	111	-	141
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TÉCNICOS	4	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	4
TOTAL GENERAL		802	649	-	-	909	2.360	13	⁽³⁾ 14	-	7	111	-	145

CLAVES: (1) Los datos corresponden al curso 1999 por coincidir el curso escolar en los países del hemisferio austral con el año natural.

(2) El centro es de titularidad mixta, con participación del Estado español.

(3) Se incluye el Director Gerente

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

COLOMBIA⁽¹⁾
CURSO 1999-2000

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	1	432	289	-	-	-	721	19	20	-	-	5	2	46
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL		432	289	-	-	-	721	19	20	-	-	⁽²⁾ 5	2	46

CLAVES: (1) No existe Consejería de Educación y Ciencia.
 (2) Incluye un Profesor de Religión.
 (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ESTADOS UNIDOS

CURSO 1999-2000

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	2	1.016	501	-	-	-	1.517	2	5	-	-	-	-	7
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	1	-	-	-	958	-	958	⁽¹⁾ 7	-	-	2	-	1	10
ASESORES TECNICOS	28	-	-	-	-	-	-	-	⁽²⁾ 28	-	-	-	-	28
TOTAL GENERAL		1.016	501	-	958	-	2.475	9	33	-	2	-	1	45

CLAVES: (1) 2 Maestros comparten horario con la Sección española de la U.N.I.S. (United Nations International School)
 (2) Incluidos 3 Asesores Técnicos con destino en Canadá.
 (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

FRANCIA
CURSO 1999-2000

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	2	141	186	58	-	-	385	6	20	1	⁽¹⁾ 1	4	6	38
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	12	677	1.396	-	-	-	2.073	15	26	-	-	-	3	44
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	5	-	-	-	3.332	-	3.332	32	-	-	-	-	⁽²⁾ 4	36
ASESORES TECNICOS	4	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	4
TOTAL GENERAL		818	1.582	58	3.332	-	5.790	53	50	1	1	4	13	122

CLAVES:

- (1) Profesor de Religión
 (2) Una Maestra comparte horario con la Sección de Grenoble.
 (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

GUINEA ECUATORIAL⁽¹⁾
CURSO 1999-2000

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	1	186	107	-	-	-	293	3	-	-	2	8	5	18
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL		186	107	-	-	-	293	3	-	-	2	8	5	18

CLAVES: (1) No existe Consejería de Educación y Ciencia.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

HOLANDA ⁽¹⁾

CURSO 1999-2000

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES							
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL	
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	2	-	306	-	-	-	306	-	-	-	-	-	-	2	2
ESCUELAS EUROPEAS	1	-	-	-	-	121	121	⁽²⁾ 2	1	-	-	-	-	-	3
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	1	-	-	-	419	-	419	5	-	-	-	-	-	-	5
ASESORES TECNICOS	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
TOTAL GENERAL		-	306	-	419	121	846	7	2	-	-	-	-	2	11

CLAVES:

(1) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia en Bélgica.

(2) Se incluye la Directora Adjunta de Primaria de la Escuela Europea de Bergen.

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ITALIA

CURSO 1999-2000

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	1	194	118	-	-	-	312	11	14	-	(1) 1	(2) 4	(3) 3	33
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	7	-	860	-	-	-	860	-	8	-	-	-	8	16
ESCUELAS EUROPEAS	1	-	-	-	-	200	200	1	2	-	-	-	-	3
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	4	-	-	-	-	-	-	-	(4) 4	-	-	-	-	4
TOTAL GENERAL		194	978	-	-	200	1.372	12	28	-	1	4	11	56

CLAVES:

- (1) Profesor de religión
 (2) 4 profesoras nativas de italiano.
 (3) 1 Interino de Enseñanza Secundaria y 2 de Enseñanza Primaria (todos de curso completo)
 (4) Incluido 1 Asesor Técnico en Grecia.
 (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

LUXEMBURGO ⁽¹⁾

CURSO 1999-2000

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES							
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL	
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	1	151	78	-	-	246	475	7	7	-	-	-	-	-	14
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	1	-	-	-	76	-	76	1	-	-	-	-	-	-	1
ASESORES TECNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL		151	78	-	76	246	551	8	7	-	-	-	-	-	15

CLAVES: (1) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia en Francia.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

MARRUECOS

CURSO 1999-2000

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	11	2.117	1.180	240	-	320	3.857	98	87	9	⁽¹⁾ 3	⁽²⁾ 31	25	253
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	14	-	-	-	-	-	-	-	⁽³⁾ 14	-	-	-	-	14
TOTAL GENERAL		2.117	1.180	240	-	320	3.857	98	101	9	3	31	25	267

- CLAVES:
- (1) Profesores de Religión
 - (2) Profesores de Árabe (lengua y cultura marroquí).
 - (3) Incluye 2 Profesoras de Enseñanza Secundaria cedidas al Colegio Real de Rabat.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

PORTUGAL
CURSO 1999-2000

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	1	639	364	-	-	-	1.003	26	25	-	⁽¹⁾ 2	⁽²⁾ 2	⁽³⁾ 7	62
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
TOTAL GENERAL		639	364	-	-	-	1.003	26	26	-	2	2	7	63

- CLAVES:
- (1) Incluye un Profesor de Religión y una profesora de Portugués
 - (2) Profesoras de Portugués
 - (3) Incluye una Profesora de Portugués
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

REINO UNIDO
CURSO 1999-2000

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	1	196	206	-	-	-	402	10	⁽¹⁾ 11	-	⁽²⁾ 3	7	2	33
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	1	-	-	-	-	126	126	-	1	-	-	-	-	1
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	2	-	-	-	1.358	-	1.358	9	-	-	-	-	3	12
ASESORES TÉCNICOS	⁽³⁾ 10	-	-	-	-	-	-	-	⁽³⁾ 10	-	-	-	-	10
TOTAL GENERAL		196	206	-	1.358	126	1.886	19	22	-	3	7	5	56

CLAVES:

(1) Incluye un Profesor de Lengua y Literatura gallegas (Xunta de Galicia)

(2) Incluye 1 Profesor de Religión

(3) Incluye una Asesora Técnica en Dublín (Irlanda).

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

SUIZA

CURSO 1999-2000

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES							
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL	
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	7	-	-	-	8.093	-	8.093	64	-	-	16	-	-	-	80
ASESORES TECNICOS	2	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
TOTAL GENERAL		-	-	-	8.093	-	8.093	64	2	-	16	-	-	-	82

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1999-00

A lo largo de los últimos diez cursos académicos, la característica más relevante en la evolución de la acción educativa española en el exterior es la continua expansión de nuestra presencia a un número cada vez mayor de países y nuestra implantación en un número mayor de Centros.

El crecimiento en ambas variables es importante, pero destaca fundamentalmente la ampliación de la presencia española en Centros docentes de todo tipo, que ha experimentado un aumento total superior al 45%, manteniéndose la tendencia ascendente en los últimos años.

Como rasgo igualmente importante cabe destacar la variación siempre en paralelo que han seguido las correspondientes curvas de alumnos y de profesores en la evolución de cada programa. Indicación de que, en todo momento, la proporción alumnado/profesorado se ha mantenido dentro de unos parámetros estables, como garantía de la calidad educativa asegurada por parte del Departamento en cada programa.

En las páginas siguientes se recogen los datos correspondientes a cada país y programa a lo largo de los diez últimos cursos, indicando en su caso algunas consecuencias, igualmente reseñables, que se pueden derivar de la lectura detenida de las cifras.

EVOLUCIÓN GLOBAL DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1999-00

CURSOS ACADÉMICOS	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
<i>Número de alumnos</i>	44.351	45.156	45.138	41.620	40.124	38.524	36.330	36.388	36.402	36.922
<i>Número de profesores</i>	1.341	1.274	1.241	1.273	1.243	1.202	1.162	1.169	1.153	1.175
<i>Proporción</i>	33,1	35,4	36,4	32,7	32,3	32	31,2	31,1	31,5	31,42
<i>Centros docentes con presencia española</i>	53	56	54	66	69	73	75	77	78	77
<i>Nº de países</i>	(1)19	26	25	26	25	26	27	28	28	31

CLAVES:

(1) No se incluyen Asesores Técnicos de países sin Consejería de Educación y Ciencia.

La evolución de la proporción global, como cociente entre las variables número total de alumnos y número total de profesores, manifiesta una línea de estabilidad en cuanto al número de alumnos atribuidos matemáticamente a cada profesor, lo que indica un equilibrio de las condiciones globales del conjunto de la acción educativa española en el exterior, en lo referido al capítulo de las dotaciones de recursos humanos/profesorado y, por tanto, en sus repercusiones sobre la calidad de las enseñanzas impartidas.

El descenso global de casi 7.500 alumnos que aparece en el cuadro anterior (de 44.351 a 36.922) viene originado fundamentalmente por la disminución de alumnado en el programa de Agrupaciones de lengua y cultura españolas, que ha pasado de 30.133 a 17.557, debido al descenso en la población emigrante española y en consecuencia a la fuerte bajada demográfica. Dado que esta disminución (12.576 alumnos) es superior a la reflejada globalmente, se concluye por el contrario que los otros programas o se han mantenido o han aumentado. Así los Centros de titularidad mixta han pasado de 1.784 alumnos a 2.648 (ganan 864 alumnos), el alumnado de lengua española en Escuelas Europeas ha pasado de 747 alumnos a 2.707 (aumento de 1.960), y, sobre todo, los alumnos de las Secciones españolas en centros extranjeros han pasado de 1.245 a 5.140 (un aumento de 3.895 alumnos, auténticamente espectacular).

De hecho, si hacemos abstracción del programa de Agrupaciones de lengua y cultura, la cifra global del conjunto de los demás programas ha pasado de 14.218 alumnos en el curso 1990-91 a 19.365 alumnos en el curso actual (1999-00), es decir, un aumento neto de 5.147 alumnos, aumento porcentual del 36,20%.

Todo ello es reflejo de la transición experimentada por la acción educativa española a lo largo de este período, ya que, a fin de atender el nuevo tipo de demanda educativa realmente existente hoy en aquellos países en los que tenemos presencia, y también como consecuencia de la integración de nuestro país en Europa, resulta necesario asumir, frente a otras fórmulas más tradicionales, la prevalencia de estos programas de actuación conjunta con otros Estados.

Se incluyen a continuación los datos globales correspondientes a la evolución en el período 1990-1991/1999-00 de las variables países, centros, alumnos y profesores en cada uno de los programas de acción educativa en el exterior, así como los datos específicos de la evolución concreta del alumnado y profesorado por país y programa. Contrastando los datos relativos a la evolución general, antes expuestos, con los de la evolución en cada programa desarrollado, es posible extraer la siguiente conclusión:

En el período analizado se ha producido un trasvase de alumnado y profesorado de unos programas a otros; motivado, de una parte, por el descenso natural del alumnado de Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas y, de otra, por el correspondiente impulso a los demás programas de difusión del español y de proyección sobre sistemas educativos de otros países.

EVOLUCIÓN POR PROGRAMAS DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1999-00

CURSO ACADÉMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL	Número de países	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	Número de Centros	29	⁽¹⁾ 28	⁽²⁾ 27	27	27	27	⁽³⁾ 28	28	⁽⁴⁾ 27	27
	Número de alumnos	10.442	10.056	9.657	9.468	8.799	8.626	8.733	8.652	8.666	8.729
	Número de profesores	696	675	659	635	616	604	591	587	596	606
CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD MIXTA ⁽⁵⁾	Número de países	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2
	Número de Centros	1	1	1	⁽⁶⁾ 2	2	2	2	2	2	2
	Número de alumnos	1.784	1.777	1.871	2.249	2.215	2.406	2.371	2.374	2.453	2.648
	Número de profesores	123	111	121	159	152	153	176	176	168	174
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	Número de países	4	4	4	5	6	6	5	5	5	5
	Número de Secciones	13	17	16	19	21	24	24	⁽⁷⁾ 26	26	⁽⁸⁾ 24
	Número de Centros	16	20	19	30	32	35	36	38	40	38
	Número de alumnos	1.245	1.301	1.432	2.642	3.112	3.465	3.829	4.256	4.851	5.140
	Número de profesores	39	45	45	53	57	60	57	65	67	70
PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS	Número de países	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	Número de Escuelas	7	7	7	7	⁽⁹⁾ 8	⁽¹⁰⁾ 9	9	9	9	⁽¹¹⁾ 10
	Nº de Secciones españolas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
	Número de alumnos	747	922	1.898	1.968	2.123	2.257	2.463	2.622	2.587	2.707
	Número de profesores	40	41	41	46	47	48	51	54	54	53
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	Número de países	11	11	11	10	10	10	10	10	9	9
	Número de Agrupaciones	26	25	25	21	20	20	⁽¹²⁾ 21	21	21	21
	Número de aulas	904	783	725	821	640	587	552	529	511	510
	Número de alumnos	30.133	31.100	30.280	25.155	23.665	21.530	18.794	18.401	17.565	17.557
	Número de profesores	390	348	325	299	279	247	205	200	184	185

CURSO ACADÉMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
ASESORES TÉCNICOS	Número de países	12	19	17	18	20	21	22	23	25	26
	En equipos de Consejerías	44	47	42	76	87	84	76	80	77	79
	En países sin Consejería	-	7	⁽¹³⁾ 8	⁽¹⁴⁾ 5	5	6	6	⁽¹⁵⁾ 7	7	⁽¹⁶⁾ 8

- CLAVES: (1) *Dejó de funcionar el C.E. "Miguel de Cervantes" de Rabat (Marruecos).*
 (2) *Dejó de funcionar el E.E. de Santa Coloma (Andorra).*
 (3) *Se pone en funcionamiento el Colegio Español de Rabat.*
 (4) *El Colegio Español de Bata se sustituye por Centro de la Comunidad de Salesianos.*
 (5) *Los datos corresponden a los cursos 1990/1999 por coincidir en el hemisferio sur el año natural con el curso académico.*
 (6) *Se puso en funcionamiento el Colegio "Parque de España" de Rosario (Argentina).*
 (7) *Se ponen en funcionamiento las Secciones de Montpellier (Francia) y Roma (Italia).*
 (8) *Se suprimen las Secciones ubicadas en el Linnaeus College de Haarlem (Holanda) y en Hürt (Alemania).*
 (9) *Se incorpora 1 funcionario docente español a la Escuela Europea de Karlsruhe.*
 (10) *Se incorpora 1 funcionario docente español a la Escuela Europea de Mol.*
 (11) *Se pone en funcionamiento la sección española de la Escuela Europea de Bruselas III/Ixelles.*
 (12) *Se contabiliza como Agrupación el Aula que existe en Luxemburgo.*
 (13) *Incluye un profesor de Varsovia (Polonia).*
 (14) *Se suprimen las Asesorías Técnicas de Malta y Egipto.*
 (15) *Se pone en funcionamiento la Asesoría Técnica en Egipto.*
 (16) *Se pone en funcionamiento la Asesoría Técnica en Rusia.*

CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL EVOLUCIÓN GLOBAL DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1999-00

CURSO ACADÉMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
CENTROS	Número de Centros	29	⁽¹⁾ 28	⁽²⁾ 27	27	27	27	⁽³⁾ 28	28	⁽⁴⁾ 27	27
	Número de alumnos	10.442	10.056	9.657	9.468	8.799	8.626	8.733	8.652	8.666	8.729
	Número de profesores	696	675	659	635	616	604	591	587	596	606

CLAVES:

- (1) *Dejó de funcionar el C.E. "Miguel de Cervantes" de Rabat (Marruecos).*
 (2) *Dejó de funcionar la E.E. de Santa Coloma (Andorra).*
 (3) *Se pone en funcionamiento el Colegio Español de Rabat (Marruecos).*
 (4) *El Colegio Español de Bata se sustituye por Centro de la Comunidad de Salesianos.*

Los datos estadísticos permiten apreciar un desarrollo equilibrado de las dos variables numéricas fundamentales, observándose cierta estabilidad tanto en el número total de alumnos como en el de profesores. En términos de proporción - como relación entre el número de alumnos y el número de profesores-, la evolución muestra una tendencia favorable, que para el presente curso 1999/00 sitúa la ratio alumnos/profesor en 14,4.

En los últimos años han mejorado las condiciones objetivas de los Centros respecto al pasado: se ha producido una mayor dotación de medios materiales, se ha implantado gradualmente la LOGSE de acuerdo con el calendario de aplicación desarrollado para España y se ha incorporado un número considerable de Centros a los programas de Nuevas Tecnologías (Mercurio y Atenea) y de innovación educativa. Asimismo, se ha reorientado la línea de actuación de algunos de los Centros, clarificando sus objetivos y eliminando su carácter asistencial; todo ello buscando la mejora de su imagen, la tendencia hacia una oferta de calidad y una mayor efectividad en su adaptación real a las condiciones del medio en el que se insertan.

En relación con la distribución del alumnado por nacionalidades, el porcentaje de alumnos españoles que asisten a los Centros docentes de titularidad del Estado español es de un 42,1% del total, siendo el 57,9% restante alumnado extranjero.

Analizando las consideraciones anteriores, se podría afirmar que la calidad de la enseñanza que se imparte en nuestros Centros ha aumentado y, consiguientemente, su prestigio. De esta manera se logra una oferta educativa más atractiva para los alumnos del país, que deben encontrar en ellos el referente de la lengua española y la carga cultural que vehicula, a la vez que se da respuesta a las crecientes expectativas culturales que despierta España en todos los ámbitos.

**CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL
EVOLUCIÓN POR PAÍSES DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1999-00**

<i>PAÍSES</i>	<i>ALUMNOS</i>										
	<i>1990-91</i>	<i>1991-92</i>	<i>1992-93</i>	<i>1993-94</i>	<i>1994-95</i>	<i>1995-96</i>	<i>1996-97</i>	<i>1997-98</i>	<i>1998-99</i>	<i>1999-00</i>	
<i>ANDORRA</i>	2.963	2.906	2.794	2.592	2.413	2.148	2.125	2.020	1.934	1.756	
<i>COLOMBIA</i>	621	651	648	657	662	685	699	685	737	721	
<i>FRANCIA</i>	811	808	445	493	415	433	391	360	338	385	
<i>GUINEA ECUATORIAL</i>	420	416	355	378	386	390	410	418	281	293	
<i>ITALIA</i>	305	337	303	316	302	301	303	296	306	312	
<i>MARRUECOS</i>	3.719	3.471	3.727	3.634	3.292	3.343	3.601	3.636	3.767	3.857	
<i>PORTUGAL</i>	1.018	915	886	902	852	830	764	798	893	1.003	
<i>REINO UNIDO</i>	585	552	499	496	477	496	440	439	410	402	
<i>TOTAL</i>	8	10.442	10.056	9.657	9.468	8.799	8.626	8.733	8.652	8.666	8.729

<i>PAÍSES</i>	<i>PROFESORES</i>										
	<i>1990-91</i>	<i>1991-92</i>	<i>1992-93</i>	<i>1993-94</i>	<i>1994-95</i>	<i>1995-96</i>	<i>1996-97</i>	<i>1997-98</i>	<i>1998-99</i>	<i>1999-00</i>	
<i>ANDORRA</i>	181	172	170	161	157	146	140	138	129	123	
<i>COLOMBIA</i>	43	45	42	44	44	44	43	44	45	46	
<i>FRANCIA</i>	54	53	49	47	50	45	40	34	36	38	
<i>GUINEA ECUATORIAL</i>	20	20	19	19	20	21	22	22	16	18	
<i>ITALIA</i>	36	35	34	34	32	31	33	32	33	33	
<i>MARRUECOS</i>	259	249	246	233	221	224	226	230	243	253	
<i>PORTUGAL</i>	56	56	58	58	56	56	49	55	62	62	
<i>REINO UNIDO</i>	47	45	41	39	36	37	38	32	32	33	
<i>TOTAL</i>	8	696	675	659	635	616	604	591	587	596	606

CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD MIXTA CON PARTICIPACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL EVOLUCIÓN GLOBAL DURANTE EL PERÍODO 1990-1999

<i>CURSO ACADÉMICO</i> ⁽¹⁾		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
CENTROS	<i>Número de Centros</i>	1	1	1	(2) 2	2	2	2	2	2	2
	<i>Número de alumnos</i>	1.784	1.777	1.871	2.249	2.215	2.406	2.371	2.374	2.453	2.648
	<i>Número de profesores</i>	123	111	121	159	152	153	176	176	168	174

CLAVES:

(1)

Al encontrarse los dos Centros en el hemisferio austral, el curso coincide con el año natural.

(2)

Se puso en funcionamiento el Colegio "Parque de España" de Rosario.

La característica más notable de la evolución del número de alumnos y profesores de estos Centros, ha sido la creciente demanda de matrícula que han tenido los mismos en sus países respectivos, consecuencia del referente de alta calidad que ofrecen, lo que permite prever un aumento lento pero sostenido en la inscripción de nuevos alumnos.

A la vez se observa una relación equilibrada a lo largo del período considerado, en cuanto a la proporción existente entre el número de alumnos y el número de profesores, que para el presente curso 1999 se sitúa en torno a una ratio de 15,2 alumnos por profesor.

Una característica reseñable, en relación con la procedencia del alumnado según su nacionalidad, es que una gran mayoría del mismo, en torno al 88% del total de alumnos atendidos, posee nacionalidad extranjera, sobre todo del país donde radica el Centro.

**CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD MIXTA CON PARTICIPACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL
EVOLUCIÓN POR PAÍSES DURANTE EL PERÍODO 1990-1999**

<i>PAÍSES</i>		<i>ALUMNOS</i>									
		<i>1990</i>	<i>1991</i>	<i>1992</i>	<i>1993</i>	<i>1994</i>	<i>1995</i>	<i>1996</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>
<i>ARGENTINA</i>		-	-	-	292	288	289	276	299	281	288
<i>BRASIL</i>		1.784	1.777	1.871	1.957	1.927	2.117	2.095	2.075	2.172	2.360
<i>TOTAL</i>	2	1.784	1.777	1.871	2.249	2.215	2.406	2.371	2.374	2.453	2.648

<i>PAÍSES</i>		<i>PROFESORES</i>									
		<i>1990</i>	<i>1991</i>	<i>1992</i>	<i>1993</i>	<i>1994</i>	<i>1995</i>	<i>1996</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>
<i>ARGENTINA</i>		-	-	-	32	34	34	33	34	33	33
<i>BRASIL</i>		123	111	121	127	118	119	143	142	135	141
<i>TOTAL</i>	2	123	111	121	159	152	153	176	176	168	174

SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS EVOLUCIÓN GLOBAL DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1999-00

CURSO ACADÉMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	Número de Secciones	13	17	16	19	21	24	24	26	26	24
	Número de Centros	16	20	19	30	32	35	36	38	40	38
	Número de alumnos	1.245	1.301	1.432	2.642	3.112	3.465	3.829	4.256	4.851	5.140
	Número de profesores	39	45	45	53	57	60	57	65	67	70

La evolución global del programa manifiesta una importante tendencia al alza durante todo el período considerado. El incremento es sobre todo significativo en cuanto a número de alumnos, cuyo constante aumento se cuantifica en un crecimiento medio anual de en torno al 18%.

El número de Secciones se ha incrementado en un 84,6% y el número de Centros dependientes de ellas en un 137,5%.

De igual forma el número de Profesores refleja un crecimiento medio anual durante todo el período del 6,9%, lo que, contando con que cada profesor atiende a diferentes grupos de alumnos a lo largo de la semana, refleja la decidida apuesta del Departamento por la consolidación y expansión de este Programa, acompañada de las correspondientes suscripciones de Acuerdos con otros Estados para su creación y desarrollo, que tiene su expresión en el aumento no sólo de los datos anteriores sino en el número de países sobre los que se proyecta este programa.

La mayoría de los alumnos asistentes a las Secciones españolas son nativos de los países donde están ubicadas que desean recibir educación intercultural y bilingüe; aunque también asisten alumnos de nacionalidad española cuyo interés es mantener vínculos con España y eligen esta opción como alternativa al programa de enseñanzas complementarias impartidas en Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas, concretamente, para el presente curso escolar 1999-00, aproximadamente un 14% de los alumnos son de procedencia española.

SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS
EVOLUCIÓN POR PAÍSES DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1999-00

PAÍSES	ALUMNOS										
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	
ALEMANIA	44	42	59	228	336	396	447	498	484	384	
ESTADOS UNIDOS	-	-	-	971	1.054	1.133	1.225	1.275	1.423	1.517	
FRANCIA	856	924	1.032	1.084	1.302	1.370	1.455	1.603	1.886	2.073	
HOLANDA	312	213	257	278	299	290	289	268	277	306	
ITALIA	-	-	-	-	77	235	413	612	781	860	
REINO UNIDO	33	122	84	81	44	41	-	-	-	-	
TOTAL	6	1.245	1.301	1.432	2.642	3.112	3.465	3.829	4.256	4.851	5.140

PAÍSES	PROFESORES										
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	
ALEMANIA	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	
ESTADOS UNIDOS	-	-	-	5	6	7	7	9	7	7	
FRANCIA	33	37	37	39	41	41	39	40	43	44	
HOLANDA	4	4	5	5	5	5	3	4	2	2	
ITALIA	-	-	-	-	3	5	7	11	14	16	
REINO UNIDO	1	3	2	2	1	1	-	-	-	-	
TOTAL	6	39	45	45	53	57	60	57	65	67	70

**PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS
EVOLUCIÓN GLOBAL DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1999-00**

CURSO ACADÉMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS	<i>Número de Escuelas</i>	7	7	7	7	⁽¹⁾ 8	⁽²⁾ 9	9	9	9	⁽⁵⁾ 10
	<i>Nº de Secciones españolas</i>	⁽³⁾ 3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
	<i>Número de alumnos</i>	⁽⁴⁾ 747	⁽⁴⁾ 922	1.898	1.968	2.123	2.257	2.463	2.622	2.587	2.707
	<i>Número de profesores</i>	40	41	41	46	47	48	51	54	54	53

CLAVES:

- (1) *Se incorpora un funcionario docente español a la Escuela Europea de Karlsruhe.*
 (2) *Se incorpora un funcionario docente español a la Escuela Europea de Mol.*
 (3) *Se pone en funcionamiento la Sección española de la Escuela Europea de Munich.*
 (4) *No incluye alumnos de Español como lengua extranjera (Lengua III y Lengua IV) de algunas Escuelas.*
 (5) *Se pone en funcionamiento la Sección española de la Escuela Europea de Bruselas III/Ixelles*

Los datos estadísticos de referencia permiten observar en los últimos años cierta estabilidad tanto de nuestra presencia en las Escuelas Europeas como del número de profesores y de alumnos implicados en el Programa. Se mantiene la elección del Español como lengua extranjera: Lengua III (ofertada por las Escuelas a los alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria), Lengua IV (impartida desde 4º hasta 7º de Secundaria), y Lengua V (para alumnos de 6º y 7º de Secundaria). En cuanto al desarrollo de las Secciones españolas propiamente dichas, sus variables se mantienen estables.

EVOLUCIÓN POR ESCUELAS EUROPEAS DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1999-00

ESCUELAS		ALUMNOS									
		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
MUNICH		89	87	114	121	76	89	132	147	158	181
KARLSRUHE		-	-	-	-	104	84	140	177	161	177
BRUSELAS I		474	465	801	806	837	874	887	912	917	666
BRUSELAS II		-	-	280	304	336	327	335	371	366	280
BRUSELAS III		-	-	-	-	-	-	-	-	-	376
MOL		-	-	-	-	-	61	69	88	111	105
BERGEN		-	69	87	113	118	110	116	112	118	121
VARESE		-	68	114	127	145	153	175	188	180	200
LUXEMBURGO		184	185	403	394	410	446	478	491	462	475
CULHAM		-	48	99	103	97	113	131	136	114	126
TOTAL	10	747	922	1.898	1.968	2.123	2.257	2.463	2.622	2.587	2.707

ESCUELAS		PROFESORES									
		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
MUNICH		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
KARLSRUHE		-	-	-	-	1	1	1	1	1	1
BRUSELAS I		21	21	21	21	21	21	22	23	24	20
BRUSELAS II		1	1	1	2	3	3	3	3	3	3
BRUSELAS III		-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
MOL		-	-	-	-	-	1	1	1	1	1
BERGEN		1	1	1	2	3	2	2	3	3	3
VARESE		13	1	1	2	3	3	3	4	3	3
LUXEMBURGO		1	14	14	16	14	14	16	16	16	14
CULHAM		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	10	40	41	41	46	47	48	51	54	54	53

AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS EVOLUCIÓN GLOBAL DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1999-00

CURSO ACADÉMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	<i>Número de Agrupaciones</i>	26	25	25	21	20	20	21	21	21	21
	<i>Número de alumnos</i>	30.133	31.100	30.280	25.155	23.665	21.530	18.794	18.401	17.565	17.557
	<i>Número de profesores</i>	390	348	327	299	279	247	205	200	184	185

Del análisis de los datos anteriores se puede inferir que los Programas específicos para hijos de residentes españoles desarrollados a través de las Agrupaciones y aulas de Lengua y Cultura españolas, vienen teniendo una reducción importante motivada por diversas causas pero, sobre todo, por el descenso de la población escolar: consecuencia del bajo índice de natalidad generalizado en toda Europa; además de otros factores de menor influencia como el retorno de emigrantes, la aparición de nuevas generaciones más y mejor integradas en los países de residencia, con la correspondiente consecución de éxito dentro de sus sistemas educativos, etc. Asimismo, son factores de incidencia la oferta del español dentro de los sistemas educativos de los diferentes países, es decir la integración de su enseñanza en ellos; y la creciente puesta en funcionamiento de Secciones españolas y Secciones bilingües en centros de titularidad de otros Estados.

La cuantificación de estos datos se concreta en una disminución, en términos absolutos de diferencia en el período analizado, de un 41,7 % de los alumnos y de un 52,5% de los profesores. En el primer caso derivada de los factores anteriormente expuestos y en el segundo por motivos de racionalización de los recursos humanos. Esta aparente disfunción, desde el punto de vista proporcional, no impide que las condiciones en que se desarrollan las enseñanzas se mantengan e incluso hayan progresado, teniendo en cuenta la mejora de los recursos didácticos, el asesoramiento y la formación que recibe el profesorado y la concentración progresiva del alumnado, derivada del cierre y reajuste de aulas de localidades pequeñas y el factor de dispersión que conllevan. Factor que justifica, a su vez, el descenso del número de Agrupaciones.

En este sentido, y en cuanto a la relación entre las variables de alumnado y profesorado, entendida como proporción entre ambas, conviene aclarar que con las cifras actuales, y aplicando un factor de corrección en función de la media de horas de clase semanales de cada profesor, el número medio de alumnos con presencia directa por grupo y por profesor se

sitúa en un entorno de trece, que si bien desde el punto de vista administrativo -matrícula- son más, por los desajustes que provoca la dispersión del alumnado y el encaje de horarios del profesorado, desde la perspectiva real son incluso menos, dado el alto índice medio de absentismo del alumnado.

AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS EVOLUCIÓN POR PAÍSES DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1999-00

PAÍSES	ALUMNOS									
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
ALEMANIA ⁽¹⁾	2.659	2.555	2.500	2.304	2.135	1.899	1.752	1.613	1.471	1.482
AUSTRALIA	⁽²⁾ 840	⁽²⁾ 3.126	⁽²⁾ 3.137	1.297	1.406	1.226	512	436	434	411
BÉLGICA	2.322	2.088	1.732	1.366	1.359	1.394	1.335	1.420	1.433	1.428
ESTADOS UNIDOS	1.207	1.151	1.014	940	914	932	880	953	964	958
FRANCIA ⁽³⁾	8.278	7.941	7.849	6.278	5.370	4.506	3.486	3.614	3.397	3.408
HOLANDA	753	674	712	683	645	598	529	475	383	419
REINO UNIDO	3.403	2.743	2.438	2.022	1.773	1.637	1.438	1.291	1.246	1.358
SUIZA	10.761	10.822	10.898	10.265	10.063	9.338	8.862	8.599	8.237	8.093
TOTAL	30.133	31.100	30.280	25.155	23.665	21.530	18.794	18.401	17.565	17.557

PAÍSES	PROFESORES									
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
ALEMANIA ⁽¹⁾	45	38	39	35	34	28	24	21	19	21
AUSTRALIA	⁽²⁾ 17	⁽²⁾ 23	⁽²⁾ 23	21	21	13	5	9	6	6
BÉLGICA	45	35	26	21	17	17	14	14	14	14
ESTADOS UNIDOS	14	13	14	11	10	8	7	10	10	10
FRANCIA ⁽³⁾	90	79	73	63	57	52	41	38	35	37
HOLANDA	15	10	10	10	10	9	8	8	7	5
REINO UNIDO	48	39	31	31	27	23	19	14	12	12
SUIZA	116	111	111	107	103	97	87	86	81	80
TOTAL	390	348	327	299	279	247	205	200	184	185

CLAVES: (1) Incluye Suecia.
 (2) Incluye Nueva Zelanda.
 (3) Incluye Luxemburgo.

ASESORES TÉCNICOS EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1999-00

CURSO ACADÉMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	
ASESORES TÉCNICOS	CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ⁽¹⁾	Número de países	12	12	10	13	15	15	16	16	18	18
		Número de Asesores	44	47	42	76	87	84	76	80	77	79
	PAÍSES SIN CONSEJERÍA ⁽²⁾	Número de países	-	7	7	5	5	⁽⁵⁾ 6	6	⁽⁶⁾ 7	7	⁽⁷⁾ 8
		Número de Asesores	-	7	⁽³⁾ 8	⁽⁴⁾ 5	5	⁽⁵⁾ 6	6	⁽⁶⁾ 7	7	⁽⁷⁾ 8

CLAVES:

- (1) Equipos de Asesores Técnicos de las Consejerías de Educación y Ciencia de las Embajadas de España.
 (2) Asesores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación y Ciencia de la Embajada de España.
 (3) Incluye 1 profesor destinado en Varsovia (Polonia).
 (4) Se suprimen las Asesorías Técnicas de Malta y Egipto y el profesor de Varsovia.
 (5) Se destina un Asesor Técnico en Bratislava (República Eslovaca).
 (6) Se destina un Asesor Técnico en El Cairo (Egipto).
 (7) Se destina un Asesor Técnico en Rusia.

El programa de Asesores Técnicos ha experimentado un incremento constante en los últimos años, derivado del interés del Departamento por impulsar la promoción y difusión de la lengua y cultura españolas, habiendo extendido su ámbito de actuación cada vez a un mayor número de países en los que el interés creciente por la lengua y cultura de España se ha plasmado en una fuerte demanda sostenida por población no española que busca nuestro idioma como instrumento de comunicación, a la vez que reconoce la importante carga cultural que vehicula.

INSTITUTOS BILINGÜES EN LOS PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

El área de Europa Central y Oriental ofrece un enorme potencial de demanda para todo lo relativo a la Lengua y Cultura españolas. El interés por el español como idioma extranjero y por nuestra oferta cultural y educativa ha crecido de forma vertiginosa en estos países durante los últimos años. El Estado español, consciente de este reciente interés en unos países históricamente distantes, ha alentado el correspondiente impulso a los programas de difusión del español como lengua extranjera, fundamentalmente a través de la extensión de los D.E.L.E. y destinando Asesores Técnicos en las Embajadas de España en otros países y, de otra parte, ha promovido cauces concretos y permanentes de proyección de nuestra cultura apadrinando el establecimiento de Secciones españolas en determinados Centros educativos de estos países.

En virtud de los Convenios de Cooperación Cultural, Educativa y Científica vigentes entre España por una parte y Bulgaria, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Polonia y Rumania por otra, los Departamentos de Educación de los citados países ofrecen cada año plazas para contratar a licenciados españoles que impartan enseñanza en español en distintas áreas de la Enseñanza Secundaria en las Secciones españolas de los Institutos Bilingües de estos países.

Estos Institutos Bilingües se hallan integrados en un proyecto global en el que en Institutos de enseñanza secundaria de reconocido prestigio de países de Europa central se han creado unas "Secciones Bilingües" (en este momento coexisten con las secciones españolas otras británicas, francesas, alemanas e italianas) que responden al siguiente planteamiento:

Tras un examen de ingreso muy selectivo, los alumnos de 14 años ingresan en un curso "CERO" especialmente dedicado a una inmersión de la lengua extranjera correspondiente a la Sección en que se matriculan. Al estudio de esta lengua le dedican 20 horas a la semana, ocupándose el resto del horario escolar con el estudio de matemáticas y educación física. Tras la adquisición de la lengua extranjera en un grado relativamente alto, se inician los estudios de Bachillerato (4 años) correspondientes al país, pero complementados con el estudio de la lengua y la cultura propios de la Sección elegida. Por otra parte, para que esta inmersión sea más completa, dos o tres asignaturas (de ciencias, por lo general) son impartidas en el idioma por el que se ha optado como segunda lengua.

Los resultados obtenidos en estos programas son muy satisfactorios no sólo por el conocimiento que adquieren los alumnos en el idioma extranjero, sino también porque el porcentaje de superación de las pruebas de acceso a la Universidad es más elevado que la media del país. Estos estudiantes representan en sus universidades un alumnado de élite que no limita su demanda a los estudios de Filología, sino que va especialmente dirigido a las carreras de Ciencias y a las Escuelas Técnicas Superiores.

Estos Institutos, que constituyen un instrumento muy valioso para la promoción del español, son centros de titularidad de los respectivos países. Mediante convenios pueden conducir al reconocimiento oficial de la doble titulación: local y española.

Para el desarrollo de este programa, los centros educativos de los citados países ofrecen plazas de profesores de enseñanza secundaria a licenciados españoles (36 en el curso académico 1999/00), que son seleccionados y contratados por las correspondientes autoridades educativas, percibiendo unas retribuciones equivalentes a las de un profesor de enseñanza secundaria de dichos países y teniendo derecho a alojamiento y asistencia sanitaria gratuitos.

El Ministerio de Educación y Cultura contribuye al programa con las siguientes acciones:

- Apoyo didáctico a través de un Asesor Técnico.
- Publicidad en el Boletín Oficial del Estado de las plazas vacantes en los distintos países.
- Envío de materiales didácticos a los centros.

- Asignación de dos ayudas, una de ellas complementaria de las retribuciones que los profesores españoles perciben de las autoridades educativas locales y otra en concepto de gastos de viaje de ida y vuelta de éstos al centro de destino.
- Organización de cursos de perfeccionamiento destinados al profesorado. Se organizan diversos cursos a lo largo del año, por los Asesores Técnicos, o en verano, por el Departamento, en colaboración con Universidades.
- Organización de un "Viaje cultural a España" destinado a los estudiantes más preparados de las secciones bilingües y a los ganadores de las Olimpiadas de español que se organizan en cada país. El último viaje tuvo lugar del 11 al 21 de julio de 1999 y participaron en él 98 personas.
- Elaboración de las pruebas escritas de Lengua y Cultura Españolas para los exámenes de Bachillerato, remisión de las mismas al Ministerio de Educación de Polonia y a los Institutos Bilingües de Nitra (Eslovaquia) y Praga (República Checa), y participación en los tribunales de examen, de los que forman parte un Inspector de Educación y el Asesor Técnico.
- Actualmente se está realizando un estudio del currículo educativo para enseñanza secundaria de Eslovaquia. Como punto de partida, se celebró una reunión con autoridades educativas y representantes de los Institutos Bilingües. Posteriormente se recibió del Ministerio de Educación eslovaco la traducción de los currículos de las áreas de Geografía e Historia, Matemáticas, Física, Química y Biología, cuya revisión les ha sido encomendada a los dos Inspectores de Educación que participaron en la reunión mencionada, a fin de establecer unas directrices generales que permitan una mayor integración de los currículos eslovaco y español. En este curso está previsto presentar el informe de la Inspección de Educación a las autoridades educativas de Eslovaquia.

INSTITUTOS BILINGÜES DE PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

CURSO 1999-2000

PAÍSES	CENTROS	ALUMNOS DE ESPAÑOL			PROFESORES	
		SECCIÓN BILINGÜE	OTROS (ELE)	TOTAL		
BULGARIA	I.B. "G.S. RAKOVSKI" (Burgás)	131	-	131	1	
	I.B. "IVÁN VÁSOV" (Plovdiv)	254	92	346	1	
	I.B. "MIGUEL DE CERVANTES" (Sofía)	682	-	682	1	
	I.B. "F.J. CURIE" (Varna)	217	16	233	1	
REPÚBLICA CHECA	GYMNÁZIUM BRNO-BYSTRC (Brno)	144	101	245	3	
	GYMNÁZIUM BUDĚJOVICKÁ (Praga)	234	-	234	4	
ESLOVAQUIA	I. "FEDERICO GARCÍA LORCA" (Bratislava)	224	56	280	3	
	GYMNÁZIUM PÁROSKÁ UL. (Nitra)	155	33	188	3	
	GYMNÁZIUM KOŠICE-ŠACA (Košice)	90	34	124	3	
	GYMNÁZIUM "MARTINA HATTALU" (Trstená)	54	89	143	2	
	I.B. "TOMAŠA RUŽIČKU" (Zilina)	29	-	29	1	
HUNGRÍA	I.B. "KÁROLYI MIHÁLY" (Budapest)	422	44	466	5	
	GYMNÁZIUM "FAZEKAS MIHÁLY" (Debrecen)	-	34	34	1	
POLONIA	LICEO N° VI "ADAM MICKIEWICZ" (Cracovia)	97	176	273	2	
	LICEO N° XXXIV "MIGUEL DE CERVANTES" (Varsovia)	169	310	479	4	
RUMANIA	LICEO "MIGUEL DE CERVANTES" (Bucarest)	399	977	1.376	1	
TOTAL	6	16	3.301	1.962	5.263	36

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

RESUMEN ESTADÍSTICO
INSTITUTOS BILINGÜES DE PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL
 CURSOS 1996-97/1999-00

PAÍSES	CIUDADES	CURSO 1996-1997			CURSO 1997-1998			CURSO 1998-1999				CURSO 1999-2000						
		CENTROS	ALUM- NOS	PROFE- SORES	CENTROS	ALUM- NOS	PROFE- SORES	CENTROS	ALUMNOS			PROFE- SORES	CENTROS	ALUMNOS			PROFE- SORES	
									SECCIÓN BILINGÜE	OTROS (ELE)	TOTAL			SECCIÓN BILINGÜE	OTROS (ELE)	TOTAL		
BULGARIA	BURGÁS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	131	-	131	1		
	PLOVDIV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	254	92	346	1		
	SOFÍA	1	632	2	1	650	1	1	661	-	661	1	1	682	-	682	1	
	VARNA	-	-	-	1	228	1	1	216	-	216	1	1	217	16	233	1	
REPÚBLICA CHECA	BRNO	1	58	2	1	82	2	1	114	70	184	2	1	144	101	245	3	
	PRAGA	1	242	3	1	242	3	1	246	-	246	4	1	234	-	234	4	
ESLOVAQUIA	BRATISLAVA	1	118	2	1	146	3	1	206	35	241	3	1	224	56	280	3	
	NITRA	1	143	4	1	150	3	1	151	17	168	3	1	155	33	188	3	
	KOŠICE	-	-	-	1	31	1	1	62	19	81	2	1	90	34	124	3	
	TRSTENÁ	-	-	-	-	-	-	1	22	143	165	1	1	54	89	143	2	
HUNGRÍA	ZILINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	29	-	29	1		
	BUDAPEST	1	334	4	1	349	4	1	386	78	464	5	1	422	44	466	5	
	DEBRECEN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	34	34	1		
POLONIA	CRACOVIA	-	-	-	1	37	-	1	67	102	169	1	1	97	176	273	2	
	VARSOVIA	1	173	4	1	163	4	1	164	315	479	4	1	169	310	479	4	
RUMANIA	BUCAREST	1	380	1	1	330	1	1	400	974	1.374	1	1	399	977	1.376	1	
TOTAL	6	16	8	2.080	22	11	2.408	23	12	2.695	1.753	4.448	28	16	3.301	1.962	5.263	36

**INSTITUTOS BILINGÜES
EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO 1996-97/1999-2000**

AÑOS		1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
INSTITUTOS BILINGÜES EN PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL	Nº PAÍSES	6	6	6	6
	Nº CENTROS	8	11	12	16
	Nº ALUMNOS	2.080	2.408	4.448	5.263
	Nº PROFESORES	22	23	28	36

El programa de Institutos Bilingües en los países de Europa Central y Oriental ha evolucionado muy positivamente en los últimos años. A partir del curso 1998-99 aparecen reflejados junto a los alumnos de las Secciones españolas aquéllos que optan en estos Institutos por el Español como lengua extranjera.

Analizando los datos de los dos últimos cursos se observa un importante crecimiento, tanto del alumnado, que ha aumentado en 18,32%, como del nº de profesores, cuyo incremento ha sido del 28,57%.

DIPLOMAS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Los Diplomas de Español como lengua extranjera son títulos oficiales, acreditativos del grado de competencia y dominio del idioma español, que otorga el Ministerio de Educación y Cultura de España.

El Certificado Inicial de Español acredita la posesión del grado de competencia lingüística suficiente para desenvolverse en situaciones de comunicación que requieran un nivel elemental de la lengua española.

El Diploma Básico de Español acredita la competencia lingüística suficiente para desenvolverse en las situaciones corrientes de la vida cotidiana, en circunstancias normales de comunicación que no requieran un uso especializado de la lengua.

El Diploma Superior de Español acredita la competencia lingüística necesaria para desenvolverse en situaciones más complejas y específicas que requieran un uso avanzado de la lengua española y un conocimiento de su acervo cultural.

La responsabilidad científica de la elaboración y evaluación de los exámenes para la obtención de estos Diplomas está a cargo de la Universidad de Salamanca, en virtud de lo establecido por Convenio de 4 de febrero de 1991 entre el Ministerio de Educación y Cultura y la citada Universidad.

Los Diplomas de Español como lengua extranjera están regulados por el Real Decreto 826/1988, de 20 de julio (B.O. del E. del 29), que los establece y por el Real Decreto 1/1992, de 10 de enero (B.O. del E. del 15), por el que se modifican y completan determinados artículos del anterior, y se anuncia la creación del diploma elemental en la forma de Certificado Inicial de Español como Lengua Extranjera.

El Estado español, a través de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Educación y Cultura, promovió la creación del Instituto Cervantes como una apuesta clara y decidida por la difusión y proyección de la lengua y de la cultura española. Tras un breve período de debate parlamentario en el que el inicial Proyecto de Ley fue enriquecido con importantes aportaciones de ambas Cámaras, se aprobó la Ley 7/1991, de 21 de marzo (B.O. del E. del 22), por la que se creó el Instituto Cervantes.

El citado Instituto es una entidad pública sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, que ajusta sus actividades al ordenamiento jurídico privado, a semejanza de Instituciones como el British Council del Reino Unido, la Alliance Française de Francia, el Goethe Institut de Alemania o la Sociedad Dante Alighieri de Italia. Tiene como fines principales promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español, así como fomentar cuantas medidas y acciones contribuyan a su difusión y a la mejora de la calidad de sus actividades; a la vez que contribuir a la proyección de nuestra cultura en el exterior.

El 11 de marzo de 1992 se firma un Convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Instituto Cervantes para la colaboración en los Diplomas de Español como lengua extranjera. En virtud de este Convenio, se transfiere al Instituto Cervantes la gestión de las pruebas para la obtención de los Diplomas: publicidad de las convocatorias, gestión de las matrículas y su tratamiento informático, recaudación y control de todos los fondos que se obtengan en concepto de matrícula y funcionamiento de los tribunales de examen.

En la XX Reunión del Consejo Asesor, celebrada el 6 de octubre de 1993, se aprueba la propuesta sobre el Certificado Inicial de Español como lengua extranjera referido anteriormente, incorporándose a los dos diplomas ya existentes.

Tras ocho años de funcionamiento del Instituto Cervantes se produce la adscripción de sus centros a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de España en el extranjero. Dicha adscripción se articula mediante el Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre (B.O. del E. del 12), por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Cervantes.

Corresponde a cada uno de los Centros del Instituto Cervantes en el exterior la ejecución de la política general del Instituto en el área geográfica que tenga encomendada, siendo actividades propias de los centros la enseñanza y difusión de la lengua y la cultura española, la realización de las pruebas para la obtención de los diplomas de español como lengua extranjera y el apoyo a los profesores de español, investigadores e hispanistas.

Anualmente se han venido celebrando dos convocatorias de examen para la obtención de los Diplomas: una en el mes de mayo para el Diploma Básico (y el Certificado Inicial, desde el pasado año 1994), y otra en el mes de noviembre para los Diplomas Básico y Superior; aunque, a partir de ahora, no se descarta la posibilidad de que puedan convocarse pruebas en otras fechas.

Mediante la Resolución de la Subsecretaría de 18 de enero de 1999 (B.O. del E. del 6 de febrero de 1999), se convocan las pruebas para la obtención del Certificado Inicial, Diploma Básico, y Diploma Superior de español como lengua extranjera para 1999. En ella se indican las fechas de inscripción y realización de las pruebas, los países y ciudades donde se habrán de celebrar los exámenes durante 1999 en función de la convocatoria correspondiente, así como los coordinadores por países. A la fecha de cierre de la presente edición no se ha publicado todavía la convocatoria correspondiente al año 2000.

EVOLUCIÓN DE LOS DIPLOMAS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA DESDE 1989 HASTA 1999

CONVOCATORIAS	CERTIFICADO INICIAL			DIPLOMA BÁSICO			DIPLOMA SUPERIOR			TOTAL		
	INS- CRITOS	PRESEN- TADOS	APTOS	INS- CRITOS	PRESEN- TADOS	APTOS	INS- CRITOS	PRESEN- TADOS	APTOS	INS- CRITOS	PRESEN- TADOS	APTOS
NOVIEMBRE/1989	-	-	-	587	489	398	-	-	-	587	489	398
JUNIO/1990	-	-	-	1.520	1.371	927	-	-	-	1.520	1.371	927
NOVIEMBRE/1990	-	-	-	2.212	1.843	1.229	1.053	964	425	3.265	2.807	1.654
JUNIO/1991	-	-	-	2.964	2.474	1.604	-	-	-	2.964	2.474	1.604
NOVIEMBRE/1991	-	-	-	2.496	2.209	1.055	1.915	1.739	441	4.411	3.948	1.496
MAYO/1992	-	-	-	2.839	2.590	1.870	-	-	-	2.839	2.590	1.870
NOVIEMBRE/1992	-	-	-	2.467	2.163	1.627	2.054	1.878	852	4.521	4.041	2.479
MAYO/1993	-	-	-	3.337	3.317	2.405	-	-	-	3.337	3.317	2.405
NOVIEMBRE/1993	-	-	-	2.353	2.183	1.754	2.211	2.054	941	4.564	4.237	2.695
MAYO/1994	649	615	493	3.209	3.049	2.371	-	-	-	3.858	3.664	2.864
NOVIEMBRE/1994	-	-	-	2.697	2.535	1.925	2.260	2.137	1.037	4.957	4.672	2.962
MAYO/1995	1.013	957	741	3.613	3.457	2.668	-	-	-	4.626	4.414	3.409
NOVIEMBRE/1995	-	-	-	3.224	3.037	2.213	2.571	2.441	1.236	5.795	5.478	3.449
MAYO/1996	1.367	1.284	1.006	4.047	3.841	2.815	-	-	-	5.414	5.125	3.821
NOVIEMBRE/1996	-	-	-	4.175	3.923	2.677	2.881	2.881	1.443	7.056	6.804	4.120
MAYO/1997	1.602	1.500	1.144	4.413	4.175	3.190	-	-	-	6.015	5.675	4.334
NOVIEMBRE/1997	-	-	-	4.493	4.222	2.638	3.347	3.182	1.758	7.840	7.404	4.396
MAYO/98	1.850	1.760	1.345	5.091	4.861	3.398	-	-	-	6.941	6.621	4.743
NOVIEMBRE/98	-	-	-	4.901	4.588	3.231	3.818	3.637	2.026	8.719	8.225	5.257
MAYO/99	1.975	1.874	1.499	4.853	4.659	3.395	597	567	385	7.425	7.100	5.279
TOTAL	8.456	7.990	6.228	65.491	60.986	43.390	22.707	21.480	10.544	96.654	90.456	60.162

Hasta la fecha se han celebrado veinte convocatorias de examen para la obtención del Diploma Básico, diez del Diploma Superior y seis del Certificado Inicial.

**DIPLOMAS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DURANTE EL PERÍODO 1989-1999**

AÑOS		1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
DIPLOMAS EXPEDIDOS	<i>C. INICIAL</i>	-	-	-	-	-	493	741	1.006	1.144	1.345	1.499
	<i>BÁSICO</i>	398	2.156	2.659	3.497	4.159	4.296	4.881	5.492	5.828	6.629	3.395
	<i>SUPERIOR</i>	-	425	441	852	941	1.037	1.236	1.443	1.758	2.026	385
	<i>TOTAL</i>	398	2.581	3.100	4.349	5.100	5.826	6.858	7.941	8.730	10.000	⁽¹⁾ 5.279

CLAVES: (1) Incluye únicamente la convocatoria de mayo de 1999

El número total de candidatos que han superado las pruebas de las convocatorias realizadas para la obtención de los Diplomas de Español como lengua extranjera, desde su creación hasta la del pasado mes de mayo de 1999 inclusive es de 60.162, que se distribuyen de la siguiente forma: 6.228 corresponden al Certificado Inicial, 43.390 al Diploma Básico y 10.544 al Diploma Superior.

El porcentaje de aptos respecto al número de presentados es, por Diploma, el que sigue: para el Certificado Inicial un 77,94%, para el Diploma Básico un 71,14% y para el Diploma Superior un 49,08%; lo que refleja la progresiva dificultad de superar las exigencias requeridas para cada Diploma, que culmina en el Superior, donde el tanto por ciento de candidatos aptos baja sustancialmente respecto a los anteriores. Siendo el porcentaje global de aptos del 66,50% del número total de presentados.

**PAÍSES Y CIUDADES EN LOS QUE SE HAN REALIZADO LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN
DEL CERTIFICADO INICIAL Y DE LOS DIPLOMAS BÁSICO Y SUPERIOR**

<i>CONVOCATORIAS</i>	<i>CERTIFICADO INICIAL</i>		<i>DIPLOMA BÁSICO</i>		<i>DIPLOMA SUPERIOR</i>	
	<i>PAÍSES</i>	<i>CIUDADES</i>	<i>PAÍSES</i>	<i>CIUDADES</i>	<i>PAÍSES</i>	<i>CIUDADES</i>
<i>NOVIEMBRE/1989</i>	-	-	10	10	-	-
<i>JUNIO/1990</i>	-	-	24	33	-	-
<i>NOVIEMBRE/1990</i>	-	-	26	37	22	31
<i>JUNIO/1991</i>	-	-	25	50	-	-
<i>NOVIEMBRE/1991</i>	-	-	31	69	31	64
<i>MAYO/1992</i>	-	-	23	54	-	-
<i>NOVIEMBRE/1992</i>	-	-	34	70	34	77
<i>MAYO/1993</i>	-	-	28	74	-	-
<i>NOVIEMBRE/1993</i>	-	-	34	99	35	101
<i>MAYO/1994</i>	31	71	32	86	-	-
<i>NOVIEMBRE/1994</i>	-	-	35	106	35	106
<i>MAYO/1995</i>	29	85	33	109	-	-
<i>NOVIEMBRE/1995</i>	-	-	39	123	39	123
<i>MAYO/1996</i>	42	142	40	142	-	-
<i>NOVIEMBRE/1996</i>	-	-	40	150	39	147
<i>MAYO/1997</i>	42	153	41	148	-	-
<i>NOVIEMBRE/1997</i>	-	-	37	124	37	124
<i>MAYO/1998</i>	39	98	39	116	-	-
<i>NOVIEMBRE/1998</i>	-	-	39	127	39	127
<i>MAYO 1999</i>	46	114	43	127	16	70

Observación: Hasta la convocatoria de Mayo de 1997 el número de países y ciudades se corresponde con los países y ciudades en los que se aprobó realizar las pruebas. A partir de la convocatoria de Noviembre de 1997, el número de países y ciudades se corresponde con los países y ciudades en los que realmente se realizaron pruebas. A esta razón se debe la aparente reducción que se produce en esta última convocatoria.

DIRECTORIO DE LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

El Real Decreto 1027/1993 establece una red de atención educativa en el exterior que se concreta en las diversas acciones que han sido descritas en los capítulos anteriores.

Con el objeto de promover, dirigir y gestionar estas diferentes actuaciones, en todos aquellos países donde las necesidades de la acción educativa así lo requieran existen Consejerías de Educación y Ciencia, al frente de las cuales está el respectivo Consejero de Educación y Ciencia, nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a propuesta del de Educación y Cultura. Bajo la superior autoridad del Jefe de la Misión Diplomática, estos Consejeros son los más cualificados representantes del Ministerio de Educación y Cultura en el país en que se encuentren desarrollando su misión, ostentando la máxima responsabilidad en el orden funcional sobre todos los Centros o Programas que integren la presencia educativa española en dicho país.

A fin de posibilitar una comunicación directa con cualquier punto de nuestra red actual de atención educativa en el exterior, a continuación se incluyen las direcciones y teléfonos tanto de las Consejerías de Educación y Ciencia como de los diferentes Programas que éstas gestionan. Remarcando, no obstante, el hecho, ya señalado, de que la respectiva Consejería es el órgano rector más próximo a la realidad concreta en el ámbito que gestiona, constituyendo por consiguiente el cauce más apropiado a través del cual es recomendable acceder a los diferentes Centros o Programas en cada país determinado.

RELACIÓN DE CONSEJERÍAS

CURSO 1999-2000

PAÍSES	DIRECCIONES	TELÉFONO/FAX	CORREO E./INTERNET
ALEMANIA	Consejería de Educación y Ciencia Plittersdorferstrasse, 111 53173 BONN	Tfn. 00/49.228.957030 Fax 00/49.228.9570310	Correo E.: info@eos.ivm.de Página Internet: www.educacionespana.bonn.org
ANDORRA	Consejería de Educación y Ciencia C/ Prat de la Creu, 34 1ª planta ANDORRA LA VELLA	Tfn. 00/376.827851 Fax 00/376.868960	Correo E.: coneducespa@coneducespa.ad Página Internet: www.coneducespa.ad
ARGENTINA	Consejería de Educación y Ciencia Av. de Mayo 1212-1º 1085 BUENOS AIRES	Tfn. 00/54.11.438406967 Fax 00/54.11.43840699	Correo E.: ofeduces@infovia.com.ar
AUSTRALIA	Consejería de Educación y Ciencia Embajada de España en Canberra 15 Arkana Street YARRALUMLA ACT 2600 CANBERRA	Tfn. 00/61.2.62734291 Fax 00/61.2.62734588	Correo E.: spainedu@spirit.com.au
BÉLGICA	Consejería de Educación y Ciencia Bd. Bischoffsheim, 39 bte. 15 B-1000 BRUXELLES	Tfn. 00/32.2.2232033 Fax 00/32.2.2232117	Correo E.: consejeriaeducacion@skypro.be Página Internet: http://users.skynet.be/ipac 696

PAÍSES	DIRECCIONES	TELÉFONO/FAX	CORREO E./INTERNET
BRASIL	Consejería de Educación y Ciencia S.E.S. Av. das Nações, Quadra 811, lote 44 70429-900 BRASÍLIA-DF	Tfn. 00/55.61.2449365 Fax 00/55.61.2449382	Correo E.: consebra@tba.com.br Página Internet: www.consedu-ésanha.org.br
ESTADOS UNIDOS	Consejería de Educación y Ciencia 2375 Pennsylvania Ave. N.W. WASHINGTON, D.C. 20037.	Tfn. 00/1.202.7282335 Fax 00/1.202.7282313	Correo E.: Salvador@spainembedu.org Página Internet: http://www.spainembedu.org
	Agregaduría de Educación y Ciencia 6300 Wilshire Blvd. Suite 830 Los Angeles, CA 90048	Tfn. 00/1.323.8526997 Fax 00/1.323.8520759	Correo E.: oecela@aol.com
	Agregaduría de Educación y Ciencia 2655 LeJeune Road.1008 Coral Gables, FL 33134	Tfn. 00/1.305.4482146 Fax 00/1.305.4450508	Correo E.: Imoran@eduoffice.org
	Agregaduría de Educación y Ciencia 150 Fifth Ave. Suite 918 New York, NY 10011	Tfn. 00/1.212.7415144 Fax 00/1.212.7270849	Correo E.: agoya@interport.net
FRANCIA	Consejería de Educación y Ciencia 22, Avenue Marceau 75008 PARÍS	Tfn. 00/33.1.44431960 Fax 00/33.1.47206218	Correo E.: educ_Paris@compuserve.com 106737.725@compuserve.com Página Internet: http://www.educacion-paris.org
ITALIA	Consejería de Educación y Ciencia Via Paola, 24 00186 ROMA	Tfn. 00/39.06.6832457 Fax 00/39.06.68307998	Correo E.: meco@flashnet.it conseduc@tiscalinet.it

PAÍSES	DIRECCIONES	TELÉFONO/FAX	CORREO E./INTERNET
MARRUECOS	Consejería de Educación y Ciencia 131, Avenue Allal Ben Abdellah RABAT	Tfn. 00/212.7.767558 00/212.7.767559 Fax 00/212.7.767557	Correo E.: ce@educ.es.ma sg@educ.es.ma
PORTUGAL	Consejería de Educación y Ciencia Rua do Salitre, 1 1269-052 LISBOA	Tfn. 00/351.21.3422921 Fax 00/351.21.3478139	Correo E.: edu.lisb.es@mail.telepac.pt edu.lisb.es2@mail.telepac.pt
REINO UNIDO	Consejería de Educación y Ciencia 20 Peel Street LONDON W8 7PD	Tfn. 00/44.207.7272462 Fax 00/44.207.2294965	Correo E.: conseduca.lon@dial.pipex.com Página Internet: http://www.cec.spain.org.uk
SUIZA	Consejería de Educación y Ciencia Kirchenfeldstrasse, 57 3006 BERNA	Tfn. 00/41.31.3512828 Fax 00/41.31.3521342	Correo E.: consejeria-de-educabern@bluewin.ch

RELACIÓN DE CENTROS DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL

CURSO 1999-2000

PAÍSES	CENTROS	TELÉFONO/FAX
ANDORRA	INSTITUTO ESPAÑOL DE ANDORRA C/ta. de Aixovall, s/n AIXOVALL Correo E.: espbataix@andorra.ad	Tfno.: 00/376.841156 Fax: 00/376.843755
	SECCIÓN DE E.S.O. DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ANDORRA C/ Tossalet i Vinyals, 33 - 45 LA MARGINEDA Correo E.: esp2enmar@andorra.ad	Tfno.: 00/376.800005 Fax: 00/376.863541
	ESCUELA ESPAÑOLA C/ Ciutat de Valls, 33 ANDORRA LA VELLA Correo E.: espand@andorra.ad	Tfno.: 00/376.820339 Fax: 00/376.867148
	ESCUELA ESPAÑOLA Carrer Gran, s/n CANILLO Correo E.: espcan@andorra.ad	Tfno.: 00/376.851557 Fax: 00/376.851557
	ESCUELA ESPAÑOLA C/ René Baulard, 5 ENCAMP Correo E.: espenc@andorra.ad	Tfno.: 00/376.831156 Fax: 00/376.831156
	ESCUELA ESPAÑOLA Avda. Fiter i Rossell, 18 ESCALDES Correo E.: espesc@andorra.ad	Tfno.: 00/376.828910 Fax: 00/376.868191
	ESCUELA ESPAÑOLA Pza. de la Iglesia, s/n LA MASSANA Correo E.: espmas@andorra.ad	Tfno.: 00/376.835951 Fax: 00/376.837960
	ESCUELA ESPAÑOLA C/ Les Escoles, s/n ORDINO Correo E.: espord@andorra.ad	Tfno.: 00/376.835961 Fax: 00/376.835961

PAÍSES	CENTROS	TELÉFONO/FAX
ANDORRA	ESCUELA ESPAÑOLA Edificio Control s/n PAS DE LA CASA Correo E.: espapas@andorra.ad	Tfno.: 00/376.855175 Fax: 00/376.856273
	ESCUELA ESPAÑOLA C/ Les Escolles, s/n SANT JULIÀ DE LÒRIA Correo E.: espaju@andorra.ad	Tfno.: 00/376.841926 Fax: 00/376.842777
COLOMBIA	CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL "REYES CATÓLICOS" Calle 129, nº 12 A-84 SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C. Correo E.: colreyes@impsat.com	Tfno.: 00/57.1.2748879 Fax: 00/57.1.2748695
FRANCIA	LICEO ESPAÑOL 38, boulevard Victor Hugo 92200 NEUILLY-SUR-SEINE Correo E.: liceoesp@club-internet.fr	Tfno.: 00/33.1.47575175 Fax: 00/33.1.47573044
	COLEGIO ESPAÑOL "FEDERICO GARCÍA LORCA" 53, rue de la Pompe 75016 PARÍS Correo E. CPGL. Paris@wanadoo.fr Internet: http://perso.wanadoo.fr/fglorca	Tfno.: 00/33.1.45043820 Fax: 00/33.1.45044644
GUINEA ECUATORIAL	COLEGIO ESPAÑOL EMBAJADA DE ESPAÑA C/ Naciones Unidas, s/n Apartado 981 MALABO Correo E.: Colespa@intnet.gq	Tfno.: 00/240.9.2031 Fax: 00/240.9.2031
ITALIA	LICEO ESPAÑOL "CERVANTES" Via di Porta San Pancrazio, 10 00153 ROMA Correo E.: liceo.cervantes@flashnet.it	Tfno.: 00/39.06.5882225 Fax: 00/39.06.5882252
MARRUECOS	INSTITUTO ESPAÑOL "MELCHOR DE JOVELLANOS" Tarik Ben Ziad, s/n ALHUCEMAS Correo E.: jovellan@iam.net.ma	Tfno.: 00/212.9.982301 Fax: 00/212.9.982554

PAÍSES	CENTROS	TELÉFONO/FAX
MARRUECOS	INSTITUTO ESPAÑOL "JUAN RAMÓN JIMÉNEZ" 192, boulevard d'Anfa CASABLANCA Correo E.: inst.español@casanet.net.ma	Tfno.: 00/212.2.361667 Fax: 00/212.2.361843
	COLEGIO ESPAÑOL "LUIS VIVES" 52, rue Khalil Ben Oualid LARACHE	Tfno.: 00/212.9.913406 Fax: 00/212.9.913594
	INSTITUTO ESPAÑOL "LOPE DE VEGA" Av. Mohamed Zerktoni, s/n NADOR	Tfno.: 00/212.6.603883 Fax: 00/212.6.330376
	COLEGIO ESPAÑOL DE RABAT 7, rue Khenifra RABAT	Tfno.: 00/212.7.763388 Fax: 00/212.7.763388
	INSTITUTO ESPAÑOL "SEVERO OCHOA" Plaza el Koweit, 1 TÁNGER Correo. E.: severo@iam.net.ma	Tfno.: 00/212.9.936338 Fax: 00/212.9.936022
	COLEGIO ESPAÑOL "RAMÓN Y CAJAL" Avda. Presidente Bourghiba, 81 TÁNGER	Tfno.: 00/212.9.931436 Fax: 00/212.9.930618
	INSTITUTO ESPAÑOL "NUESTRA SRA. DEL PILAR" Avda. Hassan II TETUÁN Correo E.: elpilar@iam.net.ma	Tfno.: 00/212.9.966063 Fax: 00/212.9.701980
	INSTITUTO ESPAÑOL "JUAN DE LA CIERVA" 77, av. Moussa Ibn Noussair TETUÁN Correo E.: Ciervatt@CYBERMANIA.NET.MA Página Internet: http://fresno.pntic.mec.es/-emoya1/index.htm	Tfno.: 00/212.9.962845 Fax: 00/212.9.966629

<i>PAÍSES</i>	<i>CENTROS</i>	<i>TELÉFONO/FAX</i>
<i>MARRUECOS</i>	COLEGIO ESPAÑOL "JACINTO BENAVENTE" 10, av. Aljazaër TETUÁN Correo E.: jacinto@cybermania.net.ma Página Internet: http://www.geocities.com/CollegePark/Residence/4994	Tfno.: 00/212.9.710904 Fax: 00/212.9.710905
	COLEGIO ESPAÑOL "LA PAZ" MISIÓN CULTURAL ESPAÑOLA B.P. 271 EL AAIÚN (SÁHARA)	Tfno.: 00/212.8.893927
<i>PORTUGAL</i>	INSTITUTO ESPAÑOL Rua Direita do Dafundo, 40 1495-718 LISBOA Correo E.: inst.espanhol@mail.telepac.pt	Tfno.:00/351.21.4114114 00/351.21.4116696 Fax: 00/351.21.4112168
<i>REINO UNIDO</i>	INSTITUTO ESPAÑOL "VICENTE CAÑADA BLANCH" 317 Portobello Road W10 5SZ LONDRES Página Internet: www.cec-spain.org.uk/Vcb/index.htm	Tfno.:00/44.208.9692664 Fax: 00/44.208.9689432

**RELACIÓN DE CENTROS DE TITULARIDAD MIXTA,
CON PARTICIPACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL**

CURSO 1999-2000 ⁽¹⁾

PAÍSES	CENTROS	TELÉFONO/FAX
ARGENTINA	COLEGIO "PARQUE DE ESPAÑA" Avda. del Huerto, 1198 2000 ROSARIO (Santa Fé) Correo E.: secretaria.parqueesp@citynet.net.ar	Tfno.: 00/54.341.4215221 Fax: 00/54.341.4249844
BRASIL	C.H.B. "MIGUEL DE CERVANTES" Avda. Jorge João Saad, 905-Morumbi CEP. 05618-001 SÃO PAULO Correo E.: info@cmc.com.br Página Internet: http://www.cmc.com.br	Tfno.: 00/55.11.37791800 Fax: 00/55.11.37423604

CLAVES: (1) Los datos corresponden al curso 1999.

RELACIÓN DE SECCIONES EN CENTROS DE TITULARIDAD DE OTROS ESTADOS

CURSO 1999-2000

<i>PAÍSES</i>	<i>SECCIONES</i>	<i>CENTROS</i>	<i>DIRECCIONES</i>	<i>TELÉFONO/FAX</i>
<i>ALEMANIA</i>	BERLÍN	"FRIEDRICH ENGELS" OBERSCHULE	Emmentaler Strasse, 67 13407 BERLÍN	Tfno.: 00/49.30.4955056 Fax: 00/49.30.4962871
<i>ESTADOS UNIDOS</i>	NUEVA YORK	UNITED NATIONS INTERNATIONAL SCHOOL	2450 Franklin D. Roosevelt Dr. NEW YORK, NY 10010 - 4046	Tfno.: 00/1.212.6847408 Ext. 3227 Fax: 00/1.212.7792259
	MIAMI ⁽¹⁾	SUNSET ELEMENTARY SCHOOL	510 SW 72nd Street SOUTH MIAMI, FL 33143	Tfno.: 00/1.305.6618527 Fax: 00/1.305.6662327
		CORAL WAY ELEMENTARY SCHOOL	1950 SW 13th Avenue MIAMI, FL 33145	Tfno.: 00/1.305.8540515 Fax: 00/1.305.2859632
		CENTER FOR MODERN LANGUAGES	1840 NW 157 th. Street Opalocka MIAMI, FL 33154	Tfno.: 00/1.305.6253885 Fax: 00/1.305.6256069
		CARVER JUNIOR HIGH SCHOOL	4901 Lincoln Drive Coconut Grove MIAMI FL 33133	Tfno.: 00/1.305.4447388 Fax: 00/1.305.5295148
		CORAL GABLES SENIOR HIGH SCHOOL	450 Bird Road CORAL GABLES, FL 33146	Tfno.: 00/1.305.4434871 Fax: 00/1.305.4418094

CLAVES: (1) *Constituida por los Centros del Programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade.*

PAÍSES	SECCIONES	CENTROS	DIRECCIONES	TELÉFONO/FAX
FRANCIA	BURDEOS	COLLÈGE CHEVERUS	10, rue Cheverus 33000 BORDEAUX	Tfno.: 00/33.5.56485700 Fax: 00/33.5.56526789
		LYCÉE "FRANÇOIS MAGENDIE"	10, rue de Trevils 33074 BORDEAUX CEDEX	Tfno.: 00/33.5.57816150
		ÉCOLE "PAUL BERT"	10, rue des Ayres 33000 BORDEAUX	Tfno.: 00/33.5.56814272 Fax: 00/33.5.56814242
	ESTRASBURGO	E.I. "ROBERT SCHUMANN"	10, rue Vauban 67000 STRASBOURG	Tfno.: 00/33.388607365
		C.I. DE L'ESPLANADE	20, rue de Londres 67000 STRASBOURG	Tfno.: 00/33.3.88615821 Fax: 00/33.3.88618505
		COLLÈGE-LYCÉE DES PONTONNIERS	1, rue des Pontonniers 67000 STRASBOURG	Tfno.: 00/33.3.88371525 Fax: 00/33.3.88379894
	FERNEY-VOLTAIRE	L.-C. D'ÉTAT INTERNATIONAL	1, avenue des Sports 01200 FERNEY-VOLTAIRE	Tfno.: 00/33.4.50400000 Fax: 00/33.4.50400054
	GRENOBLE	L.-C. INTERNATIONAL "STENDHAL"	1, rue Raoul Blanchard 38027 GRENOBLE	Tfno.: 00/33.4.76548383 Fax: 00/33.4.76546245
		ÉCOLE "BIZANET"	51-53, avenue du Maréchal Randon 38000 GRENOBLE	Tfno.: 00/33.4.76423694
	LYON	CITÉ SCOLAIRE INTERNATIONALE	2, Place de Montréal 69361 LYON CEDEX 07	Tfno.: 00/33.4.78696006 Fax: 00/33.4.78696036
	MARSELLA	LYCÉE-COLLÈGE MARSEILLEVEYRE	83, Traversée Parangon 13285 MARSEILLE	Tfno.: 00/33.4.91731628 Fax: 00/33.4.91738502
		ÉCOLE MIXTE AZOULAY	21, rue Raphaël 13008 MARSEILLE	Tfno.: 00/33.4.91778641
	MONTPELLIER	LYCÉE JOFFRE	150, Allée de la Citadelle 34060 MONTPELLIER Cedex 2	Tfno.: 00/33.4.67148468 Fax: 00/33.4.67148460

Secciones españolas en Centros de titularidad de otros Estados

<i>PAÍSES</i>	<i>SECCIONES</i>	<i>CENTROS</i>	<i>DIRECCIONES</i>	<i>TELÉFONO/FAX</i>	
<i>FRANCIA</i>	PARÍS	L.-C. "HONORÉ DE BALZAC"	118, boulevard Bessières 75117 PARIS	Tfno.: 00/33.1.53111213 Fax: 00/33.1.53111200	
		S'. GERMAIN-EN-LAYE	L. I. S' GERMAIN-EN-LAYE	rue du Fer à Cheval B.P. 230 78104 S' GERMAIN-EN-LAYE	Tfno.: 00/33.1.30614471 Fax: 00/33.1.30614471
			ÉCOLE "HENRI DUNANT"	rue Henri Dunant 78100 S' GERMAIN-EN-LAYE	Tfno.: 00/33.1.34519154
	COLLÈGE "MARCEL ROBY"		3, rue de la Rochejaquelein 78100 S' GERMAIN-EN-LAYE	Tfno.: 00/33.1.39102590	
	SAN JUAN DE LUZ-HENDAYA	COLLÈGE IRANDATZ	13, rue Bigarena 64700 HENDAYE	Tfno.: 00/33.5.59207952	
		LYCÉE "MAURICE RAVEL"	Av. Marañon B.P. 145 SAINT JEAN DE LUZ	Tfno.: 00/33.5.59082200 Fax: 00/33.5.59263576	
	TOULOUSE	LYCÉE S' SERMIN	3, Place Saint Sernin B.P. 7098 31070 TOULOUSE	Tfno.: 00/33.5.61234575 Fax: 00/33.5.61239599	
		COLLÈGE MICHELET	6, Bd. Michelet 31000 TOULOUSE	Tfno.: 00/33.5.61624659	
	VALBONNE-NIZA	CENTRE INTERNATIONAL VALBONNE	BP 97 06902 Sophia Antipolis CEDEX	Tfno.: 00/33.4.93111213 Fax: 00/33.4.93653356	
	<i>HOLANDA</i>	AMSTERDAM	HET AMSTERDAM LYCEUM	Valeriusplein, 15 NL-1075 BJ AMSTERDAM	Tfno.: 00/31.20.6627790 Fax: 00/31.20.6756861
LEIDEN		DA VINCI COLLEGE	Kagerstraat, 7 NL-2334 CP LEIDEN	Tfno.: 00/31.71.5154121 Fax: 00/31.71.5157138	
<i>ITALIA</i>	CAGLIARI	LICEO SCIENTIFICO STATALE "PITAGORA"	Via i Maggio 09047 SELARGIUS (Cagliari)	Tfno.: 00/39.70.850380 Fax: 00/39.70.841886	
	CENTO	LICEO GINNASIO STATALE "GIUSEPPE CEVOL"	Via Guercino, 47 44042 CENTO (Ferrara)	Tfno.: 00/39.51.902083 Fax: 00/39.51.902083	

Secciones españolas en Centros de titularidad de otros Estados

PAÍSES	SECCIONES	CENTROS	DIRECCIONES	TELÉFONO/FAX
ITALIA	IVREA (TURÍN)	LICEO CLASSICO STATALE	Corso Re Umberto, 37	Tfno.: 00/39.125.641168
		"CARLO BOTTA"	10015 IVREA (Turin)	Fax: 00/39.125.644564
	PALERMO	LICEO GIMNASTICO STATALE	Via Aldisio, 6	Tfno.: 00/39.91.519626
		"GIOVANNI MELI"	90146 PALERMO	Fax: 00/39.91.6889168
	ROMA	LICEO CLASSICO STATALE	Via Giulia, 38	Tfno.: 00/39.06.68806226
		"VIRGILIO"	00186 ROMA	Fax: 00/39.06.68300813
	SASSARI	ISTITUTO MAGISTRALE STATALE	Via Manno, 56	Tfno.: 00/39.79.235170
		"MARGHERITA DI CASTELVI"	07100 SASSARI	Fax: 00/39.79.235211
	TURIN	ISTITUTO MAGISTRALE STATALE	Via Bidone, 9	Tfno.: 00/39.11.6505491
		"REGINA MARGHERITA"	10125 TURIN	Fax: 00/39.11.6692592

RELACIÓN DE ESCUELAS EUROPEAS

CURSO 1999-2000

<i>ESCUELAS EUROPEAS</i>	<i>DIRECCIONES</i>	<i>TÉLEFONO/FAX</i>
<i>BERGEN N.H./PETTEN</i>	Molenweidtje, 5 Postbus 99 NL-1860 AB Bergen N.H. HOLANDA	Tfno.: 00/31.72.5890109 Fax: 00/31.72.5896862
<i>BRUSELAS I/UCCLE</i>	Avenue du Vert Chasseur, 46 B-1180 Bruxelles BÉLGICA	Tfno.: 00/32.2.3738611 Fax: 00/32.2.3754716
<i>BRUSELAS II/WOLUWE</i>	Avenue Oscar Jespers, 75 B-1200 Bruxelles BÉLGICA	Tfno.: 00/32.2.7742211 Fax: 00/32.2.7720530
<i>BRUSELAS III/IXELLES</i>	Boulevard du Triomphe, 135 B - 1050 Bruselas Bélgica	Tfno.: 00/32.2.6294701 Fax: 00/32.2.6294792
<i>CULHAM</i>	European School Abingdon-Culham-Oxfordshire OXON OX14 3DZ REINO UNIDO Página Internet: www.esculham.com	Tfno.: 00/44.1235.522621 Fax: 00/44.1235.554604
<i>KARLSRUHE</i>	Albert Schweitzer Strasse, 1 76139 Karlsruhe ALEMANIA	Tfno.: 00/49.721.680090 Fax: 00/49.721.6800950
<i>LUXEMBURGO</i>	23 Boulevard Konrad Adenauer L-1115 LUXEMBURGO	Tfno.: 00/35.2.4320821 Fax: 00/35.2.432082344
<i>MOL/GEEL</i>	Europawijk, 100 B-2400 Mol BÉLGICA	Tfno.: 00/32.14.563111 Fax: 00/32.14.563104

ESCUELAS EUROPEAS	DIRECCIONES	TÉLEFONO/FAX
MUNICH	Elise-Aulinger Strasse, 21 81739 München ALEMANIA	Tfno.: 00/49.89.6302290 Fax: 00/49.89.63022968
VARESE/ISPRA	Via Montello, 118 21100 Varese ITALIA	Tfno.: 00/39.0332806111 Fax: 00/39.0332806202

SEDE CENTRAL DEL CONSEJO RECTOR DE LAS ESCUELAS EUROPEAS

Rue de la Loi, 200
Bâtiment Belliard 7
B-1049 Bruxelles
BÉLGICA
Tfno.:00/32.2.2953746/47/48
Fax: 00/32.2.5130267

RELACIÓN DE AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS

CURSO 1999-2000

PAÍSES	AGRUPACIONES/AULAS	TELÉFONO/FAX
ALEMANIA	<p>HAMBURGO Prätoriusweg, 6 E 20255 Hamburgo</p> <p>MANNHEIM Maximilianstrasse, 3 68165 Mannheim</p> <p>STUTTGART Senefelderstrasse, 109 70176 Stuttgart</p>	<p>Tfno.: 00/49.40.405400 Fax: 00/49.40.4900919</p> <p>Tfno.: 00/49.621.411770 Fax: 00/49.621.413868</p> <p>Tfno.: 00/49.711.2268879 Fax: 00/49.711.2268879</p>
AUSTRALIA ⁽¹⁾	<p>ACT (Canberra) Erindale College McBryde Crescent Wanniassa ACT 2903</p> <p>NUEVA GALES DEL SUR Club Español 88 Liverpool Street, 7º piso Sydney NSW 2000 Correo E.: spainedu@rivernet.com.au</p> <p>Leichhardt High School Balmain Road Leichhardt NSW 2040</p> <p>Fairfield High School The Horsley Drive Fairfield NSW 2165</p> <p>WOLLONGONG Warrawong Primary School Cowper Street Warrawong NSW 2502</p> <p>QUEENSLAND Yeronga State High School 2 Oakwood Street Yeronga QLD 4104</p>	<p>Tfno.: 00/61.2.62734291 FaX: 00/61.2.62734588</p> <p>Tfno.: 00/61.2.92611907</p>

PAÍSES	AGRUPACIONES/AULAS	TELÉFONO/FAX
AUSTRALIA ⁽¹⁾	VICTORIA El Hogar Español 56-61 Johnston Street Fitzroy VIC 3065 AUSTRALIA OCCIDENTAL Emmanuel Christian School 3 Salcott Road Girrawheen WA 6064 North Lake Campus Winterforld Road Kardinya WA 6163	
BÉLGICA	BRUSELAS Bd. Bischoffsheim 39 bte.15 B-1000 Bruselas	Tfno.: 00/32.2.2183094 Fax: 00/32.2.2233605
ESTADOS UNIDOS	NUEVA YORK 150 Fifth Ave. Suite 918 New York, NY 10011	Tfno.: 00/1.212.7415144 Fax: 00/1.212.7270849
FRANCIA	PARÍS 53 rue de la Pompe 75016 París CRETEIL 53 rue de la Pompe 75016 París ESTRASBURGO 13 Quai Kléber 67000 Estrasburgo LYON 58, Montée de Choulans 69005 Lyon MONTPELLIER 159 place de Thésalíe (Parthéna II) 34000 Montpellier	Tfno.: 00/33.1.56911404 Fax: 00/33.1.56911409 Tfno.: 00/33.1.56911401 Fax: 00/33.1.56911409 Tfno.: 00/33.3.88230739 Fax: 00/33.3.88230739 Tfno.: 00/33.4.78421682 Fax: 00/33.4.78421682 Tfno.: 00/33.4.67220299 Fax: 00/33.4.67220299
HOLANDA ⁽²⁾	Riouwstraat, 216 NL-2585 HZ Den Haag	Tfno.: 00/31.70.3061999 Fax: 00/31.70.3061890
LUXEMBURGO ⁽³⁾	4, Bd. Emmanuel Servais B.P. 290 L2012 LUXEMBOURG	Tfno.: 00/35.2.464229 Fax: 00/35.2.464229

(1) Las Aulas de LCE de Australia se organizan en Estados.

(2) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia en Bélgica.

(3) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia en Francia

PAÍSES	AGRUPACIONES/AULAS	TELÉFONO/FAX
REINO UNIDO	LONDRES I 20, Peel Stret Londres W8 7PD	Tfno.: 00/44.207.7272462 Fax: 00/44.207.2294965
	LONDRES II 317, Portobello Road Londres W10 5SZ	Tfno.: 00/44.208.9692664 Fax: 00/44.208.9689432
SUIZA	BASILEA Steinenring,42 4051 Basel	Tfno.: 00/41.61.2817719
	BERNA Kirchenfeldstrasse, 57 3006 Bern	Tfno.: 00/41.31.3528445
	GINEBRA 4, rue de Neuchâtel 1201 Geneve	Tfno.: 00/41.22.7385454
	LAUSANA 38, rue St. Martin 1005 Lausanne	Tfno.: 00/41.21.3235526
	NEUCHÂTEL 15, av. J.-J. Rousseau 2000 Neuchâtel	Tfno.: 00/41.38.7243588
	ST. GALLEN Bogenstrasse, 15 9000 St. Gallen	Tfno.: 00/41.71.2776963
ZURICH Dübendorfstrasse, 32 8051 Zürich	Tfno.: 00/41.1.3216608	

EQUIPOS DE ASESORES TÉCNICOS DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

CURSO 1999-2000

<i>PAÍS</i>	<i>DIRECCIÓN DE REFERENCIA</i>	<i>DESTINO</i>
<i>ALEMANIA</i>	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA Plittersdorferstr., 111 53173 BONN Tfno.: 00/49.228.9570313 Fax: 00/49.228.9570310	BONN
	CENTRO DE RECURSOS Prätoriusweg 6 E 20255 Hamburg Tfno.: 00/49.40.405400 Fax: 00/49.40.4900919	HAMBURGO
	CENTRO DE RECURSOS Brühl 34-50, Zim. 301 04107 LEIPZIG Tfno.: 00/49.341.9737484 Fax: 00/49.341.9737485	LEIPZIG
	CENTRO DE RECURSOS Friedrich-Engels-Gymnasiujm Emmentaler str. 67 13407 Berlin Tfno.: 00/49.341.4953086 Fax: 00/49.341.4962871	BERLÍN
<i>AUSTRALIA</i>	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA 15 Arkana Street Yarralumla ACT 2600 CANBERRA Tfno.: 00/61.2.62734291 Fax: 00/61.2.62734588	CANBERRA
	ACT Centro Cultural y de Recursos Boungainville Street Manuka ACT 2603 Correo E.: spainrec@computech.com. au Tfno.: 00/61.2.62397153 Fax: 00/61.2.62734588	

PAÍS	DIRECCIÓN DE REFERENCIA	DESTINO
AUSTRALIA	El Hogar Español 59-61 Johnston Street Fitzroy VIC 3065	MELBOURNE
BÉLGICA	Bd. Bischoffsheim, 39 bte.15 B-1000 BRUSELAS Tfno.: 00/32.2.2195385 Fax: 00/32.2.2233605 Correo E.: asesoria.conseriaeducacion@skypro.be	BRUSELAS
BRASIL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA S.E.S. Av. das Nações, Q 811, Lote 44 70429-900 BRASÍLIA-DF Tfno.: 00/55.61.2449365 Fax: 00/55.61.2449382 Correo E.: consebra@tba.com.br	BRASÍLIA
	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA Rua Engenheiro Ildelfonso Simoes Lopez, 85 Correo E. Eduporto@poa.matrix.com.br Tfno: 00/55.51.3389963 Fax: 00/55.51.3389963	PORTO ALEGRE
	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA Rua Lauro Müller, 116 Salas 1601/02 Torre Rio Sul Botafogo 22290-160 RÍO DE JANEIRO-RJ Tfno.: 00/55.21.5433050 Fax: 00/55.21.5433096 Correo E.: Conserj@centroin.com.br	RÍO DE JANEIRO
CANADÁ ⁽¹⁾	EMBAJADA DE ESPAÑA 74 Stanley Ave. Suite 122 OTTAWA, Ontario K1M 1P4 Tfno.: 00/1.613.7418399 Fax: 00/1.613.7416901	OTTAWA

PAÍS	DIRECCIÓN DE REFERENCIA	DESTINO
CANADÁ ⁽¹⁾	CENTRO DE RECURSOS DEL ESPAÑOL UNIVERSITE DE MONTREAL D.L.L.M-FAS Pavillon Lionel Groulx 3150 Jean Brillant-Bureau 8071 MONTREAL Québec H3C 3J7 Tfno.: 00/1.514.3435898 Fax: 00/1.514.3432255	MONTREAL
	ALBERTA LEARNING SPANISH LANGUAGE CONSULTANT 4 th Floor, East Tower, Devonian Building 11160 Jasper Avenue Edmonton, Alberta T5K 0L2 Tfno.: 00/1.780.415.6165 Fax: 00/1.780.422.5256	EDMONTON
DINAMARCA ⁽²⁾		COPENHAGUE
ESTADOS UNIDOS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA 2375 Pennsylvania Ave.,NW WASHINGTON, D.C. 20037 Tfno.: 00/1.202.7282335 Fax: 00/1.202.7282313	WASHINGTON
	AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA 150 Fifth Avenue Suite 918 NEW YORK, NY 10011 Tfno.: 00/1.212.7415144 Fax: 00/1.212.7270849	NUEVA YORK
	AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA 6300 Wilshire Blvd. Suite 830 LOS ANGELES, CA 90048 Tfno.: 00/1.323.8526997 Fax: 00/1.323.8520759	LOS ANGELES
	AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA 2655 LeJeune Road Suite 1008 Coral Gables, MIAMI FL 33134 Tfn. 00/1.305.4482146 Fax 00/1.305.4450508	MIAMI

PAÍS	DIRECCIÓN DE REFERENCIA	DESTINO
ESTADOS UNIDOS	OFICINA DE EDUCACIÓN CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA 1405 Sutter St. SAN FRANCISCO, CA 94109 Tfno.: 00/1.415.9222038 Fax: 00/1.415.9319706	SAN FRANCISCO
	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA Oficina de Educación 2425 Fountain View Drive, Suite #330 Houston, TX 77057 Tfno.: 00/1.713.9741689 Fax: 00/1.713.9746935	HOUSTON
	CENTRO DE RECURSOS UNIVERSITY OF SOUTHERN CALIFORNIA Waite Phillips Hall, B-29 3470 Trousdale Pkwy LOS ANGELES, CA 90089-0031 Tfno.: 00/1.213.7405896 Fax: 00/1.213.7407985	LOS ANGELES
	CENTRO DE RECURSOS Florida International University Department of Modern Languages College of Arts & Science University Park, FL 33199 Tfno.: 00/1.305.3481954 Fax: 00/1.305.3481958	MIAMI
	CENTRO DE RECURSOS UNIVERSITY OF HOUSTON Modern & Classic Languages Dept. 416 Agnes Arnold Hall HOUSTON, TX 77204-3784 Tfno.: 00/1.713.7430900 Fax: 00/1.713.7430935	HOUSTON
	CENTRO DE RECURSOS UNIVERSITY OF NEW MEXICO Science & Technology Park 801 University S.E. Room#205 ALBUQUERQUE, NM 87106 Tfno.: 00/1.505.2727752 Fax: 00/1.505.2727773	ALBUQUERQUE

PAÍS	DIRECCIÓN DE REFERENCIA	DESTINO
ESTADOS UNIDOS	CENTROS DE RECURSOS INDIANA UNIVERSITY CENTRO DE RECURSOS 2611 E 10 th , Romm 101 BLOOMINGTON IN 47408 Tfno.: 00/1.812.8552920 Fax: 00/1.812.8551845	BLOOMINGTON
	CENTRO ESPAÑOL DE RECURSOS Bringham Young University Public School Partnership 164 University Parkway Center Provo, Utah 84602 Tfn.: 00/1.801.378.1348 00/1.801.378.8107 Fax: 00/1.801.378.1138	PROVO
	CALIFORNIA DEPARTMENT OF EDUCATION Language Policy & Leaderships Office 3 rd Floor 721 Capitol Mall P-O- Box 944272 SACRAMENTO, CA 96244 Tfno.: 00/1.916.6575385 Fax: 00/1.916.6572928	SACRAMENTO
	GEORGIA DEPARTMENT OF EDUCATION 1762 Twin Towers East Capitol Square ATLANTA, GA 30334 Tfno.: 00/1.404.6515363 Fax: 00/1.404.6565744	ATLANTA
	TEXAS EDUCATION AGENCY Curriculum and Professional Developpment William B. Travis Building, Room 3-121 1701 N. Congress Ave. AUSTIN, TX 78701 Tfno.: 00/1.512.9362195 Fax: 00/1.512.4638057	AUSTIN

PAÍS	DIRECCIÓN DE REFERENCIA	DESTINO
ESTADOS UNIDOS	NEW MEXICO STATE DEPARTMENT OF EDUCATION Education Building-Bilingual Office 300 Don Gaspar SANTA FE, NM 87501 Tfno.: 00/1.505.4760136 00/1.505.8276666 Fax: 00/1.505.8276566	SANTA FE
	CHICAGO PUBLIC SCHOOLS Office of Language and Cultural Education 6C (S) 125 South Clark. St. 11 th Floor CHICAGO, IL 60603 Tfno.: 00/1.773.5531956 Fax: 00/1.773.5531931	CHICAGO
	DEPARTAMENT OF EDUCATION State de Connecticut 165 Capitol Ave. #207 HARTFORD, CT 06106 Tfno.: 00/1.860.4861520 Fax: 00/1.860.4864392 00/1.860.5665623	CONNECTICUT
	OFFICE OF SUPERINTENDENT OF PUBLIC INSTRUCTION Spanish Language Consultant Old Capitol Building P.O. Box 47200 OLYMPIA, WA 98504-7200 Tfno.: 00/1.360.6642400 Fax: 00/1.360.66432605	OLYMPIA
	TENNESSEE STATE DEPARTMENT OF EDUCATION 5 th Floor Andrew Johnson Tower 710 James Robertson Parkway NASHVILLE, TN 37243-0375 Tfno.: 00/1.615.5326274 Fax: 00/1.615.5328536	NASHVILLE
FLORIDA DEPARTMENT OF EDUCATION 325 West. Gaines Street, Suite #544 Tur TALLAHASSEE, FL 32399-0400 Tfno.: 00/1.850.4887252 Fax: 00/1.850.9218310	FLORIDA	

PAÍS	DIRECCIÓN DE REFERENCIA	DESTINO
ESTADOS UNIDOS	MASSACHUSSETS DEPARTMENT OF EDUCATION Spanish Language Consultant 350 Main Street Malden, MA 02148-5023 Tfno.: 00/1.781.3383034 Fax: 00/1.781.3383396	BOSTON
	LOUISIANA STATE UNIVERSITY Spanish Language Consultant 325 Peabody Hall Baton Rouge, LA 70803 Tfno.: 00/1.225.3883267 Fax: 00/1.225.3341045	BATON ROUGE
FRANCIA	COLEGIO ESPAÑOL "FEDERICO GARCÍA LORCA" (Equipo de apoyo) 53, Rue de la Pompe 75016 PARÍS Tfno.: 00/33.1.56911400 Fax: 00/33.1.56911409 CENTRO DE RECURSOS 34, bd. de L' Hôpital 75005 PARÍS Tfno.: 00/33.1.47074858 Fax: 00/33.1.43371198 Correo E.: CentroDeRecursos_Paris@compuserve.com	PARÍS
GRECIA ⁽³⁾	ASESORÍA TÉCNICA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA Solonos, 26 5º 10673 ATENAS Tfno.: 00/30.1.3634009 Fax: 00/30.1.3634039	ATENAS
HOLANDA ⁽²⁾	Frederieksplein, 34 NL-1017 XN AMSTERDAM Tfno.: 00/31.20.4236919 Fax: 00/31.20.6380836 Correo E.: asesoria.educacion@wxs.nl	AMSTERDAM

PAÍS	DIRECCIÓN DE REFERENCIA	DESTINO
PORTUGAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA Rua do Salitre, 1 1269-052 LISBOA Tfno.: 00/351.21.3422921 Fax: 00/351.21.3478139 Correo E.: educ.lis.es@mail.telepac.pt	LISBOA
REINO UNIDO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA 20 Peel Street LONDON W8 7PD Tfno.: 00/44.207.7272462 Fax: 00/44.207.2294965 CONSULADO DE ESPAÑA 63 North Castle Street EDIMBURGO EH2 3LJ Tfno.: 00/44.131.2201843 Fax: 00/44.131.2264568 CENTRAL BUREAU for Educational Visits and Exchanges 1 Chlorine Gardens BELFAST BT9 5DJ Tfno.: 00/44.2890.664418 Fax: 00/44.2890.664418	LONDRES EDIMBURGO BELFAST
SUECIA ⁽⁶⁾	Spaniens Resurcentrum Uppsala Universitet Box 2137 S-75002 Uppsala Tfno.: 00/46.18.4717972 Fax: 00/46.18.550748	ESTOCOLMO
SUIZA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA Kirchenfeldstrasse, 57 3006 BERNA Tfno.: 00/41.31.3512828 Fax: 00/41.31.3521342	BERNA

- CLAVES:**
- (1) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Estados Unidos.
 - (2) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Bélgica.
 - (3) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Italia.
 - (4) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia del Reino Unido.
 - (5) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Australia.
 - (6) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Alemania.

ASESORES TÉCNICOS EN PAÍSES DONDE NO EXISTE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

CURSO 1999-2000

<i>PAÍS</i>	<i>DIRECCIÓN DE REFERENCIA</i>	<i>TELÉFONO/FAX</i>	<i>DESTINO</i>
<i>BULGARIA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Sheynovo, 27 1054 SOFÍA Correo E.: vicpob@mail.orbitel.bg	Tfno.: 00/359.2.9441261 Fax: 00/359.2.9461201	SOFÍA
<i>REPÚBLICA CHECA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Pevnostni, 9 16200 PRAGA 6 MINISTERIO DE EDUCACIÓN CHECO	Tfno.: 00/420.2.24311222 Fax: 00/420.2.3121770 Tfno.: 00/420.2.57193687 Fax: 00/420.2.57193397	PRAGA
<i>EGIPTO</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA 41 Ismail Muhammad.- Zammalek EL CAIRO	Tfno.: 00/202.3405813 Fax: 00/202.3403685	EL CAIRO
<i>ESLOVAQUIA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Prepostská ul 10 81101 BRATISLAVA Correo E.: gymhron@svsba.sk	Tfno.: 00/421.7.54415739 Fax: 00/421.7.54417565	BRATISLAVA
<i>HUNGRÍA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Eötvös utca 11/B 1067 BUDAPEST VI INSTITUTO BILINGÜE HÚNGARO-ESPAÑOL "KAROLYI MIHÁLY" Simonyi Zsigmond utca, 33 XX H-1191 BUDAPEST	Tfno.: 00/36.1.3429992 Fax: 00/36.1.3510572 Tfno.: 00/36.12829390 Fax: 00/36.12829390	BUDAPEST
<i>POLONIA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA ul. Mysliwiecka, 4 00459 VARSOVIA LICEO BILINGÜE "MIGUEL DE CERVANTES" Ul. Zakrzewska, 24 00737 VARSOVIA	Tfno.: 00/48.22.6224250 Fax: 00/48.22.6225408 Tfno.: 00/48.22.8511462 Fax: 00/48.22.8511462	VARSOVIA
<i>RUMANIA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Strada Tirana, 1 71249 BUCAREST	Tfno.: 00/40.1.2301739 Fax: 00/40.1.2307626	RUMANIA
<i>RUSSIA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Ulitsa Bolshaya Nikitskaya 50/8 119034 MOSCÚ	Tfno.: 00/7.095.2022161 Fax: 00/7.095.2001230	MOSCÚ

RELACIÓN DE INSTITUTOS BILINGÜES EN LOS PAÍSES DE LA EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

CURSO 1999-2000

<i>PAÍSES</i>	<i>CENTROS</i>
<i>BULGARIA</i>	<p>INSTITUTO BILINGÜE "G.S. RAKOVSKI" Avda. Stambolov, 19 BURGÁS Tfno.: 00/359.56810104 Fax: 00/359.56810112</p> <p>INSTITUTO BILINGÜE "IVÁN VÁSOV" Avda. Bulgaria PLOVDIV Tfno.: 00/359.32554459 00/359.32.554459</p> <p>INSTITUTO BILINGÜE "MIGUEL DE CERVANTES" Sultán Tepé, 1 SOFÍA Tfno.: 00/359.2.9461322</p> <p>IV INSTITUTO BILINGÜE "F.JOLIOT CURIE" Spirka Pochivka 9010 VARNA Tfno.: 00/359.52.303668 Fax: 00/359.52.302091</p>
<i>REPÚBLICA CHECA</i>	<p>GYMNÁZIUM BUDĚJOVICKÁ Budejovická, 680 PRAGA 4 Tfno.: 00/420.2.61260094 Fax: 00/420.2.6921999 Correo E.: gybu@informnet.cz</p> <p>GYMNÁZIUM BRNO-BYSTRC Vejrostová, 2 63500 BRNO Tfno.: 00/420.5.46214930 Fax: 00/420.5.46215157</p>

PAÍSES	CENTROS
ESLOVAQUIA	<p>INSTITUTO "FEDERICO GARCÍA LORCA" Hronská, 3 821 07 BRATISLAVA Tfno.: 00/421.7.45520572 Fax: 00/421.7.45257931 Correo E.: gymhron@datagain.sk</p> <p>GYMNÁZIUM PÁROVSKÁ Sección Bilingüe "Ramón y Cajal" Párovská Ul., 1 950 50 NITRA Tfno.: 00/421.87.522929 Fax: 00/421.87.523705 Correo E.: school@gymparnr.sk</p> <p>GYMNÁZIUM KOŠICE-ŠACA Zeleziarenská ul. 1 040 15 KOŠICE-ŠACA Tfno.: 00/421.95.7260100 Fax: 00/421.95.6842304 Correo E.: sokolik@souhag.sk</p> <p>GIMNÁZIUM MARTINA HATTALU Ul. Železničiarov 278 028 01 TRSTENÁ Tfno.: 00/421.847.5392212 Fax: 00/421.847.5392212 Correo E.: gtrstena@ovp.sk</p> <p>BILINGUÁLNE GYMNÁZIUM Ul. Tomáša Ružičku 3 010 01 ŽILINA Tfno.: 00/421.897234301 Fax: 00/421.897645568</p>
HUNGRÍA	<p>INSTITUTO BILINGÜE HÚNGARO-ESPAÑOL KÁROLYI MIHÁLY Simonyi Zsigmond utca, 33 H-1191 BUDAPEST XIX Tfno.: 00/36.1.2829389 Fax: 00/36.1.282990 Correo E.: karoly@servet.karolyim_bp.sulinet.hu</p>

<i>PAÍSES</i>	<i>CENTROS</i>
<i>HUNGRÍA</i>	FAZEKAS MIHÁLY GIMNÁZIUM Hatvan utca 44 DEBRECEN Tfno.: 00/36.52413758 Fax: 00/36.52413758 Correo E.: fazekas@fox.klte.hu
<i>POLONIA</i>	LICEO nº VI "ADAM MICKIEWICZ" ul. Waska 7 31-057 CRACOVIA Tfno.: 00/48.12.6563922 Fax: 00/48.12.6565906 LICEO nº XXXIV "MIGUEL DE CERVANTES" ul. Zakrzewska, 24 00-737 VARSOVIA Tfno.: 00/48.22.8511462 Fax: 00/48.22.8511462 Correo E.: secretariat@cervantes.edu.pl
<i>RUMANÍA</i>	LICEO BILINGÜE "MIGUEL DE CERVANTES" Calea Plevnei 38-40 BUCAREST Tfno.: 00/40.1.3149311 Fax: 00/40.1.3125821

MARCO NORMATIVO ESPECÍFICO

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (B.O. del E. del 4; corrección de errores en B.O. del E. del 19 de octubre), Reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (B.O. del E. del 4), de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Ley 7/1991, de 21 de marzo (B.O. del E. del 22), por la que se crea el Instituto Cervantes.
- Estatuto de la Escuela Europea, hecho en Luxemburgo el 12 de abril de 1957 (B.O. del E. del 30 de diciembre de 1986). (Entró en vigor para España el 1 de septiembre de 1986).
- Real Decreto 826/1988, de 20 de julio (B.O. del E. del 29), por el que se establecen Diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera.
- Real Decreto. 1/1992, de 10 de enero (B.O. del E. del 15), por el que se modifican y completan determinados artículos del Real Decreto 826/1988, por el que se establecen Diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera.

- Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio (B.O. del E. del 6 de agosto), por el que se regula la acción educativa en el exterior.
- Real Decreto 264/1996, de 16 de febrero de 1996 (B.O. del E. de 4 de marzo), por el que se modifica la denominación y se amplían las funciones de las Consejerías de Educación y Ciencia en el exterior.
- Orden, de 28 de febrero de 1994 (B.O. del E. del 8 de marzo), por la que se establece el procedimiento para la provisión de vacantes de personal funcionario docente en el extranjero.
- Orden de 20 de octubre de 1994 (B.O. del E. del 27), por la que se regula el procedimiento para la acomodación de los períodos de adscripción de los funcionarios docentes destinados en las Escuelas Europeas a la dispuesto en el Estatuto de Personal Docente de las mismas.
- Orden de 11 de noviembre de 1994 (B.O. del E. 17), por la que se regulan las enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas para alumnos españoles residentes en el exterior.
- Orden de 23 de octubre de 1995 (B.O. del E. del 26) por la que se modifica la de 11 de noviembre de 1994, por la que se regulan las enseñanzas complementarias de Lengua y Cultura Españolas para alumnos españoles residentes en el exterior.
- Orden de 30 de enero de 1996 (B.O. del E. del 7 de febrero; corrección de errores en B.O. del E. del 26), por la que se modifica la de 28 de febrero de 1994 por la que se establece el procedimiento para la provisión de vacantes de personal funcionario docente en el extranjero.
- Orden de 14 de abril de 1997 (B.O. del E. del 27 de mayo), por la que se establece el currículo de las enseñanzas de Lengua y Cultura Españolas para alumnos españoles residentes en el extranjero.
- Orden de 23 de septiembre de 1998 (B.O. del E. de 1 de octubre) por la que se establecen las bases para la suscripción de convenios con las instituciones a que se refiere el artículo 7.1 d) del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior.

- Resolución de 14 de octubre de 1998 (B.O. del E. del 30 de octubre) de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueban las orientaciones, los objetivos y los contenidos de las áreas de "Literatura Española" y de "Geografía e Historia de España" para los Centros que deseen incorporarse a la red de Centros españoles en países cuya lengua oficial sea el español.
- Resolución de 21 de abril de 1999 (B.O. del E. de 5 de mayo), de la Secretaría General Técnica, aprobando orientaciones, objetivos, contenidos y criterios de evaluación del área de Lengua Española para los Centros ubicados en países de lengua no española que deseen incorporarse a la Red de Centros Españoles en el exterior.

Disposiciones específicas publicadas en el B.O.del E. desde 30 de diciembre de 1998 hasta el 23 de diciembre de 1999.

- Orden de 15 de diciembre de 1998 (B.O. del E. de 30 de diciembre) que fija los precios públicos por la prestación del servicio de enseñanza y autoriza las cuotas por servicios y actividades de carácter complementario en los centros docentes españoles en Francia, Italia, Marruecos, Portugal y Colombia durante el curso 1998-99. Corrección de errores (B.O.del E. de 25 de enero).
- Orden de 17 de diciembre de 1998 (B.O.del E.de 31 de diciembre) que adjudica, por libre designación, el puesto de trabajo de Asesor Técnico en Polonia, convocado por Orden de 8 de septiembre de 1998.
- Real Decreto 2723/1998, de 18 de diciembre (B.O. del E. de 31 de diciembre) que desarrolla la autonomía en la gestión económica de los centros docentes públicos.
- Orden de 21 de diciembre de 1998 (B.O. del E. de 1 de enero), de convocatoria pública para la provisión, por libre designación, del puesto de trabajo de Agregado de Educación en los Ángeles, Consejería de Educación en Estados Unidos.

- Resolución de 12 de enero de 1999 (B.O. del E. de 22 de enero), de la Dirección General de Personal y Servicios convocando el procedimiento de acreditación para el ejercicio de la dirección de los centros docentes públicos en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura.
- Orden de 15 de enero de 1999 (B.O. del E. de 9 de febrero) por la que se modifica la autorización del centro privado de Educación Secundaria en el extranjero "Sant Ermengol" de Andorra la Vella (Principado de Andorra) por implantación de la etapa de Bachillerato.
- Resolución de 18 de enero de 1999 (B.O. del E. de 6 de febrero) de la Subsecretaria, por la que se convocan pruebas para la obtención del Certificado Inicial, Diploma Básico y Diploma Superior de español como lengua extranjera para 1999.
- Orden de 18 de febrero de 1999 (B.O. del E. de 27 de febrero) por la que se fijan los precios públicos por la inscripción en las pruebas y expedición del diplomas de español como lengua extranjera para 1999.
- Resolución de 18 de febrero de 1999 (B.O. del E. de 3 de marzo) de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de Valoración del concurso de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior, convocado por Orden de 1 de diciembre de 1998.
- Orden de 22 de febrero de 1999 (B.O. del E. de 16 de marzo) por la que se conceden ayudas para proyectos educativos conjuntos en el marco del Programa Sócrates, Lingua Acción E, a desarrollar entre el 1-3-99 y el 30-4-2000.
- Orden de 4 de marzo de 1999 (B.O. del E. de 9 de marzo), que establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Cultura.
- Orden de 17 de marzo de 1999 (B.O. del E. de 9 de abril) que adjudica el puesto de trabajo de Directora del Colegio "Parque de España" en Rosario, convocado por libre designación por Orden de 25 de noviembre de 1998.

- Orden de 18 de marzo de 1999 (B.O. del E. de 22 de abril concediendo ayudas para actividades de Escuelas viajeras de 1999.
- Orden de 23 de marzo de 1999 (B.O. del E. de 14 de abril) autorizando el cambio de Enseñanzas de Formación Profesional entre Institutos de Educación Secundaria para el curso 1998/99 y amplía la de implantación de enseñanzas.
- Orden de 29 de marzo de 1999 (B.O. del E. de 1 de abril) de convocatoria pública para la provisión, por libre designación, del puesto de trabajo de Director Gerente del Colegio "Miguel de Cervantes" de São Paulo (Brasil). Corrección de errores por Orden de 6 de abril de 1999 (B.O. del E. del 8 de abril).
- Orden de 9 de abril (B.O. del E. de 20 de abril), disponiendo la publicación del Convenio sobre el régimen económico-laboral de las personas que sin pertenecer a los Cuerpos de Funcionarios Docentes enseñan religión católica en los centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Orden de 14 de abril de 1999 (B.O. del E. de 20 de abril) que adjudica el puesto de trabajo de Agregado de Educación en los Angeles, convocado a libre designación por Orden de 21 de diciembre de 1998.
- Real Decreto 677/1999, de 23 de abril (B.O. del E. de 28 de abril) por el que se nombra al Director del Instituto Cervantes.
- Orden de 30 de abril de 1999 (B.O. del E. de 7 de mayo) por la que se dictan normas sobre la celebración de las pruebas extraordinarias para la obtención del título de Graduado Escolar en el extranjero. Corrección de errores del B.O. del E. de 28 de mayo).
- Resolución de 19 de mayo de 1999, de la Dirección General de Personal y Servicios (B.O. del E. de 26 de mayo), aprobando las listas definitivas de admitidos y excluidos del concurso de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior, convocado por Orden de 1 de diciembre de 1998, las puntuaciones definitivas de la fase general y los idiomas definitivamente acreditados y se convoca para la fase específica.

- Orden de 20 de mayo de 1999 (B.O. del E. de 4 de junio) acordando la prórroga de la adscripción temporal a los Profesores de Enseñanza Secundaria destinados en las Escuelas Europeas y en el CHB "Miguel de Cervantes", de Brasil.
- Orden de 3 de junio de 1999 (B.O. del E. de 18 de junio) prorrogando la adscripción temporal en plazas docentes del exterior de funcionarios del cuerpo de Maestros con destino a Escuelas Europeas.
- Orden de 9 de junio de 1999 (B.O. del E. de 15 de junio) por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por libre designación, del puesto de trabajo de Asesor Técnico en Hungría.
- Resolución de 10 de junio de 1999, de la Secretaría General Técnica (B.O. del E. del 14 de junio), por la que se anuncian 36 plazas ofrecidas por los Departamentos de Educación de Bulgaria, Chequia, Eslovaquia, Hungría, Polonia y Rumania a licenciados españoles, que serán contratados como Profesores de Enseñanza Secundaria en Secciones españolas de Institutos Bilingües para el curso 1999-2000.
- Orden de 11 de junio de 1999 (B.O. del E. de 24 de junio) autorizando la implantación de enseñanzas en centros públicos de Educación Secundaria para el curso 1999/2000.
- Orden de 16 de junio de 1999 (B.O. del E. de 26 de junio), prorrogando la adscripción temporal en plazas docentes en exterior a los funcionarios del cuerpo de Maestros.
- Orden de 28 de junio de 1999 (B.O. del E. de 10 de julio) que resuelve el concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de funcionarios docentes en el exterior, convocado por Orden de 1 de diciembre de 1998.
- Orden de 29 de junio de 1999 (B.O. del E. de 1 de julio), anunciando convocatoria pública para la provisión, por libre designación, del puesto de Asesor Técnico en Egipto.
- Orden de 2 de agosto de 1999 (B.O. del E. de 18 de agosto), por la que se fijan las cuotas por servicios y actividades de carácter complementario en los centros docentes españoles en Francia, Italia, Marruecos, Portugal y Colombia durante el curso 1999/2000.

- Orden de 2 de agosto de 1999 (B.O. del E. de 18 de agosto), por la que se fijan los precios públicos por la prestación del servicio de enseñanza en los centros docentes españoles en Francia, Italia, Marruecos, Portugal, Reino Unido y Colombia, durante el curso 1999/2000.
- Resolución de 6 de agosto de 1999, de la Secretaria de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo (B.O. del E. de 27 de agosto), convocando ayudas económicas para proyectos de innovación educativa por profesores, para el curso 1999/2000.
- Orden de 6 de septiembre de 1999 (B.O. del E. de 28 de septiembre), por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo de Director Gerente en Sao Paulo, convocado a libre designación, por Orden de 29 de marzo de 1999.
- Orden de 6 de septiembre de 1999 (B.O. del E. de 28 de septiembre), por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo de Asesor Técnico en Hungría, convocado a libre designación, por Orden de 9 de junio de 1999.
- Orden de 9 de septiembre de 1999 (B.O. del E. de 1 de octubre), de convocatoria pública para la provisión, por libre designación, de los puestos de trabajo de Asesor Técnico en Bulgaria, Rusia y Eslovaquia y de Consejero de Educación y Ciencia en Suiza, Australia y EE.UU.
- Orden de 13 de septiembre de 1999 (B.O. del E. de 1 de octubre), de convocatoria pública para la provisión, por libre designación, del puesto de trabajo de Subdirector General de Cooperación Internacional en el Ministerio de Educación y Cultura.
- Orden de 23 de septiembre de 1999 (B.O. del E. del 1 de octubre), por la que se desarrolla el R.D. 2723/1998, de 18 de diciembre, por el que se regula la autonomía en la gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.
- Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre (B.O. del E. de 12 de octubre).por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Cervantes.

- Orden de 23 de septiembre de 1999 (B.O. del E. de 19 de octubre) disponiendo el plazo para la devolución de la documentación presentada en el concurso de traslados convocado por Orden de 5 de noviembre de 1998.
- Resolución de 14 de octubre de 1999 (B.O. del E. de 9 de noviembre) de la Secretaría General Técnica dando publicidad al Convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia para la introducción de los estudios de lengua gallega en centros españoles en el extranjero.
- Orden de 29 de octubre de 1999 (B.O. del E. de 24 de noviembre), por la que se publica la adjudicación del puesto de trabajo de Asesor Técnico en Egipto, convocado a libre designación, en el Ministerio de Educación y Cultura, por Orden de 29 de junio de 1999.
- Orden de 29 de octubre de 1999, (B.O. del E. de 24 de noviembre), por la que se convocan los premios extraordinarios de B.U.P. correspondientes al curso académico 1998/1999.
- Orden de 11 de noviembre de 1999 (B.O. del E. de 15 de noviembre) de convocatoria para la provisión, por libre designación, de los puestos de trabajo de Consejero de Educación y Ciencia en Marruecos y en la República Federal de Alemania.
- Orden de 25 de noviembre de 1999 (B.O. del E. de 23 de diciembre) por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo de Subdirector General de Cooperación Internacional, convocado por libre designación, por Orden de 13 de septiembre de 1999.

CUADRO DE CLAVES UTILIZADAS EN EL LIBRO

AGR.	Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas
BUP	Bachillerato Unificado Polivalente
COU	Curso de Orientación Universitaria
CR	Curso de Recuperación en Lengua y Cultura españolas. (Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel Superior (NS) permanecen un último curso en éste).
EI	Educación Infantil
ELE	Español Lengua Extranjera
EP	Enseñanza Primaria
ESO	Educación Secundaria Obligatoria
ESP.	Españoles
EXTR.	Extranjeros
FP	Formación Profesional
FPE	Formación Profesional Específica
LCE	Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles
LE2	Lengua española para extranjeros
MA.	Maestros
NI	Nivel Inicial de Lengua y cultura españolas
NB	Nivel Básico de Lengua y Cultura españolas
NS	Nivel Superior de Lengua y Cultura españolas
SEC.	Profesores de Enseñanza Secundaria
T.FP.	Profesores Técnicos de Formación Profesional



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA